

Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Laboratorio Reig Jofre, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Laboratorio Reig Jofre, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Juan Ramón Aceytuno Mas

29 de abril de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

Any 2016 Núm. 20/16/02978
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Balances

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

Activo	Nota	2015	2014
Inmovilizado intangible			
Investigación		338.406	925
Patentes, licencias, marcas y similares		474.778	537.064
Fondo de comercio	Notas 5 y 6	3.073.340	3.073.340
Aplicaciones informáticas		144.197	147.438
Otro inmovilizado intangible		466.424	543.505
Inmovilizado material	Nota 7	28.735.940	24.427.511
Terrenos y construcciones		6.858.755	7.073.468
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		13.819.793	14.252.408
Inmovilizado en curso y anticipos		8.057.392	3.101.635
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		58.838.167	57.734.517
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	37.963.177	32.231.710
Créditos a empresas	Nota 13	20.874.990	25.502.807
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 13	10.126.584	9.814.872
Instrumentos de patrimonio		1.148.606	1.089.881
Créditos a terceros		8.901.828	8.550.916
Otros activos financieros		76.150	174.075
Activos por impuesto diferido	Nota 22	15.412.594	15.790.593
Total activos no corrientes		117.610.430	112.069.765
Existencias			
Comerciales	Nota 15	19.672.642	19.310.953
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.902.530	1.268.708
Productos en curso ciclo corto		9.813.395	8.335.101
Productos terminados ciclo corto		1.859.313	3.572.035
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		25.413.922	26.723.034
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		18.397.832	19.274.197
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		4.374.814	4.231.346
Deudores varios		210.590	-
Personal		56.193	50.727
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 22	2.374.493	3.166.764
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13	2.254.801	629.659
Créditos a empresas		2.254.801	629.659
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 13	4.113.472	3.340.685
Créditos a empresas		180.000	180.000
Otros activos financieros		3.933.472	3.160.685
Periodificaciones a corto plazo		25.034	300.268
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.201.672	3.403.686
Tesorería		5.201.672	3.403.686
Total activos corrientes		56.681.543	53.708.285
Total activo		174.291.973	165.778.050

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Balances

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2015	2014
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado		126.428.440	126.428.441
Reservas			
Legal y estatutarias		5.612.828	5.534.073
Otras reservas		(21.597.824)	(22.256.180)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(4.917.032)	(4.901.950)
Resultado del ejercicio		18.959.609	787.549
Ajustes por cambios de valor			
Activos financieros disponibles para la venta		7.550	41.903
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	76.872	101.401
Total patrimonio neto		124.570.443	105.735.237
Provisiones a largo plazo			
Otras provisiones	Nota 18	568.448	522.910
Deudas a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	Nota 20	15.337.027	15.313.402
Acreedores por arrendamiento financiero		4.520.937	5.805.594
Derivados	Nota 8	5.828.683	6.408.506
Otros pasivos financieros	Nota 14	273.998	419.457
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Pasivos por impuesto diferido	Nota 20	3.343.392	10.664.019
	Nota 22	1.853.043	2.235.993
Total pasivos no corrientes		21.101.910	28.736.324
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	Nota 20	7.209.470	9.974.632
Acreedores por arrendamiento financiero		5.789.794	8.623.076
Otros pasivos financieros	Nota 8	586.042	596.388
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	Nota 20	462.461	158.058
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		15.125.612	12.825.053
Acreedores varios		1.045.429	75.234
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.449.107	3.967.482
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 22	2.162.860	2.321.390
		1.164.681	1.984.640
Total pasivos corrientes		28.619.620	31.306.489
Total patrimonio neto y pasivo		174.291.973	165.778.050

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
y para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresadas en euros)

	Nota	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 25	97.898.059	26.522.283
Ventas		91.808.558	25.482.854
Prestaciones de servicios		6.089.501	1.039.429
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.750.428)	(35.850)
Aprovisionamientos	Nota 25	(43.604.300)	(12.598.587)
Consumo de mercaderías		(7.125.618)	(1.710.534)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(36.478.682)	(10.888.053)
Otros ingresos de explotación		546.163	20.652
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		541.747	20.304
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	4.416	348
Gastos de personal		(26.651.096)	(7.104.788)
Sueldos, salarios y asimilados		(20.698.200)	(5.527.949)
Cargas sociales	Nota 25	(5.952.896)	(1.576.839)
Otros gastos de explotación		(19.447.643)	(5.228.747)
Servicios exteriores		(18.637.917)	(5.049.442)
Tributos		(634.736)	(125.097)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 13	(146.609)	4.568
Otros gastos de gestión corriente		(28.381)	(58.776)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(3.725.570)	(902.847)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	42.362	10.591
Otros resultados		768.778	(9.918)
Resultado de explotación		4.076.325	672.789
Ingresos financieros		16.369.252	2.573
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En empresas del grupo y asociadas	Nota 11	15.800.000	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	Nota 24	388.907	1.488
De terceros		180.345	1.085
Gastos financieros		(1.305.578)	(267.960)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 24	(365.296)	(70.410)
Por deudas con terceros		(940.282)	(197.550)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 14	145.460	(2.227)
Cartera de negociación y otros		145.460	(2.227)
Diferencias de cambio		468.252	(30.659)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(301.335)	-
Deterioros y pérdidas		(301.335)	-
Resultado financiero		15.376.051	(298.273)
Resultado antes de impuestos		19.452.376	374.516
Impuesto sobre beneficios	Nota 22	(492.767)	413.033
Resultado del ejercicio		18.959.609	787.549

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
y al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
y al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresados en euros)

	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	18.959.609	787.549
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	(47.737)	(11.083)
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	13.384	3.325
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(34.353)	(7.758)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados (nota 17)	(42.362)	(10.590)
Efecto impositivo	17.833	3.177
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(24.529)	(7.413)
Total de ingresos y gastos reconocidos	18.900.727	772.378

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
y al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	126.428.441	(16.722.107)	(4.901.950)	787.549	41.903	101.401	105.735.237
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	18.959.609	(34.353)	(24.529)	18.900.727
Distribución del beneficio del ejercicio							
Reservas	-	787.549	-	(787.549)	-	-	-
Otros movimientos	(1)	(50.438)	(15.082)	-	-	-	(65.521)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	126.428.440	(15.984.996)	(4.917.032)	18.959.609	7.550	76.872	124.570.443

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
y al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio de tres meses terminado en
31 de diciembre de 2014**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de septiembre de 2014	2.964.194	26.838.974	-	4.043.215	(300.000)	49.661	108.814	33.704.858
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	787.549	-	(7.758)	(7.413)	772.378
Operaciones con socios o propietarios								
Combinaciones de negocios	123.464.247	(46.504.297)	(4.901.950)	-	-	-	-	72.058.000
Distribución del beneficio del ejercicio 2013/2014								
Reservas	-	4.043.215	-	(4.043.215)	-	-	-	-
Dividendos	-	(300.000)	-	-	300.000	-	-	-
Dividendos	-	(800.000)	-	-	-	-	-	(800.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	126.428.441	(16.722.107)	(4.901.950)	787.549	-	41.903	101.401	105.735.237

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
y al ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresados en euros)

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	19.452.376	374.516
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	3.725.570	902.847
Correcciones valorativas por deterioro	110.273	(248.388)
Variación de provisiones	-	38
Imputación de subvenciones	(42.362)	(10.591)
Ingresos financieros	(16.369.252)	(2.573)
Gastos financieros	1.305.578	267.960
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(145.460)	(41.227)
Otros ingresos y gastos	11.187	-
Gastos financieros	14.910	-
Cambios en el capital corriente		
Existencias	(361.689)	623.992
Deudores y cuentas a cobrar	1.198.839	(6.005.286)
Otros activos corrientes	275.234	(270.138)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(705.995)	2.148.112
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(1.305.578)	(267.960)
Cobros de intereses	569.252	2.573
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.732.883	(2.526.125)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	(4.548.235)	(5.027.979)
Inmovilizado intangible	(517.268)	(27.381)
Inmovilizado material	(7.726.515)	(1.544.489)
Otros activos financieros	(409.637)	(10.507)
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	4.627.817	8.607
Otros activos financieros	3.125.138	1.222.620
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(5.448.700)	(5.379.129)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(65.521)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito	-	8.136.990
Deudas con empresas del grupo y asociadas	4.983.776	232.712
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(4.708.108)	(560.644)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	(95)
Otras deudas	-	(170.029)
Otras	(696.344)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos	-	(800.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(486.197)	6.838.934
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	1.797.986	(1.066.320)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	3.403.686	4.470.006
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	5.201.672	3.403.686

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Laboratorio Reig Jofre S.A. (anteriormente Natraceutical, S.A.) (la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó el 1 de junio de 1993 y su domicilio se encuentra en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Gran Capità número 10. Su objeto social es el siguiente:

- Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutraceuticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos y de sus efectos beneficiosos una vez estén validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.
- Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.
- Fabricación, compra y venta, investigación, desarrollo, innovación y registro, tanto nacional como internacional, de materias primas, productos farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, medical devices, cosméticos, parafarmacia, alimenticios y demás productos relacionados directa e indirectamente con la salud, cosmética y/o alimentación humana o animal.
- Las expresadas actividades y aquellas otras que sean complementarias de las que integran el objeto social, podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo e indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la cesión de derechos, concesión de licencias y/o autorizaciones de toda clase.

El 26 de junio de 2014, los respectivos Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. (Natraceutical o la Sociedad Absorbente) y Laboratorio Reig Jofre, S.A. (Reig Jofre o la Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se arbitró mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofré se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión "inversa", que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable (véase nota 5). Esta estructura de la operación permite el mantenimiento de Natraceutical, S.A. (ahora denominada Laboratorio Reig Jofré, S.A.) como sociedad cotizada.

Con fecha 24 de octubre de 2014 las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo con fecha 24 de octubre de 2014, la Junta de Accionistas de Natraceutical, S.A. aprobó el cambio de domicilio social al actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A y el cambio de denominación social de Natraceutical, S.A. por el actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Tal y como se describe en la nota 11, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo II y el Anexo III.

Los Administradores han formulado el 31 de marzo de 2016 las cuentas anuales consolidadas de Laboratorio Reig Jofré, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que muestran unos beneficios consolidados de 8.749.631 euros y un patrimonio neto consolidado de 126.174.485 euros (2.310.773 y 118.171.704 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado del resultado global, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Tal como se menciona en la nota 1, en el ejercicio anterior se produjo una fusión “inversa”, operación que se caracterizó por presentar a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable. Por corresponder las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria del ejercicio 2014 a un ejercicio de sólo 3 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio 2015 que comprende 12 meses.

Asimismo, de acuerdo a la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, al ser el ejercicio 2015 el de primera aplicación de la ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación el principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y tendencias actuales del mercado, implica un elevado juicio.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

La estimación de la vida útil de los activos materiales e intangibles y el análisis de su deterioro.

La valoración realizada para determinar si existen pérdidas por deterioro en determinados instrumentos financieros.

El cálculo del test de deterioro del fondo de comercio

La estimación del valor neto de realización de las existencias a efectos de dotar las oportunas correcciones valorativas por deterioro.

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos por otras provisiones.

La valoración de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de junio de 2015 ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>787.548,61</u>
 Distribución	
Reserva legal	78.754,86
Otras reservas	707.990,53
Reserva por fondo de comercio	<u>803,22</u>
	 <u>787.548,61</u>

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>18.959.610,54</u>
 Distribución	
Reserva legal	1.895.961,05
Reserva por fondo de comercio	3.212,89
Otras reservas	<u>17.060.436,60</u>
	 <u>18.959.610,54</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido, los activos intangibles surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados y los activos intangibles cuyo valor no se ha podido determinar en base a un mercado activo en aquellos casos en los que surge una diferencia negativa de combinación de negocios.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos se registra como fondo de comercio.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Adquisición inversa

Según se menciona en la nota 1, con fecha 31 de diciembre de 2014 se produjo la fusión mediante la absorción de Laboratorio Reig Jofré, S.A.U. (sociedad absorbida legal y adquirente contable), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical, S.A. (sociedad absorbente legal y adquirida contable). Las cuentas anuales reflejan una continuación de las cuentas anuales de la sociedad adquirente contable. La fusión inversa se ha contabilizado siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El importe de la contraprestación entregada se ha determinado por el valor razonable del número de instrumentos de patrimonio de la adquirida legal que habrían sido necesarios emitir para entregar a los accionistas de la sociedad adquirente legal el mismo porcentaje de instrumentos de patrimonio de la entidad combinada.

(c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

(i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(d) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación y desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.
- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Las inversiones incluidas en el epígrafe de "Patentes, licencias, marcas y similares" corresponden principalmente a registros de marcas y especialidades farmacéuticas adquiridas a terceros.

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina según lo expuesto en el apartado (a)Combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (f)Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Investigación y desarrollo	Lineal	5
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste.

El balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge la actualización aprobada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, sobre los bienes incorporados hasta el 1 de octubre de 2013 por la antigua Laboratorio Reig Jofré, S.A.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	6,66-10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-10

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (e). No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(h) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los derivados financieros, incluidos los contratos a plazo, se reconocen desde la fecha de su contratación, excepto aquellos derivados que impiden a la Sociedad la baja del balance de los activos financieros transferidos que se reconocerán de acuerdo con lo dispuesto en dicho apartado.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(k) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)**Memoria de las Cuentas Anuales**

(m) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

(n) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(o) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos por contratos de cuenta en participación se registran dentro de "Otros ingresos de gestión corriente".

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad; y
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El grupo fiscal compuesto por la Sociedad, Laboratorios Medea, S.A., Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L., Laboratorio Ramón Sala, S.L.U. y Reig Jofré Investments, S.L., tributa en régimen de declaración consolidada, siendo esta última la cabecera del grupo fiscal desde 1 de octubre de 2013. En el ejercicio 2015, la sociedad Forte Pharma Ibérica, S.L.U. se ha incorporado al grupo fiscal.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del grupo fiscal registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(r) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) Inmovilizado material.

(s) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Combinaciones de negocios

Tal y como se menciona en la nota 1, el 26 de junio de 2014, los respectivos Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. y Laboratorio Reig Jofré, S.A., aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se arbitró mediante la absorción de Reig Jofré (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofré se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión "inversa", que se caracterizó por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable.

Con fecha 24 de octubre de 2014, las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La fusión se realizó mediante el canje de 935.570.462 acciones de nueva creación de la Sociedad Absorbente, de diez céntimos de euros de valor nominal a cambio de las 411 acciones de la Sociedad Absorbida, de 7.212,15 euros de valor nominal cada una de ellas. El patrimonio neto resultante de la fusión inversa descrita refleja la estructura de patrimonio de la sociedad absorbente contable, siendo sin embargo el capital social el correspondiente a la absorbente legal. El patrimonio neto muestra asimismo las acciones propias de la sociedad absorbente legal, así como la agregación de la reserva legal de ambas sociedades. La razón que motivó la fusión fue la mejora de la estructura y eficacia de los respectivos grupos empresariales a los que pertenecen las sociedades intervenientes. El fondo de comercio generado en la adquisición del negocio de Natraceutical se atribuye a los beneficios esperados de la combinación de los activos y actividades del Grupo, fuerza de trabajo y sinergias esperadas. El coste de la combinación de negocios fue determinado en función de la capitalización bursátil media ponderada de la acción de Natraceutical, S.A. durante el segundo semestre de 2014 (desde la fecha de anuncio público de la fusión hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil) por un total de 72.058.000 euros.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es como sigue:

	Euros
Coste de la combinación de negocios	<u>72.058.000</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>68.984.660</u>
Fondo de comercio	<u>3.073.340</u>

Las condiciones de la adquisición no conllevan la existencia de contraprestaciones adicionales sujetas a eventos futuros.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor razonable, indicando aquellos que según los criterios contables no se recogen por su valor razonable y los valores contables previos, son como sigue:

	Euros	
	Valor razonable	Valor contable previo
Inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo	22.375.807	58.727.116
Créditos a empresas del grupo	19.672.823	26.616.438
Activos financieros disponibles para la venta	8.550.916	8.550.916
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.184.627	1.184.627
Otros activos financieros	3.203.376	3.203.376
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	482.743	482.743
Otros activos	435	435
Activos por impuesto sobre beneficios diferido	15.016.074	775.267
 Total activos	 70.486.801	 99.540.918
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	 1.415.105	 1.415.105
Otros pasivos	87.036	87.036
 Total pasivos y pasivos contingentes	 1.502.141	 1.502.141
 Total activos netos adquiridos	 68.984.660	 98.038.777

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Euros				
	Investigación y desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
2015					
Coste al 1 de enero de 2015	1.453.914	14.443.735	1.559.124	770.817	18.227.590
Altas	-	40.000	89.880	-	129.880
Bajas	-	-	(4.785)	-	(4.785)
Traspasos (nota 7)	350.075	28.333	8.980	-	387.388
Coste al 31 de diciembre de 2015	1.803.989	14.512.068	1.653.199	770.817	18.740.073
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(1.452.989)	(13.906.671)	(1.411.686)	(227.311)	(16.998.657)
Amortizaciones	(12.594)	(130.619)	(97.316)	(77.082)	(317.611)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(1.465.583)	(14.037.290)	(1.509.002)	(304.393)	(17.316.268)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	338.406	474.778	144.197	466.424	1.423.805
2014					
Coste al 1 de octubre de 2014	1.453.914	14.509.881	1.541.743	770.817	18.276.355
Altas	-	10.000	17.381	-	27.381
Bajas	-	(100.000)	-	-	(100.000)
Traspasos (nota 7)	-	23.854	-	-	23.854
Coste al 31 de diciembre de 2014	1.453.914	14.443.735	1.559.124	770.817	18.227.590
Amortización acumulada al 1 de octubre de 2014	(1.452.680)	(13.846.192)	(1.385.158)	(208.041)	(16.892.071)
Amortizaciones	(309)	(60.479)	(26.528)	(19.271)	(106.587)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(1.452.989)	(13.906.671)	(1.411.686)	(227.312)	(16.998.658)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	925	537.064	147.438	543.505	1.228.932

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) General

Otro inmovilizado intangible incluye principalmente los importes satisfechos para obtener el derecho de comercialización de una licencia, así como el derecho a realizar un codesarrollo de un producto con otra empresa farmacéutica.

(b) Fondo de comercio

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Coste al 1 de enero de 2015 / 1 de octubre de 2014	3.073.340	-
Combinaciones de negocios (nota 5)	-	<u>3.073.340</u>
Coste al 31 de diciembre	<u>3.073.340</u>	3.073.340
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre	-	-
Valor neto contable al 31 de diciembre	<u>3.073.340</u>	<u>3.073.340</u>

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores.

Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Sociedad. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

La Sociedad ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso:

	Natraceutical (Forte Pharma)	Total
Margen bruto	71	71
Tasa de descuento	10	10
Tasa de crecimiento terminal	2	2

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Investigación y desarrollo

La Sociedad ha reconocido, al 31 de diciembre de 2015, un importe de 2.206 miles de euros (530 miles de euros en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014) relacionados con gastos de investigación y desarrollo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Patentes, licencias, marcas y similares	13.111.349	13.111.349
Aplicaciones informáticas	1.326.152	1.233.637
Investigación y desarrollo	1.453.914	1.447.746
	15.891.415	15.792.732

(7) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestra en el Anexo I.

(a) RDL 16/2012 Actualización de Balances

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014, la Sociedad aprobó la actualización de activos inmovilizados prevista en el RDL 16/2012 de 27 de diciembre. Esta actualización supuso un incremento de 1.289.808 euros en el inmovilizado y la creación de una reserva de revalorización de 1.225.350 euros. Los criterios utilizados para la actualización fueron los previstos en el RDL 16/2012.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.658.621	9.089.585
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.393.896	4.254.680
Otro inmovilizado	1.197.527	1.126.859
	15.250.044	14.471.124

En garantía de un préstamo con el Institut Català de Finances, la Sociedad tiene constituida una hipoteca inmobiliaria sobre los inmuebles donde se ubica la fábrica de Toledo. Dichos inmuebles fueron transmitidos en el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014 a Reig Jofré Investments, S.L. por su valor de mercado que ascendía a 4.723.000 euros, mediante la distribución de un dividendo en especie. En el momento de la transmisión el valor neto contable de los inmuebles transmitidos ascendía a 1.759.072 euros, siendo su valor razonable según informe de experto independiente de 4.723.000 euros por lo que se registró un beneficio de 2.963.928 euros en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de resultados del ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2014. La transacción no incluyó el pasivo asociado a dichos inmuebles que no fue transferido. El capital pendiente de amortizar correspondiente a dicho crédito al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 asciende a 523.904 euros y 1.042.528 euros, respectivamente. Posteriormente, la Sociedad arrendó para su uso, por un periodo de 10 años y una renta mensual de 36 miles de euros actualizables con el IPC (sin incluir ningún multiplicador), los inmuebles transmitidos a Reig Jofré Investments, S.L. El contrato de arrendamiento, que podrá ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluye una opción de compra a valor de mercado en dicho momento más un diferencial equivalente al 7%. Los Administradores de la Sociedad evaluaron el arrendamiento del edificio, habiendo concluido que se trata de un arrendamiento operativo.

(c) Deterioro del valor

El deterioro registrado en las partidas de "Terrenos" y "Construcciones" hace referencia a la corrección valorativa de dos naves industriales situadas en Sant Joan Despí utilizadas en régimen de arrendamiento financiero. La corrección valorativa fue calculada por diferencia entre el valor neto contable de estos inmuebles y su valor razonable menos costes de venta. El valor razonable se determinó mediante peritación del inmueble por parte de un experto independiente, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros			
	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>				
Valor razonable	6.471.640	5.128.360	-	11.600.000
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(2.252.635)	(3.074.010)	-	(5.326.645)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	4.219.005	2.054.350	-	6.273.355
<i>Reconocido inicialmente por:</i>				
Valor razonable	6.471.640	5.128.360	221.608	11.821.608
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(2.252.635)	(2.873.412)	(92.337)	(5.218.384)
Valor neto contable al 31 de diciembre 2014	4.219.005	2.254.948	129.271	6.603.224

El contrato de arrendamiento financiero más relevante corresponde a una nave industrial de Sant Joan Despí, cuyo contrato se firmó el 30 de julio de 2010, con un coste al contado de 11.600 miles de euros, con una duración de 15 años y una cuota mensual de 70 miles de euros. Dicho contrato incluye una opción de compra equivalente a una cuota mensual.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	808.275	586.042	832.993	596.388
Entre uno y cinco años	3.214.961	2.543.216	3.154.168	2.414.918
Mas de cinco años	3.574.967	3.285.467	4.404.490	3.993.588
	7.598.203	6.414.725	8.391.651	7.004.894
Menos parte corriente	(808.275)	(586.042)	(832.993)	(596.388)
Total no corriente	6.789.928	5.828.683	7.558.658	6.408.506

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Tal como se menciona en la nota 7, durante el ejercicio anual terminado a 30 de septiembre de 2014 la Sociedad arrendó para su uso, por un periodo de 10 años y una rentamensual de 36 miles de euros actualizables con el IPC, los inmuebles de las instalaciones de Toledo transmitidos a Reig Jofré Investments, S.L. El contrato de arrendamiento, que podrá ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluye una opción de compra a valor de mercado en dicho momento más un diferencial equivalente al 7%.

El resto de contratos de arrendamiento operativo corresponden, principalmente, al alquiler de vehículos y de otro edificio.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Pagos mínimos por arrendamiento	1.002.505	243.349

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Hasta un año	969.092	973.533
Entre uno y cinco años	3.471.678	3.540.546
Más de cinco años	3.429.109	3.577.595
	7.869.879	8.091.674

(10) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes está sujeto a un elevado juicio.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada básicamente en mantener las disponibilidades suficientes de financiación de acuerdo con la estructura de la Sociedad y sus necesidades previstas, así como la gestión con un criterio conservador de los excedentes de tesorería generados.

(iii) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa remunerada de la Sociedad se sitúa en niveles altos. Para reducir la evolución de los tipos de interés la Sociedad contrata derivados de tipos de interés. La información sobre estos derivados se presenta en la nota 14.

(11) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo		
Participaciones	<u>37.963.177</u>	<u>32.231.710</u>
	<u>37.963.177</u>	<u>32.231.710</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	<u>1.770.145</u>	<u>1.770.145</u>
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(1.770.145)</u>	<u>(1.770.145)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital en Reig Jofre UK Limited por la que se ha dado entrada en el capital social a un socio con un 49% de participación (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A.). Atendiendo a las características del contrato suscrito entre las partes, la transacción ha sido reconocida contablemente como una operación de financiación y no como una operación de patrimonio, por lo que la Sociedad ha registrado como mayor valor de la inversión y como un pasivo el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar por la adquisición de dicha participación minoritaria a Cofides.

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

(i) Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en sociedades extranjeras es la moneda del país en el que está domiciliada.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Participaciones en empresas asociadas

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas se presenta en el Anexo III.

(i) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Euros	
	Saldo al 1 de enero de 2015	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Gadic Biotec, A.I.E.		(1.770.145) (1.770.145)
Total no corriente	(1.770.145)	(1.770.145)

Participación	Euros	
	Saldo al 1 de octubre de 2014	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Gadic Biotec, A.I.E.	(1.770.145)	(1.770.145)
Total no corriente	(1.770.145)	(1.770.145)

La actividad de Gadic Biotec, A.I.E. consiste en la realización de actividades de investigación y desarrollo de productos para el diagnóstico, pronóstico y detección del cáncer de útero. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el proyecto de desarrollo se encontraba terminado. A partir del próximo ejercicio la Sociedad tendrá el derecho a la explotación del producto mediante el pago de un royalty sobre las ventas efectuadas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor de participación es cero, y el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" del pasivo recoge una provisión por importe de 207 y 162 miles de euros, respectivamente, que corresponde a las pérdidas incurridas que la Sociedad deberá asumir en el futuro por su participación en dicha entidad (véase nota 18).

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)
Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

2015	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos				
Tipo fijo	76.150	76.150	3.933.472	3.933.472
Tipo variable	29.776.818	29.776.818	2.434.801	2.434.801
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	22.983.236	22.983.236
Otras cuentas a cobrar	-	-	56.193	56.193
Total	29.852.968	29.852.968	29.407.702	29.407.702
<i>Activos disponibles para la venta</i>				
Instrumentos de patrimonio				
Cotizados	725.943	725.943	-	-
No cotizados	422.663	422.663	-	-
Total	1.148.606	1.148.606	-	-
Total activos financieros	31.001.574	31.001.574	29.407.702	29.407.702

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

2014	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos				
Tipo fijo	174.075	174.075	3.160.685	3.160.685
Tipo variable	34.053.723	34.053.723	809.659	809.659
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	23.505.543	23.505.543
Otras cuentas a cobrar	-	-	50.727	50.727
Total	34.227.798	34.227.798	27.526.614	27.526.614
<i>Activos disponibles para la venta</i>				
Instrumentos de patrimonio				
Cotizados	735.884	735.884	-	-
No cotizados	353.997	353.997	-	-
Total	1.089.881	1.089.881	-	-
Total activos financieros	35.317.679	35.317.679	27.526.614	27.526.614

No existen diferencias significativas entre el valor contable de los activos financieros y su valor razonable.

(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2015	2014	No corriente	Corriente
Grupo				
Créditos	20.874.990	1.904.801	25.502.807	275.860
Intereses	-	350.000	-	-
Multigrupo				
Créditos	-	-	-	353.799
Total	20.874.990	2.254.801	25.502.807	629.659

El epígrafe de "Créditos" al 31 de diciembre de 2014 no corrientes incluye créditos concedidos a Reig Jofre UK (5.510.594 euros), Laboratoires Forte Pharma SAM (3.153.414 euros), Forte Services SAM (8.191.330 euros), Forte Pharma Ibérica, S.L. (8.328.079 euros) y Bioglan AB (319.390 euros). Todos los créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial.

Los créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM, Forte Services SAM y Forthe Pharma Ibérica, S.L. se contabilizaron en el ejercicio 2014 por su valor razonable en el marco de la contabilización de la combinación de negocios producida en dicho ejercicio por un importe total de 19.672.823 euros, siendo su valor nominal de 26.616.438 euros (véase nota 5).

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe de "Créditos" no corrientes incluye créditos concedidos a Laboratoires Forte Pharma SAM (3.361.194 euros), Forte Services SAM (8.367.794 euros, 13.311.987 euros valor nominal), Forte Pharma Ibérica, S.L. (8.752.495 euros, 10.751.917 euros valor nominal) y Bioglan AB (326.461 euros). Todos los créditos devengán un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial.

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	1.148.606	-	1.089.881	-
Dividendos	-	3.800.000	-	-
Créditos	8.901.828	180.000	8.550.916	180.000
Depósitos y fianzas	39.718	65.624	39.718	1.265
Otros	36.432	67.848	134.357	3.159.420
Total	10.126.584	4.113.472	9.814.872	3.340.685

El epígrafe "Instrumentos de patrimonio" recoge principalmente acciones con cotización oficial y colocaciones de tesorería en fondos de inversión mobiliaria disponibles para la venta cuyos cambios de valor se registran en el patrimonio neto. El epígrafe "Dividendos" recoge el saldo pendiente de cobro por dividendos recibidos de sociedades dependientes.

"Créditos" a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2015 corresponde principalmente a la contraprestación pendiente de cobro recibida por Natraceutical, S.A. en relación con la venta de una sociedad dependiente en julio de 2013. Se trata de un crédito con vencimiento el 30 de junio de 2017 y que devenga un tipo de interés del Euribor a 1 mes más un margen de 2%. La transacción original de venta incluye garantías habituales en este tipo de operaciones, que reducirían el importe a cobrar en caso de materializarse las potenciales contingencias. Los Administradores de la Sociedad no consideran probables dichas contingencias.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2015	
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes	4.374.814	4.231.346
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	19.709.793	21.022.611
Otros deudores	210.590	-
Personal	56.193	50.727
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.374.493	3.166.764
Correcciones valorativas por deterioro	(1.311.961)	(1.748.414)
Total	25.413.922	26.723.034

(d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2015	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2015	(1.748.414)	(1.748.414)
Dotaciones	(240.781)	(240.781)
Reversiones	134.266	134.266
Eliminaciones contra el saldo contable	542.968	542.968
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1.311.961)	(1.311.961)
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de octubre de 2014	(1.752.983)	(1.752.983)
Dotaciones	(47.626)	(47.626)
Reversiones	52.194	52.194
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(1.748.414)	(1.748.414)

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

El epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 incluye un gasto por importe de 40 miles de euros de pérdidas por créditos comerciales incobrables que han sido registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo IV.

(f) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros		
	Dólar estadounidense	Corona Sueca	Total
2015			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Créditos a empresas	-	326.460	326.460
 Total activos financieros no corrientes	-	326.460	326.460
 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	1.195.977	-	1.195.977
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	-	136.214	136.214
 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	-	5.765	5.765
 Total activos financieros corrientes	1.195.977	141.979	1.337.956
 Total activos financieros	1.195.977	468.439	1.664.416

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		
	Dólar estadounid ense	Corona Sueca	Total
2014			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Créditos a empresas	-	319.387	319.387
 Total activos financieros no corrientes	-	319.387	319.387
 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	878.759	-	878.759
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	-	76.121	76.121
 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	-	9.840	9.840
 Total activos financieros corrientes	878.759	85.961	964.720
 Total activos financieros	878.759	405.348	1.284.107

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)
Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	Euros	
	Valores	razonables
	Pasivos	
	Importe	
	nocional	No corriente
2015		
Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
b) <i>Derivados de tipo de interés</i>		
Permutas de tipo de interés	6.451.699	273.998
Total derivados contratados en mercados no organizados	6.451.699	273.998
Total derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	6.451.699	273.998
2014		
Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
b) <i>Derivados de tipo de interés</i>		
Permutas de tipo de interés	6.985.590	419.457
Total derivados contratados en mercados no organizados	6.985.590	419.457
Total derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	6.985.590	419.457

(a) Permutas de tipo de interés

La Sociedad utiliza permutas financieras de tipos de interés de variable a fijo para minimizar el riesgo de las fluctuaciones de tipo de interés principalmente de sus préstamos bancarios cuyo vencimiento se produce el 31 de julio de 2017.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)
Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Negocio inmobiliario		
Comerciales	1.902.530	1.268.708
Materias primas y otros aprovisionamientos	9.813.395	8.335.101
Productos en curso y semiterminados	1.859.313	3.572.035
Productos terminados	6.661.779	6.463.273
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(564.375)</u>	<u>(328.164)</u>
	<u>19.672.642</u>	<u>19.310.953</u>

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Negocio de producción y distribución		
Productos terminados	<u>(236.211)</u>	<u>(243.820)</u>
	<u>(236.211)</u>	<u>(243.820)</u>

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015 el capital escriturado está formado por 63.214.220 acciones ordinarias, nominativas, de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (1.264.284.408 acciones ordinarias, nominativas, de 0,1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2014). Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar. Con fecha 11 de junio de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la agrupación y cancelación de las 1.264.284.408 acciones en circulación en ese momento, para su canje por acciones nuevas a emitir, en una proporción de una acción nueva por cada veinte acciones, dando lugar a un máximo de 63.214.220 acciones de dos euros de valor nominal. Con fecha 29 de julio de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ejecutar la cancelación y agrupación de las acciones, surgiendo efectos con fecha 22 de septiembre de 2015 una vez el acuerdo de agrupación y la consiguiente modificación estatutaria han quedado inscritos en la hoja registral de la Sociedad

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en bolsa.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2015	2014
	Porcentaje de participación	Porcentaje de participación
Reig Jofre Investments, S.L.	74,00 %	74,00 %
Natra, S.A.	12,96 %	12,96 %
	86,96 %	86,96 %

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Autocartera y reserva para acciones de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad poseía 4.385.542 acciones propias adquiridas a un precio medio de 1,12 euros por acción, aproximadamente, con un coste de adquisición de 4.901.950 euros.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha realizado compras de 20.258 acciones propias por importe de 76.550 euros, y ventas de 2.700 por importe de 11.029 euros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad posee 236.826 acciones propias adquiridas a un precio medio de, aproximadamente ,20,97 euros por acción.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las reservas no son de libre disposición.

Con fecha 31 de octubre de 2014, la sociedad Laboratorio Reig Jofre, S.A.U. repartió a su Accionista Único un dividendo por importe de 800.000 euros (1.946,47 euros por acción). Este dividendo fue acordado en relación al cálculo de la ecuación de canje en el marco del proceso de fusión con Natraceutical, S.A. descrito anteriormente, con el objetivo de adaptar el valor real del patrimonio de ambas sociedades al resultado del cálculo de dicha ecuación de canje.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero de 2015 / 1 de octubre de 2014	101.401	108.814
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(42.362)	(10.591)
Efecto impositivo	17.833	3.178
 Saldo al 31 de diciembre	76.872	101.401

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Subvenciones de capital	42.362	10.591
Subvenciones de explotación	4.416	348
 46.778	10.939	

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
	No corriente	No corriente
Provisión para impuestos	360.555	360.555
Provisiones para otras responsabilidades	207.893	162.355
 Total	568.448	522.910

"Provisiones para otras responsabilidades" corresponde a la pérdida adicional que deberá asumir la Sociedad por la participación en Gadic Biotec, A.I.E. con motivo del compromiso asumido de absorber la parte del importe negativo de los fondos propios de esta entidad al cierre de los ejercicios actual y anterior, correspondiente a su porcentaje de participación en el capital.

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

"Provisiones por impuestos" corresponde al mejor estimado del importe a pagar en concepto de plusvalía municipal por la transmisión de los inmuebles de Toledo. Dicho impuesto se encuentra recurrido ante el organismo competente sin fecha estimada de resolución en el corto plazo, por lo que se ha clasificado como un pasivo no corriente.

(19) Pasivos Financieros por Categorías

- (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, cuyo valor razonable no difiere significativamente de su valor contable, se muestra en el Anexo V.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Grupo	Deudas	Euros			
		2015		2014	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
		3.343.392	462.461	10.664.019	158.058

Las deudas con empresas del grupo corresponden principalmente a contratos de crédito con vencimiento superior a 5 años. Todas las deudas con empresas del grupo devengan un tipo de interés de mercado.

- (b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

No vinculadas	Euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito	4.520.937	5.789.794	5.805.594	8.623.076
Acreedores por arrendamiento financiero	5.828.683	586.042	6.408.506	596.388
Instrumentos financieros derivados de cobertura	273.998	-	419.457	-
Deudas	4.713.409	833.634	2.679.845	749.690
Otros	-	-	-	5.478
Total	15.337.027	7.209.470	15.313.402	9.974.632

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de las principales deudas con entidades de crédito y de los préstamos con Organismos Públicos se muestran en el Anexo VII.

Las "Deudas" incluyen préstamos recibidos de Organismos Públicos.

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito así como líneas de descuento al 31 de diciembre:

	Euros			
	2015		2014	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Líneas de descuento y financiación de compras	4.508.221	17.418.265	5.769.364	18.655.000

La Sociedad tiene otorgadas las siguientes garantías y avales:

Acreedor	Garantía	Euros	
		2015	2014
Ministerio Ciencia y Tecnología	Proyecto I+D	210.142	245.513
Ministerio Ciencia y Tecnología	Proyecto investigación industrial	3.027	145.467
Farmaindustria		38.265	38.265
Tesoro Público	Inspección alcohol	477.818	464.763
Tesoro Público	Producción azúcar	10.425	10.425
Tesoro Público	Producción alcohol	44.029	44.029
Ministerio Ciencia y Tecnología	Préstamo	227.634	227.634
Agencia Tributaria	Otros	88.195	88.195
Tesorería Seguridad Social	Otros	3.851	3.851
Ayuntamiento de Toledo	Plusvalía municipal	473.500	455.288
		1.576.886	1.723.430

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores	1.045.429	75.234
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	15.125.612	12.825.053
Acreedores	1.449.107	3.967.482
Personal	2.162.860	2.321.390
Otras deudas con las Administraciones P ^ú blicas	1.164.681	1.984.640
Total	20.947.689	21.173.799

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo VI.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	2015			
	Dólares EE.UU.	Corona Sueca	Libras Esterlinas	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	1.461.834	-	7.574	1.469.408
Total pasivos corrientes	1.461.834	-	7.574	1.469.408
Total pasivos financieros	1.461.834	-	7.574	1.469.408
Euros				
2014				
	Dólares EE.UU.	Corona Sueca	Libras Esterlinas	Total
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	-	183.063	-	183.063
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	382.726	-	17.365	400.091
Total pasivos corrientes	382.726	183.063	17.365	583.154
Total pasivos financieros	382.726	183.063	17.365	583.154

(21) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Euros	Importe
Pagos realizados	67.002.344	
Pagos pendientes	12.874.375	
Total	79.876.719	
Ratio de las operaciones pagadas (días)	68	
Ratio de las operaciones pendientes (días)	34	

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

El periodo medio de pago a proveedores asciende a 63 días.

(22) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2015	2014	No corriente	Corriente
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	15.412.594	-	15.790.593	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	2.374.493	-	3.166.764
	15.412.594	2.374.493	15.790.593	3.166.764
Pasivos				
Passivos por impuesto diferido	1.853.043	-	2.235.993	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	1.462.814
Seguridad Social	-	574.859	-	521.826
Retenciones	-	587.384	-	-
Impuestos especiales sobre el alcohol	-	2.438	-	-
	1.853.043	1.164.681	2.235.993	1.984.640

El detalle por sociedad de los créditos y débitos entre empresas del grupo consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
	Corriente	No corriente
Acreedores		
Reig Jofre Investments, S.L.	462.461	158.058
	462.461	158.058

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012 a 2015
Renta de Aduanas	2012 a 2015
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2012 a 2015
Impuesto de Actividades Económicas	2012 a 2015
Seguridad Social	2012 a 2015

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con las sociedades Laboratorios Medea, S.A., Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L., Laboratorio Ramón Sala, S.L.U., Forte Pharma Ibérica, S.L. y Reig Jofre Investments, S.L.. Esta última se incorporó al grupo fiscal y es su cabecera desde el 1 de octubre de 2013.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VIII.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio se detalla en el Anexo IX.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Impuesto corriente		
Del ejercicio	466.064	158.152
	<hr/>	<hr/>
	466.064	158.152
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material	(72.980)	(210.362)
Fondo de comercio	900	241
Otros inmovilizados intangibles	-	(93)
Provisiones	(188.082)	16.489
Efecto en diferidos por cambio en tipos impositivos	(42.387)	(377.460)
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	329.252	-
	<hr/>	<hr/>
	492.767	(413.033)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe total del impuesto sobre beneficios corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto, es como sigue:

Euros			
2015		2014	
Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
10.591	11.928	3.177	3.325
10.591	11.928	3.177	3.325

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2015	2014	2015	2014
Inmovilizado material	374.705	662.156	650.843	650.843
Fondo de comercio	29.422	30.322	7.684	-
Amortización acelerada I+D	-	-	-	231
Libertad de amortización	-	-	1.001.987	1.328.208
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	3.037	14.965
Bienes en arrendamiento financiero	-	-	163.868	205.531
Otros	51.522	-	-	-
Provisiones	270.123	82.041	-	-
Subvenciones	-	-	25.624	36.215
Créditos fiscales y deducciones pendientes de aplicar	14.686.822	15.016.074	-	-
Total activos/pasivos	15.412.594	15.790.593	1.853.043	2.235.993

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que están pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

En el ejercicio 2009, la Sociedad generó y aplicó deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 2.400 euros. En el ejercicio 2010, la Sociedad generó deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 1.500 euros. En el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2011 la Sociedad generó y aplicó 2.166 euros en concepto de deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios. En el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2014 la Sociedad ha generado y aplicado 1.080 euros en concepto de deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios. La información requerida sobre dichas deducciones es la siguiente: Importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios: 20.000 euros en 2009, 12.500 en 2010, 18.046 en 2013 y 9.000 euros en el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2014. Fecha en que se ha realizado la reinversión: para la deducción del ejercicio 2009 la reinversión se realizó por la propia Sociedad con fecha 23 de diciembre de 2008, para la deducción del ejercicio 2010 la reinversión se realizó por la propia Sociedad con fecha 30 de junio de 2010 y para el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2014 la reinversión se ha realizado la propia Sociedad con fecha 31 de enero de 2013. Fin del periodo de mantenimiento de la reinversión: para la deducción del ejercicio 2009 el periodo de mantenimiento de la reinversión (3 años) termina el 23 de diciembre de 2011, para la deducción del ejercicio 2010 el periodo de mantenimiento de la reinversión (3 años) terminó el 30 de junio de 2013, la deducción del ejercicio 2013 el periodo de mantenimiento de la reinversión (3 años) termina el 5 de julio de 2016 y para la deducción del ejercicio pasado el periodo de mantenimiento de la reinversión (3 años) termina el 30 de noviembre de 2016.

La Sociedad dispone de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año	Euros	Último año
2007	7.250.471	Indefinido
2008	2.894.819	Indefinido
2009	19.868.575	Indefinido
2010	4.688.881	Indefinido
2011	16.582.582	Indefinido
2012	3.977.682	Indefinido
2013	12.766.594	Indefinido
2014	1.468.423	Indefinido
69.498.027		

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que están pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo.

La Sociedad dispone de deducciones fiscales pendientes de aplicar por importe de 3.878 miles de euros.

(23) Información Medioambiental

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Limpieza de residuos productivos	203.246	48.693

(Continúa)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)**Memoria de las Cuentas Anuales****(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas****(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en el Anexo X.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas se presenta en Anexo XI.

Todas las operaciones se han realizado a precios de mercado.

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio actual se han devengado retribuciones a favor de los Administradores por importe de 417 miles de euros (105 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos y salarios y 344 miles de euros (22 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de remuneración como administradores. Durante el ejercicio actual se han devengado retribuciones a favor del personal de alta Dirección de la Sociedad por importe de 426 miles de euros (174 miles de euros en el ejercicio anterior). Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración. No existen avales ni garantías prestadas por la Sociedad por cuenta de miembros del Órgano de Administración; tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones a favor de los citados miembros. Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio a favor de los miembros del Órgano de Administración.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

(25) Ingresos y Gastos**(a) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo XII.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías y materias primas es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	6.894.592	691.565
Compras intracomunitarias	864.848	719.977
Variación de existencias	<u>(633.822)</u>	<u>298.992</u>
	<u>7.125.618</u>	<u>1.710.534</u>
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	16.345.486	4.479.331
Compras intracomunitarias	8.087.246	3.694.899
Compras de importación	13.571.255	2.668.493
Descuentos y devoluciones por compras	<u>(47.011)</u>	<u>-</u>
Variación de existencias	<u>(1.478.294)</u>	<u>45.330</u>
	<u>36.478.682</u>	<u>10.888.053</u>
	<u>43.604.300</u>	<u>12.598.587</u>

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.600.132	1.366.707
Otros gastos sociales	<u>352.764</u>	<u>210.132</u>
	<u>5.952.896</u>	<u>1.576.839</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Ingresos		
Ventas netas	6.825.125	878.759
Prestación de servicios	554.600	76.121
Instrumentos Financieros		
Ingresos financieros	-	1.488
Gastos		
Compras netas	<u>8.281.725</u>	<u>400.091</u>

(26) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2015	2014
Directivos	27	26
Profesionales, técnicos y similares	231	225
Administrativos	38	35
Resto de personal	<u>299</u>	<u>288</u>
	595	574

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2015 y 2014, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2015	2014	Mujeres	Hombres
Administradores	2	6	2	7
Directivos	11	16	10	16
Profesionales, técnicos y similares	154	77	153	73
Administrativos	27	11	27	7
Resto de personal	<u>132</u>	<u>158</u>	<u>122</u>	<u>166</u>
	326	268	314	269

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Memoria de las Cuentas Anuales

(27) Honorarios de auditoría

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2015	2014
Por servicios de auditoría	74.800	85.800

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2015	2014
Por otros servicios	20.000	5.000

(28) Hechos Posteriores

De acuerdo con lo indicado en la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a partir del 1 de enero de 2016, los inmovilizados intangibles, incluyendo el fondo de comercio, son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Asimismo, se presume que la vida útil del fondo de comercio, salvo prueba en contrario, es igualmente de diez años. Según lo indicado en las notas 5 y 6, la Sociedad tiene contabilizado un fondo de comercio por importe de 3.073 miles de euros. A la fecha de formulación de las cuentas anuales los Administradores están evaluando las implicaciones contables de la Ley, en concreto la estimación de las vidas útiles de los mencionados activos, con el objeto de determinar el impacto en sus cuentas anuales para el ejercicio 2016.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

2015	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2015	6.593.099	5.649.776	30.666.625	8.944.551	3.101.635	1.568.746	56.524.432
Altas	-	-	346.934	104.326	7.505.035	157.608	8.113.903
Bajas	-	-	(36)	-	(7.776)	(2.313)	(10.125)
Traspasos (nota 6)	-	-	1.818.077	336.037	(2.541.502)	-	(387.388)
Coste al 31 de diciembre de 2015	6.593.099	5.649.776	32.831.600	9.384.914	8.057.392	1.724.041	64.240.822
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	-	(1.131.703)	(19.768.765)	(5.855.600)	-	(1.303.149)	(28.059.217)
Amortizaciones	-	(214.712)	(2.526.069)	(552.968)	-	(114.210)	(3.407.959)
Bajas	-	(1)	(1)	-	-	-	(2)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	-	(1.346.416)	(22.294.835)	(6.408.568)	-	(1.417.359)	(31.467.178)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2015	(2.252.635)	(1.785.069)	-	-	-	-	(4.037.704)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2015	(2.252.635)	(1.785.069)	-	-	-	-	(4.037.704)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	4.340.464	2.518.291	10.536.765	2.976.346	8.057.392	306.682	28.735.940

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

2014	Euros						
	Terrenos	Construccio- nes	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizacion en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de octubre de 2014	6.593.099	5.649.776	29.646.679	7.929.832	3.691.890	1.492.521	55.003.797
Altas	-	-	237.818	478.657	751.789	76.225	1.544.489
Traspasos (nota 6)	-	-	782.128	536.062	(1.342.044)	-	(23.854)
Coste al 31 de diciembre de 2014	6.593.099	5.649.776	30.666.625	8.944.551	3.101.635	1.568.746	56.524.432
Amortización acumulada al 1 de octubre de 2014	-	(1.078.025)	(19.168.907)	(5.737.884)	-	(1.278.139)	(27.262.955)
Amortizaciones	-	(53.678)	(599.858)	(117.714)	-	(25.010)	(796.260)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	(1.131.703)	(19.768.765)	(5.855.600)	-	(1.303.149)	(28.059.217)
Deterioro acumulado de valor al 1 de octubre de 2014	(2.252.636)	(1.785.069)	-	-	-	-	(4.037.704)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2014	(2.252.635)	(1.785.069)	-	-	-	-	(4.037.704)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	4.340.464	2.733.004	10.897.860	3.088.951	3.101.635	265.597	24.427.511

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos 2015
				Directa	Indirecta							
Laboratorios Medea, S.A.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Venta de especialidades farmacéuticas y productos biológicos Comercialización de productos farmacéuticos	KPMG	100%	-	120.202	264.120	(900.136)	906.442	390.629	883.355	4.400.000
Laboratorio Farmacéutico Orravan, S.L.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG	100%	-	6.010	445.949	(2.907.726)	3.065.916	610.149	1.283.453	11.400.000
Bioglan AB	Boc 503, 10 202 13, Malmö (Suecia)	Fabricación y venta de productos farmacéuticos y químicos	KPMG	100%	-	2.187.279	-	1.788.227	804.926	4.780.432	7.688.967	-
Laboratorios Ramón Sala, S.L.U.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Comercialización de productos farmacéuticos y químicos	No auditada		100	15.025	720.886	-	72.588	808.499	-	-
Reig Jofre UK	England	Comercialización de productos farmacéuticos y químicos	No auditada	51%	-	5.525.886	-	(9.020)	807.284	6.324.150	5.731.503	-
Laboratorios Forte Pharma, SAM	Mónaco	Prestación de servicios de farmacia y parafarmacia	KPMG	73%	27	521.850	(839.835)	604.647	555.449	842.111	22.375.807	-
Forte Services SAM	Mónaco	Administración Comercialización de productos nutricionales	KPMG	100%	-	150.000	5.873.807	-	753.486	6.777.293	-	-
S.A. Laboratories Forte Pharma, Benelux	Mónaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada		100	62.000	(4.488.557)	-	(53.943)	(4.480.500)	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	Reino Unido	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	100	-	(535.702)	(448)	40.094	(496.056)	-	-
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Barcelona	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	100%	-	3.100	(8.794.026)	-	(664.218)	(9.455.144)	-
RJ Europe	Singapur	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	60%	-	92	-	(452)	(23.509)	(23.869)	92
										6.077.694	37.963.177
											15.800.000

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación		Capital	Reservas y otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos 2014
				Directa	Indirecta						
Laboratorios Medea, S.A.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Venta de especialidades farmacéuticas y productos biológicos	KPMG	100%	-	120.202	3.181.669	582.973	3.884.844	883.355	-
Laboratorio Farmacéutico Orravan, S.L.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Comercialización de productos farmacéuticos y químicos	KPMG	100%	-	6.010	8.208.988	763.967	8.978.965	1.283.453	-
Bioglan AB	Box 503, 10 202 13, Malmö (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG	100%	-	2.139.891	1.722.872	26.612	3.889.375	7.688.967	-
Laboratorios Ramon Sala, S.L.U.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Fabricación y venta de productos farmacéuticos y químicos	No auditada		100	15.025	621.154	99.733	735.912	-	-
Reig Jofre UK	10 The Barns, Farm Road, Caddesdown Industrial Park, Bideford, Devon EX39 3BT, ENGLAND	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	100%	-	128	-	-	-	128	-
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Mónaco	Prestación de servicios de dirección y administración	PricewaterhouseCoopers	73%	27	521.850	(482.020)	246.832	286.662	22.375.807	-
Forte Services SAM	Monaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	PricewaterhouseCoopers	100%	-	150.000	5.072.210	801.597	6.023.807	-	-
S.A. Laboratoires Forte Pharma, Benelux	Bélgica		No auditada		100	62.000	(4.502.156)	13.599	(4.426.557)	-	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	Reino Unido	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	100	-	(516.960)	11.729	(505.231)	-	-
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Barcelona	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	100%	-	3.100	(9.281.377)	401.293	<u>(8.876.984)</u>	-
<u>16.119.917</u>									<u>32.231.710</u>	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Información relativa a Empresas Asociadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
(Expresado en euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas y otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Total patrimonio neto
Gadic Biotec AIE	C/Josep Samitier, 1-5, Barcelona	Investigación de productos para el diagnóstico del cáncer de útero	No auditada	50,00	202.300	(524.280)	-	(321.980)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Información relativa a Empresas Asociadas
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas y otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Total patrimonio neto
Gadic Biotec AlE	C/Josep Samitier, 1-5, Barcelona	Investigación de productos para la diagnóstico del cáncer de útero	No auditada	50,00	202.300	(629.538)	(76)	(327.314)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

2015	Euros				
	2015	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas					
Créditos a empresas	2.254.801	20.481.483	393.507	(2.254.801)	20.874.990
Créditos a terceros	180.000	-	8.901.828	(180.000)	8.901.828
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.148.606	-	1.148.606
Otros activos financieros	3.933.472	-	76.150	(3.933.472)	76.150
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.772.646	-	-	(22.772.646)	-
Deudores varios	210.590	-	-	(210.590)	-
Personal	56.193	-	-	(56.193)	-
Total	29.407.702	20.481.483	10.520.091	(29.407.702)	31.001.574

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

2014	Euros			
	2014/15	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Créditos a empresas	629.659	25.502.807	(629.659)	25.502.807
Créditos a terceros	180.000	8.550.916	(180.000)	8.550.916
Instrumentos de patrimonio	-	1.089.881	-	1.089.881
Otros activos financieros	3.160.685	174.075	(3.160.685)	174.075
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	23.505.543	-	(23.505.543)	-
Personal	50.727	-	(50.727)	-
Total	27.526.614	35.317.679	(27.526.614)	35.317.679

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

2015	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>				
Instrumentos financieros derivados	273.998	273.998	-	-
	273.998	273.998	-	-
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con empresas del grupo				
Tipo variable	3.343.392	3.343.392	462.461	462.461
Deudas con entidades de crédito				
Tipo variable	4.520.937	4.520.937	5.789.794	5.789.794
Acreadores por arrendamiento financiero	5.828.683	5.828.683	586.042	586.042
Otros pasivos financieros	4.713.409	4.713.409	833.634	833.634
Acreadores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y Acreedores	-	-	17.620.148	17.620.148
Otras cuentas a pagar	-	-	2.162.860	2.162.860
	18.680.419	18.680.419	27.454.939	27.454.939
Total pasivos financieros				

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

2014	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>				
Instrumentos financieros derivados	419.457	419.457	-	-
	419.457	419.457	-	-
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con empresas del Grupo				
Tipo variable	10.664.019	10.664.019	158.058	158.058
Deudas con entidades de crédito				
Tipo variable	5.805.594	5.805.594	8.623.076	8.623.076
Acreedores por arrendamiento financiero	6.408.506	6.408.506	596.388	596.388
Otros pasivos financieros	2.679.845	2.679.845	755.166	755.166
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y Acreedores	-	-	16.867.770	16.867.770
Otras cuentas a pagar	-	-	2.321.390	2.321.390
	25.977.421	25.977.421	29.321.848	29.321.848
Total pasivos financieros				

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
y para el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014**

	Euros							
	2015					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2016	2017	2018	2019	2020			
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	5.789.794	1.163.105	1.200.281	1.138.416	1.019.135	-	(5.789.794)	4.520.937
Acreedores por arrendamiento financiero	586.042	602.443	624.147	646.649	669.977	3.285.466	(586.042)	5.828.682
Derivados	-	273.998	-	-	-	-	-	273.998
Otros pasivos financieros	833.634	316.853	317.904	318.962	951.316	2.808.374	(833.634)	4.713.409
Deudas con empresas del grupo y asociadas	462.461	3.343.392	-	-	-	-	(462.461)	3.343.392
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	15.125.612	-	-	-	-	-	(15.125.612)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.045.429	-	-	-	-	-	(1.045.429)	-
Acreedores varios	1.449.107	-	-	-	-	-	(1.449.107)	-
Personal	2.162.860	-	-	-	-	-	(2.162.860)	-
Total pasivos financieros	27.454.939	5.699.791	2.142.332	2.104.027	2.640.428	6.093.840	(27.454.939)	18.680.418

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
y para el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014**

	Euros							
	2014					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019			
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	8.623.076	1.276.893	1.163.105	1.200.281	1.138.416	1.026.899	(8.623.076)	5.805.594
Acreedores por arrendamiento financiero	596.388	572.312	592.766	613.950	635.891	3.993.587	(596.388)	6.408.506
Derivados	-	-	419.457	-	-	-	-	419.457
Otros pasivos financieros	755.168	773.003	316.853	317.904	318.962	953.123	(755.168)	2.679.845
Deudas con empresas del grupo y asociadas	158.058	-	10.664.019	-	-	-	(158.058)	10.664.019
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	12.825.053	-	-	-	-	-	(12.825.053)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	75.234	-	-	-	-	-	(75.234)	-
Acreedores varios	3.967.482	-	-	-	-	-	(3.967.482)	-
Personal	2.321.390	-	-	-	-	-	(2.321.390)	-
Total pasivos financieros	29.321.849	2.622.208	13.156.200	2.132.135	2.093.269	5.973.609	(29.321.849)	25.977.421

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Características principales de las deudas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

2015	Tipo	Moneda	Euros	
			Año de vencimiento	Valor nominal
	<u>No vinculadas</u>			
	ICF	EUR	2016	523.904
	CDTI	EUR	2017	883.314
	Ministerio Industria	EUR	2024	689.665
	Otras inversiones	EUR	2019	552.385
	Financiación a largo	EUR	2020	2.535.696
	RJ UK	EUR	2015 y 2021	2.714.029
				<u>7.898.993</u>
	Total			<u>7.898.993</u>

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Características principales de las deudas
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

2014	Tipo	Moneda	Año de vencimiento	Euros	
				Valor nominal	
	<u>No vinculadas</u>				
	Financiación compra Bioglan	EUR	2015	405.674	
	Financiación compra Bioglan	SEK	2015	183.063	
	Financiación compra nave	EUR	2015	120.324	
	ICF	EUR	2016	1.042.528	
	CDTI	EUR	2017	948.686	
	Ministerio Industria	EUR	2024	772.908	
	Otras inversiones	EUR	2019	817.144	
	Financiación a largo	EUR	2020	3.000.000	
	RJ UK	EUR	2015 y 2021	4.050.000	
					11.340.327
	Total				11.340.327

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

2015	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			18.959.609			59.882 19.019.491
Impuesto sobre sociedades			494.767			(31.217) 463.550
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			19.452.376			28.665 19.481.041
Diferencias permanentes						
De la Sociedad individual	3.000	15.800.000	(15.797.000)	-	-	- (15.797.000)
Diferencias temporarias:						
De la Sociedad individual						
con origen en el ejercicio	2.446.920	1.398.694	1.048.226	-	-	- 1.048.226
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	28.665	(28.665) (28.665)
Base imponible (Resultado fiscal)			4.703.602			- 4.703.602

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

2014	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			787.549			(15.171)
Impuesto sobre sociedades			(413.033)			(6.502)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			374.516			(21.673)
Diferencias permanentes						
De la Sociedad individual	5.489	-	5.489	-	-	5.489
Diferencias temporarias:						
De la Sociedad individual						
con origen en el ejercicio	700.711	54.963	645.748	21.673	-	21.673
Base imponible (Resultado fiscal)			1.025.753			1.025.753

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	19.452.376	-	19.452.376
Impuesto al 28%	5.446.666	-	5.446.666
Ingresos no tributables			
Dividendos	(4.424.000)	-	(4.424.000)
Gastos no deducibles			
Donaciones	840	-	840
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(466.526)	-	(466.526)
Otros	(64.213)	-	(64.213)
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios			
De las operaciones continuadas	492.767	-	492.767

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	374.516	-	374.516
Impuesto al 30%	112.355	-	112.355
Gastos no deducibles			
Multas y sanciones	1.647	-	1.647
Efecto en diferidos por cambios en tipos impositivos	(377.460)	-	(377.460)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(149.575)	-	(149.575)
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios			
De las operaciones continuadas	(413.033)	-	(413.033)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Saldo con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

2015	Euros				
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a V/p					
Instrumentos de patrimonio	-	37.963.177	-	-	37.963.177
Créditos a empresas	-	20.874.990	-	-	20.874.990
Total activos no corrientes	-	58.838.167	-	-	58.838.167
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	206	4.374.608	-	-	4.374.814
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p					
Créditos a empresas	1.904.801	350.000	-	-	2.254.801
Total activos corrientes	1.905.007	4.724.608	-	-	6.629.615
Total activo	1.905.007	63.562.775	-	-	65.467.782
Deudas a largo plazo					
Deudas con características especiales a l/p	-	3.343.392	-	-	3.343.392
Total pasivos no corrientes	-	3.343.392	-	-	3.343.392
Deudas a c/p					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	462.461	-	-	-	462.461
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	196.234	849.195	-	-	1.045.429
Total pasivos corrientes	658.695	849.195	-	-	1.507.890
Total pasivo	658.695	4.192.587	-	-	4.851.282

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Saldo con partes vinculadas
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

2014	Euros				
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p					
Instrumentos de patrimonio	-	32.231.710	-	-	32.231.710
Créditos a empresas	-	25.502.807	-	-	25.502.807
Total activos no corrientes	-	57.734.517	-	-	57.734.517
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	-	4.231.346	-	-	4.231.346
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p					
Créditos a empresas	275.860	187.464	166.335	-	629.659
Total activos corrientes	275.860	4.418.810	166.335	-	4.861.005
Total activo	275.860	62.153.327	166.335	-	62.595.522
Deudas a largo plazo					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	-	10.664.019	-	-	10.664.019
Total pasivos no corrientes	-	10.664.019	-	-	10.664.019
Deudas a c/p					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	158.058	-	-	-	158.058
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	-	75.234	-	-	75.234
Total pasivos corrientes	158.058	75.234	-	-	233.292
Total pasivo	158.058	10.739.253	-	-	10.897.311

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015**

2015	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades multigrupo	Administradores	Total
Ingresos					
Ventas netas					
Ventas	-	19.096.986	-	-	19.096.986
Otros servicios prestados	2.040	1.435.192	-	-	1.437.232
Instrumentos financieros					
Ingresos financieros	28.823	357.343	-	-	386.166
Dividendos	-	15.800.000	-	-	15.800.000
Total ingresos	30.863	36.689.521	-	-	36.720.384
Gastos					
Compras netas					
Compras	-	143.915	-	-	143.915
Gastos por arrendamientos operativos	566.118	-	-	-	566.118
Servicios recibidos	280.000	-	-	-	280.000
Otros gastos de explotación	50.000	-	-	-	50.000
Gastos de personal					
Retribuciones	-	-	-	761.000	761.000
Instrumentos financieros					
Gastos financieros	-	365.296	-	-	365.296
Total gastos	896.118	509.211	-	761.000	2.166.329

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Transacciones con partes vinculadas
para el ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014**

2014	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Sociedades multigrupo	Administradores	Total
Ingresos					
Ventas netas					
Ventas	-	4.336.505	-	-	4.336.505
Ingresos por arrendamientos operativos	510	-	-	-	510
Instrumentos financieros					
Ingresos financieros	1.488	-	-	-	1.488
Total Ingresos	1.998	4.336.505	-	-	4.338.503
Gastos					
Compras netas					
Compras	-	72.918	-	-	72.918
Gastos por arrendamientos operativos	130.400	-	-	-	130.400
Gastos de personal					
Retribuciones	57.500	-	-	127.281	184.781
Instrumentos financieros					
Gastos financieros	-	70.410	-	-	70.410
Dividendos a cuenta	800.000	-	-	-	800.000
Total gastos	987.900	143.328	-	127.281	1.258.509

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leido.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

**Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos
para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
y para el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresado en euros)

	Nacional		Resto de Unión Europea		Exportaciones		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Ingresos por venta de bienes	45.882.793	10.641.211	33.968.430	11.081.706	11.957.335	3.759.937	91.808.558	25.482.854
Ingresos por prestación de servicios	3.251.182	397.814	2.309.604	272.860	528.715	368.755	6.089.501	1.039.429
	49.133.975	11.039.025	36.278.034	11.354.566	12.486.050	4.128.692	97.898.059	26.522.283

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

El ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 ha estado marcado por la fusión entre Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Natraceutical, S.A.

Desde el 1 de enero de 2015, la nueva sociedad Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, la "Sociedad") es el resultado de la fusión por absorción de la compañía farmacéutica Laboratorio Reig Jofre, S.A. por parte de la compañía cotizada española Natraceutical, S.A., referente en Europa en el sector de los complementos nutricionales de venta en farmacia a través de su marca Forté Pharma.

Dicha fusión ha permitido convertirse a Laboratorio Reig Jofre, S.A. en el quinto laboratorio farmacéutico español por cifra de negocios cotizado en el mercado de valores español.

La nueva Reig Jofre es una compañía farmacéutica cuya actividad se enfoca en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos y complementos nutricionales, y la fabricación especializada para terceros.

Reig Jofre dirige su actividad de I+D al desarrollo de nuevos productos o de variaciones galénicas sobre principios activos conocidos con la finalidad de modificar su liberación, mejorar su posología, conseguir nuevas vías de administración o indicaciones, así como al desarrollo de especialidades genéricas para ser fabricadas por la compañía y licenciadas. Reig Jofre cuenta con una destacada experiencia en el desarrollo y fabricación de inyectables liofilizados, antibióticos betalactámicos, productos dermatológicos tópicos y nutracéuticos.

Dos de las principales sinergias de la fusión han sido la diversificación de la cartera de productos con medicamentos sin receta y complementos nutricionales, y el acceso a nuevos mercados a través de redes de venta propias.

Se considera que no existen riesgos e incertidumbres que puedan afectar la evolución futura de la Sociedad, salvo los propios y habituales en su sector de actividad.

Inversiones

Tras la fusión con Natraceutical, a lo largo de 2015 Reig Jofre ha hecho una apuesta decidida en sus cuatro pilares estratégicos: I+D, refuerzo de la cartera de productos en sus áreas terapéuticas de interés, internacionalización e incremento de competitividad en capacidad productiva.

En este sentido, la Sociedad ha multiplicado por dos sus inversiones (capex) en sus instalaciones productivas y en proyectos de I+D, pasando éstas de 1,6 millones de euros en 2014 a 8,2 millones de euros a cierre de 2015.

Especialmente relevantes han sido las inversiones en capacidad productiva en España para la expansión en Asia (Japón e Indonesia) y el mercado de Estados Unidos, en una segunda etapa.

Reig Jofre cerró el ejercicio 2015 con el 52,54% de sus ventas fuera de España. En su continuo esfuerzo por la internacionalización, la Sociedad inició relaciones comerciales en 7 nuevos mercados internacionales en los cinco continentes, como Argentina, Zambia y Sudán, entre otros. Los mercados europeos concentraron en 2015 el 89,61% de las ventas, mientras que los países del resto del mundo aportaron un 10,39% de la cifra de negocios.

En cuanto al refuerzo de la cartera de productos, Reig Jofre obtuvo la aprobación de 35 autorizaciones comerciales para 10 moléculas de antibióticos/inyectables propias en 18 mercados internacionales. Asimismo, la Sociedad tiene en curso procesos de registro de 21 moléculas en 42 mercados en los cinco continentes, cuyas aprobaciones se obtendrán durante los próximos 2-3 años.

Evolución del negocio

Las perspectivas de futuro del Grupo son optimistas, con fuerte foco en la inversión en I+D y lanzamientos de productos propios, así como en el crecimiento de sus exportaciones.

La mejora del margen bruto, el aumento de los ingresos de explotación por ventas con precio aplazado en contratos con socios comerciales y el mantenimiento de los costes operativos situó el EBITDA de Reig Jofre a cierre del ejercicio en 7,80 millones de euros, en línea con las previsiones de la Sociedad.

Se considera que no existen riesgos e incertidumbres que puedan afectar la evolución futura del Grupo, salvo los propios y habituales en su sector de actividad.

Para este año, Laboratorio Reig Jofre ha identificado una serie de sinergias industriales y comerciales derivadas de la fusión con Natraceutical. Dichas sinergias se estructuran en los siguientes bloques:

1. Fabricación de productos que Natraceutical tenía externalizados a otras empresas productoras europeas en la propia Reig Jofre
2. Ahorro de costes por servicios que se pueden integrar en las actuales estructuras corporativas de Reig Jofre y que actualmente estaban externalizadas
3. Venta cruzada de productos de ambas compañías en redes comerciales de cada una de ellas, en mercados y canales de distribución complementarios
4. Investigación conjunta de nuevos productos
5. Servicios regulatorios compartidos

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)
Informe de Gestión
Ejercicio 2015

El Grupo también ha identificado oportunidades de crecimiento orgánico e inorgánico en sus 4 pilares estratégicos:

1. R&D
2. Internacionalización
3. Marketing
4. CDMO (Contract and Developement Manufacturing de productos especializados)

Fruto de la fusión, la situación financiera ha mejorado. Reig Jofre tiene un potencial de crecimiento y de financiación muy elevado. La posición de caja asciende a 5,2 M€, lo que da una idea del margen de maniobra que se tiene para abordar el plan de Inversiones que se ha diseñado.

La Sociedad tiene un activo financiero por importe de 8,5 millones de euros correspondiente a un crédito con el grupo francés Naturex, para ser cobrado en junio de 2017 a más tardar.

Otros temas

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, no se han producido aspectos dignos de mención que tengan impacto en las cuentas anuales.

Tal como se menciona en las cuentas anuales del ejercicio 2015, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2015 un total de 236.826 acciones propias habiendo efectuado compras de acciones propias por un total de 20.258 títulos y ventas por un total de 2.700 títulos durante el ejercicio 2015.

Reig Jofré Investments,
S.L. (representada por
Isabel Reig López)

Ignasi Biosca Reig

Alejandro García Reig

Mª Luisa Francolí Plaza

Ramón Gomis i de Barbará

Jamiro Martínez-Pardo del
Valle

Emilio Moraleda Martínez

Antón Costas Comesaña

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (ANTERIORMENTE NATRACEUTICAL, S.A.)

Reunidos los Administradores de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., con fecha 31 de marzo de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Reig Jofré Investments,
S.L. (representada por
Isabel Reig López)

Ignasi Biosca Reig

Alejandro García Reig

Mª Luisa Francolí Plaza

Ramón Gomis i de Barbará

~~Ramiro Martínez Pardo del
Valle~~

~~Emilio Moraleda Martínez~~

Antón Costas Comesaña

Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2015

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoria Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Juan Ramón Aceytuno Mas

29 de abril de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

Any 2016 Núm. 2016/02977
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014	I
Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014	II
Cuentas de Resultados Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014.....	III
Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014.....	IV
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014	V
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014.....	VI
1. Información general	1
2. Bases de presentación	2
3. Principios Contables	4
4. Información financiera por segmentos	19
5. Combinaciones de negocios	20
6. Activos intangibles	22
7. Inmovilizado material	24
8. Acuerdos Conjuntos	26
9. Arrendamientos financieros	27
10. Arrendamientos operativos	27
11. Activos financieros	28
12. Otros activos corrientes	30
13. Existencias	30
14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	30
15. Patrimonio neto	31
16. Ganancias por acción	33
17. Participaciones no dominantes	34
18. Subvenciones	34
19. Provisiones	35
20. Pasivos financieros	36
21. Otros pasivos corrientes	38
22. Contingencias	38
23. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”	39
24. Impuesto sobre las ganancias	39
25. Ingresos y gastos	45
26. Otra información	47
27. Partes vinculadas	48
28. Política y gestión de riesgos	49
29. Otra información	54
30. Hechos posteriores	54
ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015	55
ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014	56
ANEXO II – Movimiento del inmovilizado material correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 (en euros)	57

**Estados de Situación Financiera Consolidados al
31 de diciembre de 2015 y 2014**
(En euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Fondo de comercio	6	25.165.817	25.405.979
Otros activos intangibles	6	32.606.879	32.453.457
Inmovilizado material	7	28.645.914	24.045.938
Activos disponibles para la venta	11	1.185.232	1.126.507
Otros activos financieros no corrientes	11	9.088.104	8.835.766
Activos por impuestos diferidos	24	15.351.894	16.527.753
Total activos no corrientes		112.043.840	108.395.400
Existencias	13	24.892.981	23.839.539
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	34.318.332	29.870.526
Activos por impuestos corrientes		-	958.294
Otros activos financieros corrientes	11	2.382.742	4.338.579
Otros activos corrientes	12	3.975.557	4.991.922
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	9.440.170	8.349.509
Total activos corrientes		75.009.782	72.348.369
Total activo		187.053.622	180.743.769

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**Estados de Situación Financiera Consolidados al
31 de diciembre de 2015 y 2014
(En euros)**

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Capital		126.428.440	126.428.441
Reservas		(4.533.839)	(6.791.795)
Acciones propias		(4.917.032)	(4.901.950)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		8.749.701	2.308.394
Diferencias de conversión		436.893	1.057.767
Otro resultado global de activos disponibles para la venta		8.978	43.331
Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	15	126.173.141	118.144.188
Participaciones no dominantes	17	1.344	27.516
Total patrimonio neto		126.174.485	118.171.704
Subvenciones	18	102.496	144.859
Provisiones	19	1.070.453	969.762
Pasivos financieros con entidades de crédito	20	4.520.937	5.805.594
Pasivos financieros por arrendamientos financieros	9, 20	5.828.683	6.408.506
Instrumentos financieros derivados	20	273.998	419.457
Otros pasivos financieros	20	4.761.639	2.679.845
Pasivos por impuestos diferidos	24	3.768.083	4.829.060
Total pasivos no corrientes		20.326.289	21.257.083
Provisiones	19	400.748	419.308
Pasivos financieros con entidades de crédito	20	6.720.668	10.181.723
Pasivos financieros por arrendamientos financieros	9, 20	586.042	596.388
Otros pasivos financieros	20	889.281	753.210
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	27.034.509	24.805.199
Pasivos por impuestos corrientes	24	2.321.162	1.426.954
Otros pasivos corrientes	21	2.600.438	3.132.200
Total pasivos corrientes		40.552.848	41.314.982
Total patrimonio neto y pasivo		187.053.622	180.743.769

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Cuentas de Resultados Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014

(En euros)

	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos ordinarios	4	156.909.656	33.284.362
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.610.542)	277.315
Aprovisionamientos	25	(57.523.146)	(13.689.757)
Otros ingresos de explotación		1.566.784	21.098
Gastos por retribuciones a empleados	25	(42.190.845)	(9.500.702)
Otros gastos de explotación	25	(40.044.452)	(6.707.661)
Amortización del inmovilizado	6, 7	(5.398.214)	(898.421)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	42.363	10.591
Resultado de explotación		11.751.604	2.796.825
Ingresos financieros		211.121	1.513
Gastos financieros		(1.075.633)	(247.378)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	20	145.459	41.227
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11	(301.335)	-
Diferencias de cambio		321.278	(44.679)
Resultado financiero		(699.110)	(249.317)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	8	(45.538)	(38)
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas		11.006.956	2.547.470
Gasto por impuesto sobre las ganancias	24	(2.257.325)	(236.697)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas		8.749.631	2.310.773
Resultado consolidado del ejercicio		8.749.631	2.310.773
Resultado atribuible a la Sociedad dominante		8.749.701	2.308.394
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	17	(70)	2.379
Beneficio por acción (básicas y diluidas)	16	0,01	0,17

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014

(En euros)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Resultado consolidado del ejercicio	8.749.631	2.310.773
Otro resultado global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(620.874)	(92.542)
Activos financieros disponibles para la venta	(47.712)	(11.083)
Efecto impositivo	13.359	3.325
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	<u>(655.227)</u>	<u>(100.300)</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>8.094.404</u>	<u>2.210.473</u>
Resultado global total atribuible a la sociedad dominante	8.094.474	2.208.094
Resultado global total atribuible a participaciones no dominantes	(70)	2.379

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014
(En euros)

<i>En euros</i>	Otro resultado global									
	Capital	Acciones propias	Reservas	Resultado atribuible a la sociedad dominante	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Activos financieros disponibles para la venta	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
Saldo al 1 de octubre de 2014	2.964.194	-	31.321.154	9.491.348	(300.000)	1.150.309	51.089	44.678.094	25.137	44.703.231
Resultado del ejercicio	-	-	-	2.308.394	-	-	-	2.308.394	2.379	2.310.773
Otro resultado global	-	-	-	-	-	(92.542)	(7.758)	(100.300)	-	(100.300)
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	2.308.394	-	(92.542)	(7.758)	2.208.094	2.379	2.210.473
Combinaciones de negocios (nota 5)	123.464.247	(4.901.950)	(46.504.297)	-	-	-	-	72.058.000	-	72.058.000
Dividendos	-	-	(800.000)	-	-	-	-	(800.000)	-	(800.000)
Reservas	-	-	9.191.348	(9.491.348)	300.000	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	123.464.247	(4.901.950)	(38.112.949)	(9.491.348)	300.000	-	-	71.258.000	-	71.258.000
Saldo al 31 de diciembre de 2014	126.428.441	(4.901.950)	(6.791.795)	2.308.394	-	1.057.767	43.331	118.144.188	27.516	118.171.704
Resultado del ejercicio	-	-	-	8.749.701	-	-	-	8.749.701	(70)	8.749.631
Otro resultado global	-	-	-	-	-	(620.874)	(34.353)	(655.227)	-	(655.227)
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	8.749.701	-	(620.874)	(34.353)	8.094.474	(70)	8.094.404
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.102)	(26.102)
Reservas	-	-	2.308.394	(2.308.394)	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(1)	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento neto en acciones propias	-	(15.082)	(50.439)	-	-	-	-	(65.521)	-	(65.521)
Operaciones con socios o propietarios	(1)	(15.082)	2.257.956	(2.308.394)	-	-	-	(65.521)	(26.102)	(91.623)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	126.428.440	(4.917.032)	(4.533.839)	8.749.701	-	436.893	8.978	126.173.141	1.344	126.174.485

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos	11.006.956	2.547.470
Ajustes del resultado		
Amortizaciones	5.398.214	898.421
Correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales	169.580	(5.141)
Correcciones valorativas por deterioro de existencias	236.211	(315.104)
Correcciones valorativas por deterioro de otros activos financieros	301.335	-
Variación de provisiones	36.593	(19.000)
Imputación de subvenciones oficiales a resultados	(42.363)	(10.591)
Ingresos financieros	(211.121)	(1.513)
Gastos financieros	1.075.633	247.378
Diferencias de cambio	(321.278)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(145.459)	(41.227)
Participación en resultados de sociedades contabilizadas por el método de la participación	45.538	38
Otros ajustes al resultado	(665.319)	(84.614)
Cambios en el capital corriente		
Variación de existencias	(1.289.653)	161.840
Variación de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(4.617.386)	(6.540.115)
Variación de otros activos	1.016.365	(1.409.317)
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.550.588	1.439.202
Variación de otros pasivos	(531.762)	(50.966)
Otros flujos de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(1.075.633)	(247.378)
Cobros de intereses	211.121	1.513
Pagos por impuesto sobre beneficios	(276.582)	123.567
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	12.871.578	(3.305.537)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por la adquisición de:		
Entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	(1.904.801)	2.084.994
Inmovilizado material	(8.895.365)	(3.117.685)
Inmovilizado intangible	(1.580.308)	(4.364.004)
Otros activos financieros	(756.326)	(75.418)
Cobros procedentes de la venta de:		
Inmovilizado material	18.499	-
Otros activos financieros	3.956.854	548
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	(9.161.447)	(5.471.565)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad dominante	(76.551)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad dominante	11.030	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	-	9.695.637
Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	2.808.374	-
Otras		
Devolución y amortización		
Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	(4.745.712)	(408.392)
Otras	(590.509)	(175.856)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
Dividendos pagados	(26.102)	(800.000)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	(2.619.470)	8.311.389
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo		
Aumento neto de efectivo y otros medios equivalentes	1.090.661	(465.713)
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio	8.349.509	8.815.222
Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio	9.440.170	8.349.509

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

1. Información general

Laboratorio Reig Jofre, S.A. (anteriormente Natraceutical, S.A.) (la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó el 1 de junio de 1993 y su domicilio social se encuentra en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Gran Capità, 10.

Su objeto social es el siguiente:

- Elaboración e investigación de principios activos e ingredientes nutraceuticos, procedentes de fuentes naturales, dirigidos específicamente a la prevención de enfermedades o como suplemento nutricional incorporado a productos de consumo diario (alimentos funcionales). Obtención de patentes de estos productos y de sus efectos beneficiosos una vez validados, para su posterior cesión de uso y comercialización a terceros.
- Elaboración de productos químicos y alimenticios a partir de productos vegetales, por medios tanto físicos como químicos, así como la comercialización, importación y exportación y en general, cualquier intermediación en la fabricación o comercialización de los mismos, sus extractos o derivados, así como la explotación de plantaciones agrícolas y de productos tropicales relacionados con las actividades mencionadas.
- Fabricación, compra y venta, investigación, desarrollo, innovación y registro, tanto nacional como internacional, de materias primas, productos farmacéuticos, biotecnológicos, complementos nutricionales, productos sanitarios, medical devices, cosméticos, parafarmacia, alimenticios y demás productos relacionados directa e indirectamente con la salud, cosmética y/o alimentación humana o animal.
- Las expresadas actividades y aquellas otras que sean complementarias de las que integran el objeto social, podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo e indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, así como mediante la cesión de derechos, concesión de licencias y/o autorizaciones de toda clase.

Las actividades principales del Grupo Reig Jofre consisten en:

- La importación, la exportación, la compra, la venta al por mayor y menor y la explotación de complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos autorizados.
- La fabricación de productos y especialidades farmacéuticas para su comercialización y para terceros, y la realización de estudios de investigación y desarrollo para terceros.

El 26 de junio de 2014, los Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. (en adelante, Natraceutical o la Sociedad Absorbente) y Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, Reig Jofre o la Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se realizó mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofre se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión “inversa”, que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable (véase nota 5). Esta estructura de la operación permitió el mantenimiento de Natraceutical, S.A. (ahora denominada Laboratorio Reig Jofre, S.A.) como sociedad cotizada.

Con fecha 24 de octubre de 2014 las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo con fecha 24 de octubre de 2014, la Junta de Accionistas de Natraceutical, S.A. aprobó el cambio de domicilio social al actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A y el cambio de denominación social de Natraceutical, S.A. por el actual de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. es la sociedad dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que han sido consolidadas siguiendo el método de integración global. Asimismo el Grupo participa en un negocio conjunto con otro participante integrado por el método de la participación.

La información relativa a las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación se detalla en el Anexo I.

Las principales instalaciones industriales del Grupo se encuentran localizadas en Sant Joan Despí y Toledo (España) y en Malmö (Suecia).

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 (ejercicio 2015) se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de octubre de 2011 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la siguiente excepción:

- Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 (ejercicio 2014) que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

Tal como se menciona en la nota 1, en el ejercicio 2014 se produjo una fusión “inversa”, operación que se caracteriza por presentar a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable.

Por corresponder las cifras de la cuenta de resultados consolidada, estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada del ejercicio 2014 a un ejercicio de sólo 3 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio 2015 que comprende 12 meses.

La información que se desglosa en la nota 23 de la memoria consolidada ha sido elaborada con arreglo a la Resolución de fecha 29 de enero de 2016 publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Al tratarse de las primeras cuentas anuales consolidadas formuladas aplicando esta Resolución, no se presentan cifras comparativas.

c) **Estimaciones contables relevantes e hipótesis, juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables y cambios en estimaciones**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- **Evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales**, incluidos las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y los derechos de deducción. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan cargar las diferencias temporarias, basándose en hipótesis de la dirección relativas al importe y los calendarios de pagos de beneficios fiscales futuros (véase la nota 3 (r) y 24).
- **Las hipótesis empleadas para comprobar el deterioro del valor de activos no corrientes y del fondo de comercio**: se llevan a cabo comprobaciones anuales del deterioro del valor en las unidades generadoras de efectivo relevantes, que se basan en flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y descontados a los tipos de interés apropiados. Las hipótesis clave empleadas se especifican en la nota 6. Las hipótesis relativas a flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y tipos de descuento se basan en las previsiones de negocio y, por tanto, son inherentemente subjetivas. Los sucesos futuros podrían provocar un cambio en ellas, con el consiguiente efecto adverso sobre los futuros resultados del Grupo. En la medida que se ha considerado significativo, se ha revelado un análisis de sensibilidad para el efecto de los cambios en dichas hipótesis y el efecto sobre el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE). Las valoraciones indican la existencia de un margen suficiente, de modo que es improbable que un cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave dé lugar a un deterioro del valor del fondo de comercio correspondiente.
- **Vidas útiles del inmovilizado material y los activos intangibles**: las vidas útiles estimadas que se asignan a cada categoría de inmovilizado material y activos intangibles se especifican en las notas 3 (g) y 3 (h). Aunque las estimaciones son calculadas por la dirección del Grupo basándose en la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que los hechos futuros exijan cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Dada la gran cantidad de partidas individuales de inmovilizado material, no se considera probable que un cambio razonablemente posible en las hipótesis desencadene un efecto adverso significativo.
- **La corrección valorativa por insolvencias de clientes**: la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa (véanse notas 3 (k) (viii) y 11).
- **La estimación del valor neto de realización de las existencias**: A efectos de dotar oportunas correcciones valorativas por deterioro.

No se han producido modificaciones en los juicios empleados en ejercicios anteriores relativos a las incertidumbres existentes.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante las próximas se registraría de forma prospectiva.

d) Normas e interpretaciones emitidas que no son efectivas al 1 de enero de 2015 y el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente (no han sido adoptadas por anticipado)

- NIIF 9 Instrumentos financieros. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Pendiente de adoptar por la UE.
- NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. Fecha efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Pendiente de adoptar por la UE.
- NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Pendiente de adoptar por la UE.
- Modificaciones a la NIC 7. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017. Pendiente de adoptar por la UE.

Los Administradores de la Sociedad dominante están analizando los posibles impactos de la aplicación de estas normas y estiman que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. Las normas serán aplicadas por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a partir de la fecha en que se haga efectiva cada una de ellas. Las normas aplicables en 2015 no han sido relevantes.

3. Principios Contables

a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidas a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

b) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio, el resultado global consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

c) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de octubre de 2011, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de octubre de 2011.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de los elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido y los activos intangibles surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

d) Fusión inversa

Según se menciona en la nota 1, con fecha 31 de diciembre de 2014 se procedió a la fusión mediante la absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A.U. (sociedad absorbida legal y sociedad adquirente contable), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical, S.A. (sociedad absorbente legal y sociedad adquirida contable). Las cuentas anuales consolidadas reflejan una continuación de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad adquirente contable.

La fusión inversa se contabilizó siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios, considerando que la adquirente legal es la adquirida a efectos contables. El importe de la contraprestación entregada se determinó por el valor razonable del número de instrumentos de patrimonio de la adquirida legal que habrían sido necesarios emitir para entregar a los accionistas de la sociedad adquirente legal el mismo porcentaje de instrumentos de patrimonio de la entidad combinada.

e) Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de participes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

(i) Negocios conjuntos

Las inversiones en negocios conjuntos se registran por el método de la participación.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de los negocios conjuntos obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de resultados consolidada.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales.

Las pérdidas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión.

Las políticas contables han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

f) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, redondeados al euro más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(iii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio. Este método no difiere significativamente de aplicar el tipo de cambio de la fecha de la transacción;
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

g) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial**

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

El Grupo se acogió al 1 de octubre de 2011 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto por amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto de componentes del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	Lineal	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Lineal	6,66-10
Otro inmovilizado	Lineal	4-10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que mencionan en el apartado (i) siguiente.

h) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge de combinaciones de negocios y corresponde al exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (i) siguiente. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los eventuales gastos incurridos durante la fase de investigación de proyectos se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se capitalizan a partir del momento en que se obtiene la aprobación del producto, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- El Grupo disponga de estudios técnicos que justifiquen la viabilidad del proceso productivo;
- Exista un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta o uso interno;
- El activo vaya a generar beneficios económicos suficientes;
- El Grupo disponga de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo y haya desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permitan hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “Trabajos realizados por el Grupo para su activo no corriente” de la cuenta de resultados consolidada.

(iii) Patentes, marcas y licencias

Las patentes, marcas y licencias se registran inicialmente a su precio de adquisición y corresponden principalmente a registros de marcas y especialidades farmacéuticas adquiridas a terceros.

(iv) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de la vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Desarrollo	Lineal	5
Patentes, marcas y licencias	Lineal	10
Cartera de clientes	Lineal	11
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que mencionan en el apartado (i) siguiente.

i) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrataeando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataeando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

j) Arrendamientos

(i) Clasificación de arrendamientos

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(ii) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

• Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de resultados consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (g) Inmovilizado material.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

k) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o han sido designados desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

El Grupo clasifica en esta categoría los instrumentos financieros no derivados que son designados como tales o que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida de deterioro.

(vi) Valor razonable

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.
- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.

- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado.

En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

(vii) Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

El Grupo revisa la recuperabilidad de los saldos de clientes de forma individualizada en base a la calidad crediticia de los mismos, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Los saldos por ventas correspondientes a Administraciones Públicas no son objeto de corrección valorativa por mora debido a que los Administradores no estiman un plazo de recuperación de cobro superior al año.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en otro resultado global en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el estado de situación financiera consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra con abono a resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, con abono a otro resultado global en patrimonio neto.

(x) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

(xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

I) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

La estimación de los productos que van a ser devueltos relacionados con ventas con derecho de devolución por los clientes, netos del efecto de cualquier reducción de valor de los mismos, se reconoce como existencias en consigna en el momento de la venta.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de aprovisionamientos del estado del resultado global consolidado.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades de existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste con cargo a resultados en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Mercaderías y los productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados para la venta.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

m) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividades de explotación, y los dividendos recibidos y pagados como actividades de inversión y financiación, respectivamente.

n) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida “Subvenciones” del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida “Otros ingresos de explotación” a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen como ingresos con abono a la partida “Otros ingresos de explotación”.

o) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en la que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida “Otros ingresos de explotación”.

q) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

(i) Venta de bienes

El Grupo está dedicado a la comercialización de especialidades farmacéuticas propias y productos bajo licencia en áreas de dermatología, cuidado de la mujer, respiratorio, anti-infecciosos, pediatría y productos de consumer healthcare, así como a la comercialización de productos natracéuticos. Asimismo tiene actividades de fabricación a terceros especializados en productos estériles inyectables, liofilizados, antibióticos penicilánicos y cefalosporinas.

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad; y
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.

El Grupo vende determinados bienes con derechos de devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones anteriores y es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran contra ingresos ordinarios y con abono a la provisión por devoluciones de ventas, reconociéndose como existencias en consigna el valor estimado de coste correspondiente a la mercancía que se estima será devuelta, neta del efecto de cualquier reducción de valor.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(iii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

r) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuestos diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad dominante y las sociedades dependientes Laboratorios Medea, S.A., Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L. y Laboratorio Ramon Sala, S.L. tributan en régimen de consolidación fiscal con Reig Jofre Investments, S.L., cabecera del grupo fiscal, habiéndose incorporado a dicho grupo fiscal en el ejercicio 2015 la sociedad dependiente Forte Pharma Ibérica, S.L.U. Al 31 de diciembre de 2015, el tipo impositivo por impuesto sobre las ganancias aplicable en España es del 28%, en Suecia del 22%, en Reino Unido del 20% y en Francia del 33,3%.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

s) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

En las distribuciones en especie, ya sea en forma de activos no monetarios, negocios, inversiones en otras entidades o grupos enajenables, que sean proporcionales a todos los accionistas de la Sociedad, se reconoce el pasivo en la fecha indicada anteriormente, valorado por el valor razonable de los activos a entregar.

El valor razonable del pasivo se revisa y ajusta en cada fecha de cierre y en la fecha de liquidación contra patrimonio. En la fecha de liquidación se reconoce la diferencia entre el valor contable de los activos entregados y el importe del pasivo en la cuenta de resultados consolidada.

t) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de explotación del Grupo (MATD), para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada. La MATD del Grupo gestiona sobre la base de dos segmentos, tal como se indica en la nota 4.

u) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta las cuentas anuales consolidadas clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

Los instrumentos financieros derivados, que no se mantienen con fines de negociación, se clasifican como corrientes o no corrientes atendiendo al plazo de vencimiento o de liquidación periódica de los mismos.

v) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (g) anterior.

4. Información financiera por segmentos

El Grupo se encuentra organizado internamente en unidades de negocios sobre la base de los países donde opera. La gestión se encuentra basada en dos segmentos de negocio que corresponden a "Venta de productos farmacéuticos" y "Venta de complementos nutricionales".

El segmento "Venta de productos farmacéuticos" incluye las actividades de fabricación y comercialización de productos para terceros, estudios de investigación y desarrollo y otros. El segmento "Venta de complementos nutricionales" incluye las actividades de importación, la exportación, la compra, la venta al por mayor y menor y la explotación de complementos alimentarios, productos dietéticos y cosméticos autorizados.

a) Información geográfica

En la presentación de la información geográfica, los ingresos del segmento se determinan tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan en base a la ubicación geográfica de los mismos.

El detalle de las principales magnitudes expresadas por áreas geográficas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y para el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 (que correspondían en el ejercicio 2014 íntegramente al segmento de "Venta de productos farmacéuticos"), es la siguiente:

En euros	Venta de productos farmacéuticos		Venta de complementos nutricionales
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015
Importe neto de la cifra de negocios			
En euros			
Nacional	60.281.081	17.150.561	3.690.053
Unión Europea	56.380.141	11.406.259	23.284.520
Resto de Europa	1.536.017	885.067	-
África	2.461.843	811.584	425.027
América	2.911.247	999.611	207.818
Asia	4.431.792	1.775.383	347.536
Oceania	952.581	255.897	-
	128.954.702	33.284.362	27.954.954

El detalle de los activos no corrientes expresados por áreas geográficas y segmento es el siguiente:

	Venta de productos farmacéuticos		Venta de complementos nutricionales	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Activos no corrientes				
Nacional				
Inmovilizado material	28.288.337	23.709.649	3.473	8.740
Activos intangibles	1.870.582	1.816.086	-	-
Resto de Unión Europea				
Inmovilizado material	258.164	199.375	1.345	3.128
Activos intangibles	11.840.225	11.365.305	25.156.118	25.823.768
Otros países europeos				
Inmovilizado material	-	-	94.595	125.046
Activos intangibles	-	-	18.905.771	18.854.277

b) Información sobre gastos corporativos

Las cuentas de resultados consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 incluyen gastos considerados gastos corporativos. Su detalle es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Gastos de personal	3.468.677	1.022.770
Otros gastos de explotación	3.502.529	989.884
6.971.206	2.012.654	

c) Cliente o producto principal

No existen clientes significativos ni productos o servicios que precisen ser diferenciados.

5. Combinaciones de negocios

Tal como se menciona en la nota 1, 26 de junio de 2014, los respectivos Consejos de Administración de Natraceutical, S.A. (en adelante, Natraceutical o la Sociedad Absorbente) y Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, Reig Jofre o la Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto común de fusión entre ambas sociedades. La fusión se realizó mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofre se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión “inversa”, que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable. Esta estructura de la operación permitió el mantenimiento de Natraceutical, S.A. (ahora Laboratorio Reig Jofre S.A.) como sociedad cotizada.

Con fecha 24 de octubre de 2014, las respectivas Juntas de Accionistas aprobaron la mencionada fusión, la cual tuvo efectos contables el 31 de diciembre de 2014, fecha en que se realizó la inscripción en el Registro Mercantil, habiendo obtenido con carácter previo la exención de la obligación de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La fusión fue realizada mediante el canje de 935.570.462 acciones de nueva creación de la Sociedad Absorbente, de diez céntimos de euros de valor nominal a cambio de las 411 acciones de la Sociedad Absorbida, de 7.212,15 euros de valor nominal cada una de ellas. El patrimonio neto resultante de la fusión inversa descrita refleja la estructura de patrimonio de la sociedad absorbente contable, siendo sin embargo el capital social el correspondiente a la absorbente legal. El patrimonio neto muestra asimismo las acciones propias de la sociedad absorbente legal, así como la agregación de la reserva legal de ambas sociedades.

La razón que motivó la fusión es la mejora de la estructura y eficacia de los respectivos grupos empresariales a los que pertenecen las sociedades intervenientes.

El fondo de comercio generado en la adquisición del negocio de Natraceutical se atribuyó a los beneficios esperados de la combinación de los activos y actividades del Grupo, fuerza de trabajo y sinergias esperadas.

Si la combinación se hubiera producido el 1 de octubre de 2014, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio de tres meses terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 38.003 miles de euros y una pérdida de 326 miles de euros, respectivamente.

El coste de la combinación de negocios fue determinado en función de la capitalización bursátil media ponderada de la acción de Natraceutical, S.A. durante el segundo semestre de 2014 (desde la fecha de anuncio público de la fusión hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil) por un total de 72.058.000 euros.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es como sigue:

	Euros
Coste de la combinación de negocios	72.058.000
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>53.495.518</u>
Fondo de comercio (nota 6)	<u>18.562.482</u>

Los importes reconocidos por clases significativas a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

	Euros	Valor contable previo
	Valor razonable	
Marcas (nota 6)	18.461.000	-
Cartera de clientes (nota 6)	7.253.000	-
Otros activos intangibles (nota 6)	401.563	401.463
Inmovilizado material (nota 7)	136.914	136.914
Créditos a empresas	8.550.916	8.550.916
Fianzas	94.411	94.411
Activos por impuestos diferidos (nota 24)	16.527.753	1.770.418
Existencias	2.401.808	2.401.808
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.948.356	3.948.356
Activos por impuestos corrientes	958.294	958.294
Otros activos financieros corrientes	3.665.723	3.665.723
Otros activos corrientes	606.436	606.436
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.084.994	2.084.994
Total activos	65.091.068	24.619.733
Provisiones no corrientes (nota 19)	(446.852)	(446.852)
Pasivos por impuestos diferidos (nota 24)	(3.389.070)	-
Provisiones corrientes (nota 19)	(127.308)	(127.308)
Pasivos financieros con entidades de crédito	(1.403.171)	(1.403.171)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(4.384.650)	(4.384.650)
Pasivos por impuesto corriente	(926.873)	(926.873)
Otros pasivos corrientes	(917.726)	(917.726)
Total pasivos	(11.595.650)	(8.206.580)
Total activos netos adquiridos	53.495.518	16.413.153

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluía créditos deteriorados por importe, aproximadamente, de 837 miles de euros cuyo valor razonable es nulo.

Los valores razonables de los principales activos reconocidos correspondientes a la cartera de clientes adquirida y la marca Forté Pharma, se determinaron como sigue:

- Cartera de clientes: método del exceso de beneficios multiperíodo, consistente en el descuento de los flujos de caja generados por la cartera de clientes existente en el momento de la fusión, a lo largo de su vida útil, teniendo en cuenta una estimación de un ratio de caída de los mismos con el paso del tiempo.
- Marca Forte Pharma: enfoque de beneficios mediante el método de royalties, consistente en el descuento de los flujos de caja generados por la marca a lo largo de su vida útil estimada, los cuales serían equivalentes al ahorro del coste (beneficio) que tendría para el Grupo absorbido la obtención de una licencia de uso de una marca de similares características y atributos, por la cual pagaría un royalty a su propietario.

Asimismo, el Grupo reconoció activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar al estimarse probable su recuperación, en base a las proyecciones de bases imponibles realizadas y considerando el cumplimiento de los planes de negocio de los ejercicios pasados y teniendo en cuenta la estructura del Grupo después de la fusión.

6. Activos intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido los siguientes:

En euros	Cartera					Patentes, marcas y licencias	Total
	Fondo de comercio	Cartera de clientes	Desarrollo	Concesiones	Aplicaciones informáticas		
Coste							
Saldo al 30 de septiembre de 2014	6.843.497	-	1.453.915	981	1.641.997	17.747.490	27.687.880
Altas	-	-	-	-	17.381	4.346.623	4.364.004
Combinaciones de negocios (nota 5)	18.562.482	7.253.000	140.179	-	73.516	18.648.868	44.678.045
Traspasos (nota 7)	-	-	-	-	-	23.854	23.854
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	(8.916)	(8.916)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	25.405.979	7.253.000	1.594.094	981	1.732.894	40.757.919	76.744.867
Altas	-	-	257.111	-	209.096	1.114.101	1.580.308
Traspasos (nota 7)	-	-	350.075	-	8.980	28.333	387.388
Diferencias de conversión	(240.162)	-	-	-	-	279.559	39.397
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25.165.817	7.253.000	2.201.280	981	1.950.970	42.179.912	78.751.960
Amortización							
Saldo al 30 de septiembre de 2014	-	-	(1.452.681)	(981)	(1.469.132)	(15.690.175)	(18.612.969)
Amortización del ejercicio	-	-	(309)	-	(29.188)	(126.450)	(155.947)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	6.027	6.027
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	(1.452.990)	(981)	(1.498.320)	(15.810.598)	(18.762.889)
Amortización del ejercicio	-	(659.364)	(262.716)	-	(175.017)	(997.190)	(2.094.287)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	454	454
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(659.364)	(1.715.706)	(981)	(1.673.337)	(16.807.334)	(20.856.722)
Deterioro							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-	-	(122.542)	(122.542)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-	(122.542)	(122.542)
Importe en libros							
Al 31 de diciembre de 2014	25.405.979	7.253.000	141.104	-	234.574	24.824.779	57.859.436
Al 31 de diciembre de 2015	25.165.817	6.593.636	485.574	-	277.633	25.250.036	57.772.696

“Patentes, marcas y licencias” incluye importes satisfechos para obtener el derecho de fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, así como costes de registros de patentes y el pago por los derechos sobre el codesarrollo de un producto con otra empresa farmacéutica. Dicho epígrafe incluye un importe de 18.461 miles de euros correspondiente a la marca “Forte Pharma” adquirida en la combinación de negocios del ejercicio 2014 (véase nota 5), cuya vida útil es indefinida.

Altas del ejercicio 2015 y del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 corresponden, principalmente, a la adquisición de autorizaciones para la venta de productos dermatológicos en el Reino Unido.

Los gastos de I+D reconocidos como gasto en los ejercicios 2015 y 2014 se incluyen en la nota 25.

a) Fondo de comercio y análisis del deterioro de valor por UGE

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio son como sigue:

En euros

Unidad Generadora de Efectivo	31/12/2014	Combinaciones de negocios	Diferencias de conversión	31/12/2015
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L.	14.729	-	-	14.729
Bioglán, A.B.	6.828.768	-	(240.162)	6.588.606
Natraceutical, S.A.	18.562.482	-	-	18.562.482
	25.405.979	-	(240.162)	25.165.817

Unidad Generadora de Efectivo	30/09/2014	Combinaciones de negocios	Diferencias de conversión	31/12/2014
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L.	14.729	-	-	14.729
Bioglán, A.B.	6.828.768	-	-	6.828.768
Natraceutical, S.A. (nota 5)	-	18.562.482	-	18.562.482
	6.843.497	18.562.482	-	25.405.979

Los fondos de comercio de Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L. y Bioglán, A.B corresponden al segmento de productos farmacéuticos y el de Natraceutical, S.A. corresponde al segmento de complementos nutricionales.

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación, que representa el nivel más bajo al que el fondo de comercio se asigna y es objeto de control para los propósitos de gestión interna por parte de la dirección del Grupo.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

El fondo de comercio más significativo del segmento de productos farmacéuticos proviene de la sociedad Bioglán, A.B. e incluye el sobreprecio pagado por dicha sociedad sobre el valor contable del negocio de fabricación y comercialización de productos dermatológicos que fue adquirido en el ejercicio 2009.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Bioglán, A.B. en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido las siguientes:

En porcentaje	31/12/2015	31/12/2014
Bioglán, A.B.		
Margen bruto sobre ventas	7,4%	7,2%
Tasa media de crecimiento	2%	2%
Tasa de descuento	9,85%	9,85%

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del test de deterioro de Natraceutical, S.A. en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido las siguientes:

<i>En porcentaje</i>	<u>31/12/2015</u>
Natraceutical, S.A.	
Margen bruto sobre ventas	70,7%
Tasa media de crecimiento	2%
Tasa de descuento	9,8%

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

Debido a que el valor recuperable de las UGEs es muy superior al valor neto contable de los activos netos de la misma no se incluye información específica del análisis de sensibilidad del test de deterioro.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del activo intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2015 y 2014 es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Patentes, marcas y licencias	13.681.987	13.431.078
Aplicaciones informáticas	2.086.853	1.301.675
Desarrollo	1.693.177	1.447.746
Concesiones administrativas	981	981
	<u>17.462.998</u>	<u>16.181.480</u>

7. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestran en el Anexo II.

Altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden fundamentalmente a la adquisición de instalaciones técnicas y maquinaria necesarios para mejorar la capacidad productiva de las fábricas del Grupo, principalmente en Sant Joan Despí (Barcelona) y Toledo, las cuales incluyen nueva maquinaria de liofilización así como determinadas obras para la adecuación de las instalaciones para la auditoria de la FDA.

a) Inmovilizado material afecto a garantías

En garantía de un préstamo con el Institut Català de Finances, la Sociedad tiene constituida una hipoteca inmobiliaria sobre los inmuebles donde se ubica la fábrica de Toledo. Dichos inmuebles fueron transmitidos en el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014 a Reig Jofre Investments, S.L. por su valor de mercado que ascendía a 4.723.000 euros, mediante la distribución de un dividendo en especie. En el momento de la transmisión el valor neto contable de los inmuebles transmitidos ascendía a 1.759.072 euros, siendo su valor razonable según informe de experto independiente de 4.723.000 euros por lo que se registró un beneficio de 2.963.928 euros en el epígrafe “Resultados por la distribución de activos no monetarios a accionistas” de la cuenta de resultados del ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 2014. La transacción no incluyó el pasivo asociado a dichos inmuebles que no fue transferido. El capital pendiente de amortizar correspondiente a dicho crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 523.904 euros y 1.042.528 euros, respectivamente. Posteriormente, la Sociedad arrendó para su uso, por un periodo de 10 años y una renta mensual de 36 miles de euros actualizables con el IPC (sin incluir ningún multiplicador), los inmuebles transmitidos a Reig Jofre Investments, S.L. El contrato de arrendamiento, que podrá ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluye una opción de compra a valor de mercado en dicho momento más un diferencial equivalente al 7%. Los Administradores de la Sociedad han evaluado el arrendamiento del edificio, habiendo concluido que se trata de un arrendamiento operativo.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

<i>En euros</i>	<i>31/12/2015</i>	<i>31/12/2014</i>
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.207.803	9.158.375
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.684.733	4.309.745
Otro inmovilizado	1.149.554	1.149.159
	16.042.090	14.617.279

c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Deterioro del valor

El deterioro registrado en las partidas de “Terrenos” y “Construcciones” hace referencia a la corrección valorativa de dos naves industriales situadas en Sant Joan Despí utilizadas en régimen de arrendamiento financiero. La corrección valorativa fue calculada por diferencia entre el valor neto contable de estos inmuebles y su valor razonable menos costes de venta. El valor razonable se determinó mediante peritación del inmueble por parte de un experto independiente, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

e) Metodología de la estimación de los valores razonables del inmovilizado material

El valor razonable de los inmuebles correspondientes al dividendo pagado en especie y a las dos naves industriales de Sant Joan Despí se han calculado mediante el método del valor por comparación tomando muestras de naves similares a las de la nave valorada en el municipio próximo al inmueble, que se corresponde con un nivel 2 de la jerarquía establecida por la NIIF 13.

8. Acuerdos Conjuntos

Tal como se menciona en la nota 1, el Grupo participa con otro participante en Gadic Biotec, A.I.E., agrupación considerada como un negocio conjunto que ha sido integrado por el método de la participación. El negocio conjunto tiene su domicilio social en la calle Josep Samitier, 1-5 de Barcelona, y su actividad consiste en la realización de actividades de investigación y desarrollo de productos para el diagnóstico, pronóstico y detección del cáncer de útero. La participación que el Grupo ostenta en el mencionado negocio asciende al 50%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el proyecto de desarrollo se encontraba terminado. A partir del próximo ejercicio la Sociedad tendrá el derecho a la explotación del producto mediante el pago de un royalty sobre las ventas efectuadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor de la participación en Gadic Biotec, A.I.E. es cero. Al cierre de dichos ejercicios, el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" del pasivo recoge una provisión por importe de 208 miles de euros y 162 miles de euros respectivamente, que corresponde a las pérdidas incurridas por la entidad que el Grupo deberá asumir en el futuro por su participación en dicha entidad (véase nota 19).

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para la entidad Gadic Biotec, A.I.E. es como sigue:

	Gadic Biotec, A.I.E.	
	31/12/2015	31/12/2014
Fecha de balance		
Participación	50%	50%
Activos no corrientes	161.971	161.971
Activos corrientes	8.247	18.328
Total Activo	170.218	180.299
Pasivos corrientes	(564.899)	(507.413)
Total Pasivo	(564.899)	(507.413)
Ingresos ordinarios	-	-
Resultado del ejercicio	(91.075)	(76)
Participación del grupo en el resultado del ejercicio	(45.538)	(38)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Gadic Biotec, A.I.E. no ha incurrido en gastos de desarrollo.

9. Arrendamientos financieros

El Grupo tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

<i>En euros</i>	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
Coste	6.593.099	5.649.776	-	12.242.875
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(2.252.635)	(3.131.485)	-	(5.384.120)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	4.340.464	2.518.291	-	6.858.755
			Instalaciones técnicas y maquinaria	
Coste	6.471.640	5.128.360	221.608	11.821.608
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(2.252.635)	(2.873.412)	(92.337)	(5.218.384)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	4.219.005	2.254.948	129.271	6.603.224

El contrato de arrendamiento financiero más relevante corresponde a una nave industrial en Sant Joan Despí, cuyo contrato se firmó el 30 de julio de 2010, con un coste al contado de 11.600 miles de euros, con duración de 15 años y una cuota mensual de 70 miles de euros. Dicho contrato incluye una opción de compra equivalente a una cuota mensual.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2015		31/12/2014	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	803.740	586.042	832.993	596.388
Entre uno y cinco años	3.214.961	2.543.216	3.154.168	2.414.918
Más de cinco años	3.685.606	3.285.467	4.404.490	3.993.588
Total pagos mínimos y valor actual	7.704.307	6.414.725	8.391.651	7.004.894
Menos parte corriente	(803.740)	(586.042)	(832.993)	(596.388)
Total no corriente	6.900.567	5.828.683	7.558.658	6.408.506

10. Arrendamientos operativos

Tal como se menciona en la nota 7, durante el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014 el Grupo arrendó para su uso, por un periodo de 10 años y una renta mensual de 36 miles de euros actualizables con el IPC, los inmuebles donde se ubica la fábrica de Toledo transmitidos a Reig Jofre Investments, S.L. El contrato de arrendamiento, que podrá ser renovado por acuerdo entre las partes con un preaviso antes de su finalización, incluye una opción de compra a valor de mercado más un diferencial.

El resto de contratos de arrendamiento operativo corresponden principalmente al alquiler de vehículos y de una nave en Sant Joan Despí por importe anual de 200 miles de euros actualizables con el IPC y con vencimiento en octubre de 2026.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Gastos por arrendamiento (nota 25)	<u>3.185.962</u>	<u>554.869</u>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Hasta un año	2.073.902	1.279.345
Entre uno y cinco años	4.528.931	3.631.384
Más de cinco años	3.429.109	3.577.595
	<u>10.031.942</u>	<u>8.488.324</u>

11. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>		
Depósitos y fianzas	181.077	150.493
Créditos	8.901.828	8.550.916
Otros activos financieros	5.199	134.357
<u>Activos disponibles para la venta</u>		
Instrumentos de patrimonio	1.185.232	1.126.507
Total activos financieros no corrientes	<u>10.273.336</u>	<u>9.962.273</u>

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>		
Créditos	2.084.801	346.335
Depósitos y fianzas	262.200	773.626
Otros activos financieros	35.452	3.218.329
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.318.332	29.870.526
<u>Activos disponibles para la venta</u>		
Instrumentos de patrimonio	289	289
Total activos financieros corrientes	<u>36.701.074</u>	<u>34.209.105</u>

El valor contable de los activos financieros no difiere de forma significativa de su valor razonable.

11.1 Préstamos y partidas a cobrar

a) Créditos

“Créditos” a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde principalmente a la contraprestación pendiente de cobro recibida por Natraceutical S.A. en relación con la venta de una sociedad dependiente en julio de 2013. Se trata de un crédito con vencimiento el 30 de junio de 2017 y que devenga un tipo de interés del Euribor a 1 mes más un margen de 2%. La transacción original de venta incluye garantías habituales en este tipo de operaciones, que reducirían el importe a cobrar en caso de materializarse las potenciales contingencias. Los Administradores de la Sociedad no consideran probables dichas contingencias.

“Créditos” a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 incluye principalmente un crédito concedido a la Sociedad Gadic Biotec, A.I.E. por valor de 301.335 euros totalmente deteriorado (166.335 euros al 31 de diciembre de 2014) que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de 3,5 puntos, así como un crédito concedido a Reig Jofre Investments, S.L. por un importe de 1.904.801 euros.

Depósitos y fianzas

“Depósitos y fianzas” corresponde a los importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos de arrendamiento mantenidos. Dichos importes se presentan por su valor desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

b) Otros activos financieros

“Otros activos financieros” recoge imposiciones realizadas que, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014, han devengado tipos de interés anuales entre el 0,15% y el 0,6%.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Clientes por ventas y prestación de servicios	35.993.669	31.946.075
Personal	67.577	58.972
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	(1.742.914)	(2.134.521)
Total	34.318.332	29.870.526

El detalle de la antigüedad de la deuda se incluye en la nota 28 (b). El movimiento de la corrección valorativa por incobrabilidad es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(2.134.521)	(2.139.662)
Dotaciones	(301.325)	(47.626)
Reversiones	131.745	52.767
Aplicaciones	561.187	-
Saldo al cierre del ejercicio	(1.742.914)	(2.134.521)

11.2 Activos disponibles para la venta

“Instrumentos de patrimonio” recoge principalmente acciones con cotización oficial y colocaciones de tesorería en fondos de inversión mobiliaria disponibles para la venta, valorados a valor razonable (precios de la cotización oficial) cuyos cambios de valor se registran en el patrimonio neto.

12. Otros activos corrientes

El detalle de las partidas correspondientes a “Otros activos corrientes” incluidas en los estados de situación financiera consolidados es el siguiente:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Gastos anticipados por seguros	17.310	299.833
Gastos anticipados por arrendamiento	151.770	395.277
Impuesto sobre el valor añadido y similares	3.388.040	3.804.866
Otros	418.437	491.946
Total	<u>3.975.557</u>	<u>4.991.922</u>

13. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<i>Negocio de producción y distribución</i>		
Comerciales	2.687.013	1.465.709
Materias primas y auxiliares	12.017.119	9.906.268
Productos semielaborados	1.929.746	3.618.962
Productos terminados	8.823.478	9.176.764
Correcciones valorativas por deterioro	(564.375)	(328.164)
	<u>24.892.981</u>	<u>23.839.539</u>

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro y reversiones en la cuenta de resultados consolidada es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<i>Negocios de producción y distribución</i>		
Productos terminados	(236.211)	315.104
	<u>(236.211)</u>	<u>315.104</u>

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida de efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Bancos y caja	9.440.170	8.349.509
Total	<u>9.440.170</u>	<u>8.349.509</u>

15. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se detallan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015 el capital escriturado está formado por 63.214.220 acciones ordinarias, nominativas, de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (1.264.284.408 acciones ordinarias, nominativas, de 0,1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2014). Todas las acciones constitutivas del capital suscrito gozan de los mismos derechos. No existen ampliaciones de capital en curso ni ampliaciones de capital autorizadas pendientes de ejecutar.

Con fecha 11 de junio de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la agrupación y cancelación de las 1.264.284.408 acciones en circulación en ese momento, para su canje por acciones nuevas a emitir, en una proporción de una acción nueva por cada veinte acciones, dando lugar a un máximo de 63.214.220 acciones de dos euros de valor nominal. Con fecha 29 de julio de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ejecutar la cancelación y agrupación de las acciones, surgiendo efectos con fecha 22 de septiembre de 2015 una vez el acuerdo de agrupación y la consiguiente modificación estatutaria han quedado inscritos en la hoja registral de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las sociedades que mantienen una participación accionarial superior al 10% corresponden a Reig Jofre Investments, S.L., que ostenta el 74% de las acciones de la Sociedad y Natra, S.A., que ostenta el 12,96% de las acciones de la Sociedad.

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades participadas puedan seguir operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. A su vez el Grupo está comprometido a mantener niveles de apalancamiento coherentes con los objetivos de crecimiento, solvencia y rentabilidad.

b) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Reserva legal	5.612.828	5.534.073
Reserva por fondo de comercio	-	-
Reserva de revalorización	437.003	437.003
Resultados de ejercicios anteriores y reservas voluntarias	(10.583.670)	(12.762.871)
	<u>(4.533.839)</u>	<u>(6.791.795)</u>

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Dividendos pagados

Con fecha 31 de octubre de 2014, la sociedad Laboratorio Reig Jofre, S.A.U. repartió a su Accionista Único un dividendo por importe de 800.000 euros (1.946,47 euros por acción). Este dividendo fue acordado en relación al cálculo de la ecuación de canje en el marco del proceso de fusión con Natraceutical, S.A. descrito anteriormente, con el objetivo de adaptar el valor real del patrimonio de ambas sociedades al resultado del cálculo de dicha ecuación de canje.

De acuerdo con el acta de decisiones del Accionista Único de fecha 2 de octubre de 2014, se rectificó la distribución de dividendos extraordinarios aprobada el día 2 de diciembre de 2013, en la que se aprobó la distribución de dividendos extraordinarios con cargo a reservas voluntarias en la cantidad de 300.000 euros, siendo la distribución a cuenta del resultado del ejercicio.

Otro resultado global

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en “Otro resultado global” durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

c) Autocartera

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad dominante ha realizado compras de acciones propias por un total de 20.258 acciones por importe total de 76.551 euros y ventas de 2.700 acciones por importe total de 11.029 euros.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad posee 236.826 acciones propias adquiridas a un precio medio de 20,97 euros por acción, aproximadamente, y su composición es como sigue:

31/12/2015		
Euros		
Número	Nominal	Coste
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	236.826	473.652
		4.917.032

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad poseía 4.385.542 acciones propias adquiridas a un precio medio de 1,12 euros por acción, aproximadamente, y su composición era como sigue:

31/12/2014		
Euros		
Número	Nominal	Coste
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	4.385.542	438.554
		4.901.950

Como consecuencia del contrasplit llevado a cabo en el ejercicio 2015, mencionado en el apartado a) de esta nota, el número de acciones propias del ejercicio 2014 no es directamente comparable con el del ejercicio 2015 debiendo tenerse en cuenta dicho efecto.

d) Distribución de resultados

Los resultados de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes son aplicados en la forma en que lo acuerdan las respectivas Juntas Generales.

La distribución de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 y aprobada por los accionistas de la Sociedad, fue como sigue:

	<u>31/12/2014</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>787.548,61</u>
	<u>787.548,61</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva por fondo de comercio	803,22
Reserva legal	78.754,86
Otras reservas	<u>707.990,53</u>
	<u>787.548,61</u>

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	<u>31/12/2015</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>18.959.610,54</u>
	<u>18.959.610,54</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva por fondo de comercio	33.946,29
Reserva legal	1.895.961,05
Otras reservas	<u>17.029.703,20</u>
	<u>18.959.610,54</u>

16. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	8.749.701	2.308.394
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	928.697.010	13.694.959
Ganancias básicas por acción (en euros por acción)	<u>0,01</u>	<u>0,17</u>

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las ganancias por acciones básicas y diluidas son coincidentes al no existir efectos de dilución potenciales.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Acciones ordinarias en circulación al inicio del ejercicio	1.259.898.866	411
Efecto de la agrupación de acciones en 22 de septiembre de 2015 (nota 15)	(1.201.070.188)	
Efecto de las acciones propias (nota 15)	17.549	
Efecto de las acciones propias provenientes de la fusión al 31 de diciembre de 2014 (nota 5)	-	4.385.542
Efecto de las acciones emitidas en 31 de diciembre de 2014	-	<u>1.264.284.408</u>
 Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al cierre del ejercicio	<u>928.697.010</u>	<u>13.694.959</u>

17. Participaciones no dominantes

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2015 son como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2014</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Dividendos</u>	<u>31/12/2015</u>
Laboratorios Medea, S.A.	585	136	(525)	196
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L.	26.931	9.198	(25.577)	10.552
Reig Jofre Europe PTE. LTD.	-	(9.404)	-	(9.404)
Total	<u>27.516</u>	<u>(70)</u>	<u>(26.102)</u>	<u>1.344</u>

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2014 son como sigue:

<i>En euros</i>	<u>30/09/2014</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>31/12/2014</u>
Laboratorios Medea, S.A.	498	87	585
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L.	24.639	2.292	26.931
Total	<u>25.137</u>	<u>2.379</u>	<u>27.516</u>

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital en Reig Jofre UK Limited por importe de 4.055.900 libras esterlinas, por la que dado entrada en el capital social a un socio (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A.) con un 49%. Atendiendo a las características del contrato suscrito entre las partes, la transacción ha sido reconocida contablemente como una operación de financiación y no como una operación de patrimonio, por lo que el Grupo ha registrado el pasivo correspondiente al valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, por importe de 2.808.374 euros.

18. Subvenciones

El movimiento de las subvenciones de carácter no reintegrable, sujetas a condiciones asociadas a su concesión, es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	144.859	155.450
Subvenciones reconocidas en ingreso	(42.363)	(10.591)
Saldo al cierre del ejercicio	102.496	144.859

La totalidad del importe de este epígrafe corresponde a una subvención concedida en octubre de 2008 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por un importe inicial de 403.000 euros para un proyecto de eficiencia energética en un proceso de liofilización.

19. Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	No Corriente	
	31/12/2015	31/12/2014
<i>En euros</i>		
Provisión por impuestos	360.555	360.555
Provisión por retribución post-empleo	502.005	446.852
Provisiones para otras responsabilidades (nota 8)	207.893	162.355
Total provisiones no corrientes	1.070.453	969.762

	Corriente	
	31/12/2015	31/12/2014
<i>En euros</i>		
Provisiones para otras responsabilidades	20.748	127.308
Provisiones para otras operaciones comerciales	380.000	292.000
Total provisiones corrientes	400.748	419.308

“Provisiones para otras responsabilidades” no corriente corresponde a las pérdidas generadas por Gadic Biotec, A.I.E. que la Sociedad deberá asumir con motivo del compromiso asumido de absorber la parte del importe negativo de los fondos propios de esta entidad en base a su porcentaje de participación.

“Provisión por impuestos” corresponde al mejor estimado del importe a pagar en concepto de plusvalía municipal por la transmisión de los inmuebles de Toledo. Dicho impuesto se encuentra recurrido ante el organismo competente sin fecha estimada de resolución en el corto plazo, por lo que se ha clasificado como un pasivo no corriente.

“Provisiones para otras operaciones comerciales” recoge las provisiones por devoluciones de ventas.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Provisiones para otras operaciones comerciales	Provisión por impuestos	Provisión por retribución post-empleo	Provisiones para otras responsabilidades	Total
<i>En euros</i>					
Saldo al 30 de septiembre de 2014	311.000	360.555	-	162.317	833.872
Dotación neta	(19.000)	-	-	38	(18.962)
Combinaciones de negocio (nota 5)	-	-	446.852	127.308	574.160
Saldo al 31 de diciembre de 2014	292.000	360.555	446.852	289.663	1.389.070
Dotación neta	88.000	-	55.153	(14.170)	128.983
Pagos	-	-	-	(46.852)	(46.852)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	380.000	360.555	502.005	228.641	1.471.201

20. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

En euros	31/12/2015				
	A coste amortizado o coste		A valor razonable		
	Valor contable		No corriente	Corriente	No corriente
<i>Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados</i>					
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	273.998
<i>Débitos y partidas a pagar</i>					
Deudas con entidades de crédito	4.520.937	6.720.668	4.520.937	6.720.668	-
Arrendamientos financieros	5.828.683	586.042	5.828.683	586.042	-
Otros pasivos financieros	4.761.639	889.281	4.697.101	889.281	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	27.034.509	-	27.034.509	-
Total	15.111.259	35.230.500	15.046.721	35.230.500	273.998
31/12/2014					
En euros	A coste amortizado o coste		A valor razonable		
	Valor contable		No corriente	Corriente	No corriente
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados</i>					
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	419.457
<i>Débitos y partidas a pagar</i>					
Deudas con entidades de crédito	5.805.594	10.181.723	5.805.594	10.181.723	-
Arrendamientos financieros	6.408.506	596.388	6.408.506	596.388	-
Otros pasivos financieros	2.679.845	753.210	2.199.343	753.210	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	24.805.199	-	24.805.199	-
Total	14.893.945	36.336.520	14.413.443	36.336.520	419.457

a) Pasivos a valor razonable con cambios en resultados

El Grupo utiliza permutas financieras de tipo de interés de variable a fijo para minimizar el riesgo de las fluctuaciones de tipo de interés principalmente de sus préstamos bancarios y cuyo vencimiento se produce el 31 de julio de 2017. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014, la variación del valor razonable de los mencionados derivados ha ascendido a un ingreso de 145.459 euros y 41.227 euros, respectivamente.

Los derivados financieros se valoran en función de los datos de mercado observables (nivel 2 en la jerarquía de valor razonable), por el método de descuento de flujos del contrato.

Un detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	31/12/2015		31/12/2014	
	Importe nacional	Valor razonable	Importe nacional	Valor razonable
<i>En euros</i>				
<i>Derivados de tipo de interés</i>				
Permuta de tipo de interés	6.451.699	273.998	6.985.590	419.457
Total	6.451.699	273.998	6.985.590	419.457

b) Débitos y partidas a pagar

Las principales deudas del Grupo corresponden a:

- Durante el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014, el Grupo obtuvo dos préstamos con entidades financieras por importe total de 4.050.000 euros. De dichos préstamos, uno por un importe de 1.300.000 euros ha sido liquidado durante el ejercicio 2015 al tener su vencimiento en noviembre de 2015. El otro préstamo, por 2.714.029 euros al 31 de diciembre de 2015, tiene su último vencimiento en noviembre de 2021 y devenga un tipo de interés de mercado.
- Además de los dos préstamos anteriores, el Grupo también tiene dos préstamos con entidades financieras por importe de 3.600.000 euros que fueron concedidos en el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014. Dichos préstamos tienen sus últimos vencimientos en marzo de 2019 y marzo de 2020 y devengan tipos de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo pendiente de amortización asciende a 2.938.081 euros y 3.517.144 euros, respectivamente.
- Al cierre del ejercicio de tres meses terminado el 31 diciembre de 2014 había financiación bancaria concedida en el contexto de la compra de Bioglan, A.B. con una deuda pendiente, denominada en euros y coronas suecas, que ascendía a 405.674 euros y 183.063 euros respectivamente. Dichos préstamos han devengado un tipo de interés del 3,5% y 3,80% respectivamente en ambos ejercicios, habiendo sido cancelados durante el ejercicio 2015.
- Líneas de descuento bancarias con un límite de crédito de 45.441.265 euros (56.325.000 euros el 31 diciembre de 2014) de las que al 31 de diciembre de 2015 estaban dispuestas en un importe de 4.508.221 euros (7.328.013 euros al 31 diciembre de 2014). Estas líneas de descuento devengan tipos de interés de mercado.
- El grupo tiene un factoring con recurso destinado a financiar las actividades operativas de la división de complementos nutricionales. Dicho factoring devenga un tipo de interés igual al Euribor a 3 meses más 0.5%. El saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por dicho factoring es de 930.874 euros y 1.403.171 euros respectivamente.
- Préstamo hipotecario concedido por el Institut Català de Finances correspondiente a la financiación de la nave de Toledo. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo pendiente de amortización asciende a 523.904 euros (1.042.528 euros al 31 de diciembre de 2014). El préstamo ha devengado un tipo de interés del 1,04% en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 (1,23% en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014), y tiene su último vencimiento en el año 2016.
- Arrendamientos financieros incluyen diversos contratos concedidos por entidades bancarias a tipos de interés de mercado para la financiación de inmuebles e instalaciones técnicas y maquinaria de las plantas productivas del Grupo. Tal como se menciona en la nota 9, el contrato de arrendamiento financiero más relevante corresponde a una nave industrial en Sant Joan Despí, cuyo contrato se firmó el 30 de julio de 2010, con un coste al contado de 11.600 miles de euros y una duración de 15 años.
- Diversos préstamos del CDTI cuyo valor al 31 de diciembre 2015 asciende a 883.314 euros (948.686 euros al 31 de diciembre de 2014) cuyo último vencimiento será en 2017. Estos préstamos han devengado tipos de interés nulos o por debajo del 1%.
- Préstamo del Ministerio de Industria con vencimiento en 2024 y con un tipo de interés del 3,95%: al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo pendiente de amortizar asciende a 481.333 euros y 534.814 euros respectivamente.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Proveedores	20.148.247	16.926.039
Acreedores	3.119.414	4.210.601
Personal	3.766.848	3.661.347
Anticipos de clientes	-	7.212
Total	<u>27.034.509</u>	<u>24.805.199</u>

Los vencimientos de los pasivos financieros son los siguientes:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Hasta un año	35.230.500	36.336.520
De uno a dos años	2.406.267	2.622.208
De tres a cinco años	5.735.723	6.717.584
Más de cinco años	7.243.267	5.973.610
Total pasivos financieros	<u>50.615.757</u>	<u>51.649.922</u>

21. Otros pasivos corrientes

El detalle de otros pasivos corrientes es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Impuesto sobre el valor añadido y similares	163.817	17.922
Seguridad Social	1.480.652	617.083
Retenciones	709.962	1.579.468
Anticipos de clientes	-	189.900
Remuneraciones pendientes de pago	-	693.193
Otros	246.007	34.634
Total	<u>2.600.438</u>	<u>3.132.200</u>

22. Contingencias

El Grupo tiene otorgadas las siguientes garantías y avales al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Acreedor	Garantía	<i>En Euros</i>	
		<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Ministerio Ciencia y Tecnología	Proyecto I+D	-	245.513
	Proyecto de investigación industrial	3.027	125.118
Ministerio Ciencia y Tecnología	Otros	38.265	38.265
Farmaindustria	Inspección de alcohol	477.818	465.258
Tesoro Público	Producción de azúcar	10.425	10.425
Tesoro Público	Inspección de alcohol	44.029	44.029
Ministerio Ciencia y Tecnología	Préstamo	227.634	227.634
Agencia Tributaria	Otros	88.195	88.195
Ayuntamiento de Toledo	Plusvalía municipal	473.500	455.288
Tesorería Seguridad Social	Otros	3.851	3.851
Ministerio de Economía y Competitividad	Otros	29.993	-
Aduanas	Otros	55.148	-
Otros	Otros	125.000	-
		<u>1.576.885</u>	<u>1.703.576</u>

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

23. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas se presenta a continuación:

	<u>2015</u>
	<u>Días</u>
<i>En euros</i>	
Periodo medio de pago a proveedores	67
Ratio de las operaciones pagadas	37
Ratio de las operaciones pendientes de pago	62
	<u>Euros</u>
Total pagos realizados	70.471.440
Total pagos pendientes	14.152.478

24. Impuesto sobre las ganancias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad dominante y las sociedades dependientes Laboratorios Medea, S.A., Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L. y Laboratorio Ramon Sala, S.L. tributan en régimen de consolidación fiscal con Reig Jofre Investments, S.L, cabecera del grupo fiscal, habiéndose incorporado a dicho grupo en 2015 la sociedad dependiente Forte Pharma Ibérica, S.L.U. El tipo impositivo por impuesto sobre las ganancias aplicable en España es del 28%, en Suecia del 22%, en Reino Unido del 20% y en Francia del 33,3%.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose una disminución del tipo de general de gravamen del 30% al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% a partir del ejercicio 2016. No obstante, se incorporó una deducción por reversión de medidas temporales con el objeto de neutralizar la reducción del tipo de gravamen para los contribuyentes que se han visto afectados por la limitación del 30% a la deducción de las amortizaciones o se han acogido a la actualización de balances, previstas ambas medidas en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Asimismo, se ha modificado el régimen de aplicación de las bases imponible negativas, eliminando el límite temporal, introduciendo no obstante a partir de 2017 una limitación cuantitativa en el 70 por ciento de la base imponible previa a su compensación, y admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de 1 millón de euros (60% en el ejercicio 2016).

Como consecuencia de esta reducción del tipo de gravamen general, considerando el resto de modificaciones incorporadas por la Ley 27/2014, en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 se procedió a reevaluar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de su período estimado de reversión, registrando como consecuencia de la mencionada revaluación un ingreso de 377.460 euros.

a) Gasto por impuesto sobre las ganancias

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Impuesto corriente		
Del ejercicio	2.825.805	776.034
Deducciones	(494.928)	-
	<u>2.330.877</u>	<u>776.034</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(443.400)	(551.574)
Reconocimiento de deducciones fiscales no aplicadas	(54.011)	-
Reversión de la dotación de la amortización del fondo de comercio	8.583	6.305
Activos por impuestos diferidos por pérdidas en sociedades consolidadas	415.276	5.932
	<u>2.257.325</u>	<u>236.697</u>

b) Conciliación entre el resultado contable y fiscal

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	11.006.956	2.547.470
Impuesto al 28% (30% en 2014)	3.081.948	764.241
Efecto de diferencias en tipos impositivos	28.374	(2.157)
Gastos no deducibles	123.859	1.647
Efecto por cambios de tasa en impuestos diferidos	(19.224)	(377.460)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(548.939)	(149.574)
Créditos fiscales no reconocidos	6.583	-
Ingreso por reversión de una reducción de activos por impuestos diferidos	(415.276)	-
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	<u>2.257.325</u>	<u>236.697</u>

c) Ejercicios abiertos a inspección

Las sociedades españolas del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2011-2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2015
Renta de Aduanas	2012-2015
Rendimiento sobre el Capital Mobiliario	2012-2015
Impuesto de Actividades Económicas	2012-2015
Seguridad Social	2012-2015
Impuesto sobre el alcohol	2012-2015

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2015			31/12/2014		
	Activos	Pasivos	Netos	Activos	Pasivos	Netos
Fondo de comercio	29.519	(1.457.274)	(1.427.755)	30.322	(1.502.330)	(1.472.008)
Inmovilizado intangible	-	(3.169.502)	(3.169.502)	-	(3.389.070)	(3.389.070)
Amortización acelerada I+D	-	-	-	-	(231)	(231)
Libertad de amortización	-	(1.003.816)	(1.003.816)	-	(1.328.208)	(1.328.208)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(2.218)	(2.218)	-	(15.577)	(15.577)
Bienes en arrendamiento financiero	-	(163.868)	(163.868)	-	(205.531)	(205.531)
Provisiones	338.031	-	338.031	176.884	-	176.884
Enajenación de inmuebles de Toledo	-	(650.843)	(650.843)	-	(650.843)	(650.843)
Actualización de balances	185.909	-	185.909	362.208		362.208
Corrección monetaria	111.113	-	111.113	111.113		111.113
Amortización no deducible	242.379	-	242.379	445.176		445.176
Margen de existencias	75.495	-	75.495	-	-	-
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones pendientes de aplicar	17.048.886	-	17.048.886	17.664.780		17.664.780
Activos y pasivos netos	18.031.332	(6.447.521)	11.583.811	18.790.483	(7.091.790)	11.698.693

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el estado de situación financiera consolidada compensados en la medida que existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Su detalle es como sigue:

<i>En euros</i>	<i>31/12/2015</i>	<i>31/12/2014</i>
<u>Activos</u>		
Fondo de comercio	21.739	-
Provisiones	338.031	-
Actualización de balances	185.909	-
Corrección monetaria	111.113	-
Amortización no deducible	242.379	-
Deducciones	54.011	-
Créditos por pérdidas a compensar	16.219.457	16.527.753
Subtotal activos	17.172.639	16.527.753
Amortización acelerada I+D	-	
Libertad de amortización	(1.003.816)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(2.218)	-
Bienes en arrendamiento financiero	(163.868)	-
Enajenación inmuebles de Toledo	(650.843)	-
Subtotal pasivos	(1.820.745)	-
Total activos	15.351.894	16.527.753
<u>Pasivos</u>		
Amortización acelerada I+D	-	(231)
Libertad de amortización	-	(1.328.208)
Activos financieros disponibles para la venta	-	(15.577)
Bienes en arrendamiento financiero	-	(205.531)
Enajenación inmuebles de Toledo	-	(650.843)
Fondo de comercio	(1.449.494)	(1.472.008)
Inmovilizado intangible	(3.169.502)	(3.389.070)
Subtotal pasivos	(4.618.996)	(7.061.468)
Fondo de comercio	-	176.884
Provisiones	-	362.208
Actualización de balances	-	111.113
Corrección monetaria	-	445.176
Amortización no deducible	75.495	-
Margen de existencias	775.418	1.137.027
Créditos por pérdidas a compensar	850.913	2.232.408
Subtotal activos	(3.768.083)	(4.829.060)
Total pasivos		

e) Movimiento en saldos de impuesto diferido

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

En euros	31/12/2015				
	31 de diciembre de 2014	Reconocido en ganancias/pérdidas	Reconocido en Patrimonio Neto	Diferencias de conversión	31 de diciembre de 2015
Fondo de comercio	(1.472.008)	(8.583)	-	52.836	(1.427.755)
Inmovilizado intangible	(3.389.070)	219.568	-	-	(3.169.502)
Amortización acelerada I+D	(231)	231	-	-	-
Libertad de amortización	(1.328.208)	324.392	-	-	(1.003.816)
Activos financieros disponibles para la venta	(15.577)	-	13.359	-	(2.218)
Bienes en arrendamiento financiero	(205.531)	41.663	-	-	(163.868)
Provisiones	176.884	161.147	-	-	338.031
Enajenación de inmuebles de Toledo	(650.843)	-	-	-	(650.843)
Actualización de balances	362.208	(176.299)	-	-	185.909
Corrección monetaria	111.113	-	-	-	111.113
Amortización no deducible	445.176	(202.797)	-	-	242.379
Margen de existencias	-	75.495	-	-	75.495
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones pendientes de aplicar	17.664.780	(361.265)	-	(254.629)	16.994.875
Activos y pasivos netos	11.698.693	73.552	13.359	(201.793)	11.583.811

En euros	31/12/2014				
	30 de septiembre de 2014	Reconocido en ganancias/pérdidas	Reconocido en Patrimonio Neto	Combinaciones de negocios	31 de diciembre de 2014
Fondo de comercio	(1.465.703)	(6.305)	-	-	(1.472.008)
Inmovilizado intangible	-	-	-	(3.389.070)	(3.389.070)
Amortización acelerada I+D	(370)	139	-	-	(231)
Libertad de amortización	(1.692.147)	363.939	-	-	(1.328.208)
Activos financieros disponibles para la venta	(21.895)	2.993	3.325	-	(15.577)
Bienes en arrendamiento financiero	(258.731)	53.200	-	-	(205.531)
Provisión pérdidas de Gadic Biotec, A.I.E.	3.343	(3.343)	-	-	-
Provisiones	204.895	(28.011)	-	-	176.884
Enajenación de inmuebles de Toledo	(781.012)	130.169	-	-	(650.843)
Actualización de balances	262.277	99.931	-	-	362.208
Corrección monetaria	133.336	(22.223)	-	-	111.113
Amortización no deducible	490.396	(45.220)	-	-	445.176
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones pendientes de aplicar	1.142.959	(5.932)	-	16.527.753	17.664.780
Activos y pasivos netos	(1.982.652)	539.337	3.325	13.138.683	11.698.693

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas fiscales que están pendientes de aplicar se reconocen en la medida que sea probable que en un futuro se generen suficientes bases imponibles contra las que compensar el activo. Los créditos por pérdidas a compensar distintos de las altas por fusión del ejercicio 2014 correspondían íntegramente a la sociedad dependiente Bioglan, A.B. Dichos créditos se generaron por la amortización fiscal acelerada del fondo de comercio existente que se encuentra amortizado en su totalidad a 31 de diciembre de 2015.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de activos por impuestos diferidos del estado de situación financiera consolidado incluye créditos por pérdidas a compensar por importe de 14.353.303 euros y deducciones pendientes de aplicar por importe de 2.641.572 euros. Su detalle por sociedad es como sigue:

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Laboratorio Reig Jofre, S.A.	14.686.822	15.016.074
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	1.532.635	1.511.679
Bioglan, A.B.	775.418	1.137.027
	<u>16.994.875</u>	<u>17.664.780</u>

Los créditos por pérdidas a compensar no tienen límite temporal para su compensación, mientras que las deducciones pendientes de aplicar expiran entre los ejercicios 2016 y 2023. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman su recuperación probable en los próximos ejercicios en base a las proyecciones de los planes negocio preparadas por la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo no tiene reconocidos como activos por impuestos diferidos los correspondientes a bases imponibles negativas por importe de 6.022 miles de euros y deducciones pendientes de aplicar por importe de 1.237 miles de euros provenientes de la sociedad absorbida contable y de Forté Pharma Ibérica, S.L.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	925.446	1.085.053
Créditos por pérdidas a compensar	15.811.792	16.636.435
Total activos	<u>16.737.238</u>	<u>17.721.488</u>
 Pasivos por impuestos diferidos	 <u>(5.972.788)</u>	 <u>(6.454.525)</u>
 Neto	 <u>10.764.450</u>	 <u>11.266.963</u>

25. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos

Este epígrafe está integrado por las compras y variaciones de existencias, el coste de los productos vendidos así como otros descuentos asociados a las compras de dichas mercancías.

El detalle de los aprovisionamientos es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	14.731.988	632.386
Compras intracomunitarias	895.568	719.977
Compras de importación	96.930	-
Variación de existencias	(1.221.304)	298.992
	14.503.182	1.651.355
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	16.356.334	4.457.258
Compras intracomunitarias	13.706.046	4.783.162
Compras de importación	13.795.971	2.668.493
Variación de existencias	(2.110.851)	22.060
	41.747.500	11.930.973
Trabajos realizados por otras empresas	1.272.464	107.429
	<u>57.523.146</u>	<u>13.689.757</u>

b) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Sueldos y salarios	32.039.232	7.369.483
Seguridad social a cargo de la empresa	9.197.181	1.858.799
Otros costes sociales	954.432	272.420
	42.190.845	9.500.702

c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Servicios profesionales independientes	7.597.470	828.298
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.147.098	221.250
Arrendamientos (nota 10)	3.185.962	554.869
Reparaciones y conservación	2.821.328	972.882
Gastos medioambientales (nota 26)	219.351	54.665
Transporte	2.440.860	235.396
Primas de seguros y comisiones	941.392	166.026
Suministros y otros servicios	12.051.770	2.843.951
Gastos de investigación y desarrollo (nota 6)	2.503.612	627.182
Tributos	735.744	149.508
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	191.175	(5.141)
Otros gastos de explotación	208.690	58.775
	<u>40.044.452</u>	<u>6.707.661</u>

d) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es como sigue:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Ingresos financieros	211.121	1.513
Gastos financieros de deudas	(231.770)	(123.205)
Gastos financieros de arrendamientos financieros	(237.640)	(62.416)
Gastos financieros por intereses de derivados	(175.136)	(43.454)
Otros gastos financieros	(431.087)	(18.303)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(301.335)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (nota 20)	145.459	41.227
Diferencias de cambio	321.278	(44.679)
	<u>(699.110)</u>	<u>(249.317)</u>

26. Otra información

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	31/12/2015	31/12/2014
Directores y gerentes	31	30
Profesionales, técnicos y similares	271	268
Empleados de tipo administrativo	61	49
Resto de personal asalariado	485	374
Total	848	721

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del personal del Grupo desglosado por categorías y de los Administradores de la Sociedad es como sigue:

	31/12/2015		31/12/2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	2	6	2	7
Directores y gerentes	13	18	11	19
Profesionales, técnicos y similares	188	87	235	117
Empleados de tipo administrativo	48	15	52	13
Resto de personal asalariado	260	242	167	208
Total	511	368	467	364

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L., ha devengado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Por servicios de auditoría	84.800	95.000
Total	84.800	95.000

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG han facturado al Grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2015 y 2014, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Por otros servicios	20.000	5.000
Total	20.000	5.000

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han devengado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2015 y 2014, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Por servicios de auditoría	38.843	4.320
Total	38.843	4.320

Por otro lado, otros auditores han devengado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2015 y 2014, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Por servicios de auditoría	34.456	70.256
Total	34.456	70.256

c) Información medioambiental

Los gastos incurridos por el Grupo en la protección y mejora del medio ambiente correspondientes a limpieza de residuos productivos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 219.351 euros (54.665 euros en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014).

27. Partes vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

Créditos a corto plazo (nota 11.1 (a)) incluye un crédito concedido a Gadic Biotec, A.I.E. por valor de 301.335 euros (166.335 euros al 31 de diciembre de 2014) que se encuentra totalmente deteriorado. Este crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de 2,8 puntos, así como un crédito concedido a Reig Jofre Investments, S.L. por un importe de 1.904.801 euros.

Asimismo, el importe incluido en “Pasivos por impuestos corrientes” refleja el saldo a pagar por el Grupo a su accionista mayoritario Reig Jofre Investments, S.L. fruto de la consolidación fiscal.

Asimismo, la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” incluye un saldo acreedor por importe de 196.234 euros (75.234 euros en 2014) a pagar por el Grupo a Reig Jofre Investments, S.L.

b) Transacciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014, el Grupo ha realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, que corresponden íntegramente a su accionista principal, Reig Jofre Investments, S.L.:

<i>En euros</i>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Otros ingresos de explotación	2.040	510
Ingresos financieros	28.823	-
Total ingresos	30.863	510
Gastos por arrendamientos	566.118	130.400
Servicios recibidos	280.000	45.000
Otros gastos de explotación	50.000	12.500
Total gastos	896.118	187.900

Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2015 se han devengado retribuciones a favor de los Administradores por importe de euros 417.197 euros (104.781 euros en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014) en concepto de sueldos y salarios y 344.000 euros (22.500 euros en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014) en concepto de remuneración como administradores.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado retribuciones a favor del personal de alta Dirección de la Sociedad dominante por importe de 426.069 euros (173.720 euros en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración. No existen avales ni garantías prestadas por las sociedades del Grupo por cuenta de miembros de sus Órganos de Administración; tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones a favor de los citados miembros.

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

28. Política y gestión de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye básicamente riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada centralizadamente por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Desde el Departamento financiero de la Sociedad dominante se evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo aprueba las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en relación con el dólar americano, la corona sueca y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de las transacciones comerciales futuras, en las que los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de las sociedades.

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, el Grupo no realizó transacciones significativas en moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, el Grupo ha realizado las siguientes transacciones en moneda extranjera:

<i>En euros</i>	<i>31/12/2015</i>					
	Dólar EE.UU.	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Ventas	6.787.512	554.600	1.079.386	2.678.533	744.339	11.844.370
Total ventas	6.787.512	554.600	1.079.386	2.678.533	744.339	11.844.370
Compras	(8.306.043)	(1.282)	(2.270.091)	(1.935.244)	(289.849)	(12.802.509)
Total compras	(8.306.043)	(1.282)	(2.270.091)	(1.935.244)	(289.849)	(12.802.509)

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al dólar americano o la corona sueca, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos no se hubiera visto modificado en un importe significativo.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera (moneda distinta de la funcional):

<i>En euros</i>	<i>31/12/2015</i>					
	Dólar EE.UU.	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Deudores comerciales	1.205.312	136.214	102.250	809.438	110.021	2.363.235
Total activos corrientes	1.205.312	136.214	102.250	809.438	110.021	2.363.235
Proveedores a corto plazo	1.472.522	-	785.211	137.663	17.107	2.412.503
Total pasivos corrientes	1.472.522	-	785.211	137.663	17.107	2.412.503

<i>En euros</i>	<i>31/12/2014</i>					
	Dólar EE.UU.	Corona sueca	Euros	Libras esterlinas	Otros	Total
Deudores comerciales	878.759	76.121	164.893	386.735	80.337	1.586.845
Total activos corrientes	878.759	76.121	164.893	386.735	80.337	1.586.845
Deudas con entidades de crédito	-	(183.063)	-	-	-	(183.063)
Proveedores a corto plazo	382.726	-	145.657	165.536	29.955	723.874
Total pasivos corrientes	382.726	(183.063)	145.657	165.536	29.955	540.811

b) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

<i>En euros</i>	Tipo de interés	Vencimiento	31/12/2015	31/12/2014
Créditos	2%	2017	8.901.828	8.550.916
Otros activos financieros	0,6% - 3,5%	2015 - 2026	186.276	284.850
Total activos no corrientes			9.088.104	8.835.766
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	2016	34.318.332	29.870.526
Otros activos financieros	0,15% - 3,5%	2016	2.382.453	4.338.290
Activos por impuesto corriente	-	2016	-	958.294
Otros activos	-	2016	3.975.557	4.991.922
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	9.440.170	8.349.509
Total activos corrientes			50.116.512	48.508.541

Los rendimientos generados por estos activos financieros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido de 211.121 euros (1.513 euros en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014).

La distribución de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha del estado de situación financiera consolidado por región geográfica es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
España	14.047.677	14.517.713
Resto de Europa	16.339.025	10.267.218
Asia	2.870.035	1.997.327
América	776.965	1.062.378
África	173.180	1.981.242
Oceanía	111.450	44.648
	34.318.332	29.870.526

Los créditos comerciales se valoran inicialmente por su valor nominal y las correcciones de valor practicadas que se consideren necesarios por el riesgo de insolvencia, es decir para aquellos créditos con cierta antigüedad o para aquellos con circunstancias que indiquen que son cuentas de dudoso cobro.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no deteriorados a la fecha del estado de situación financiera consolidada es como sigue:

<i>En euros</i>	31/12/2015	31/12/2014
Vigentes	25.142.573	20.635.655
De 0-30 días	4.333.573	4.333.159
De 31-90 días	1.924.219	1.907.934
De 91-181 días	1.551.659	1.880.912
De 181-365 días	1.084.374	735.398
Más de 365 días	281.934	377.468
	34.318.332	29.870.526

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene dotadas correcciones valorativas por incobrabilidad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por un importe de 1.742.914 euros (2.134.521 euros al 31 de diciembre de 2014).

El riesgo soberano con las Administraciones Públicas españolas por saldos pendientes de cobro por ventas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 2.114.478 euros y 1.778.148 euros, respectivamente.

La concentración de los saldos de los 10 clientes más importantes asciende a 10.868.271 euros al 31 de diciembre de 2015 (9.593.361 euros al 31 de diciembre de 2014).

c) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pagos estimados futuros de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

En euros	31/12/2015						
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deudas con entidades de crédito	11.241.605	11.624.548	6.866.128	1.271.834	1.271.834	1.768.932	445.820
Arrendamientos financieros	6.414.725	7.704.306	803.740	803.740	803.740	1.607.480	3.685.606
Instrumentos financieros derivados	273.998	268.629	173.894	94.735	-	-	-
Otros pasivos financieros	5.650.920	5.667.770	908.174	330.525	329.181	577.644	3.522.246
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.034.509	27.034.509	27.034.509	-	-	-	-
	50.615.757	52.299.762	35.786.445	2.500.834	2.404.755	3.954.056	7.653.672

En euros	31/12/2014						
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Hasta 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deudas con entidades de crédito	15.987.317	16.332.477	10.317.974	1.365.829	1.225.550	2.395.722	1.027.402
Arrendamientos financieros	7.004.894	8.391.651	832.993	788.542	788.542	1.577.084	4.404.490
Instrumentos financieros derivados	419.457	416.327	171.936	158.330	86.061	-	-
Otros pasivos financieros	3.433.055	3.509.825	825.884	777.098	316.853	636.866	953.124
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.805.199	24.805.199	24.805.199	-	-	-	-
	51.649.922	53.455.479	36.953.986	3.089.799	2.417.006	4.609.672	6.385.016

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y de valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes durante períodos largos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo no se ven afectados de forma significativa por las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés para el Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos suscritos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La financiación es a tipo variable. Como consecuencia, el Grupo está expuesto a riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo de explotación.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutes de tipo de interés variable a fijo. Estas permutes de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutes de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, mensual), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nacionales contratados.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, si los tipos de interés hubiesen sido 50 puntos básicos superiores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos no se hubiera visto modificado en un importe significativo.

e) Jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros a valor razonable, por niveles según el método de valoración. La jerarquía de niveles definidos por la normativa en vigor es como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no observables importantes para el activo o pasivo.

El nivel en la jerarquía de valor razonable, dentro del cual se clasifica la valoración del valor razonable en su totalidad, se determinará sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la valoración del valor razonable en su totalidad. A estos efectos, la relevancia de una variable se evalúa con respecto a la totalidad de la valoración al valor razonable. Si una valoración del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables, la valoración es de Nivel 3. Evaluar la relevancia de una variable en particular para la valoración del valor razonable en su integridad requiere una apreciación, considerando los factores específicos del activo o pasivo.

El desglose de los instrumentos financieros valorados a valor razonable de activo y pasivo del estado de situación financiera consolidado conforme a lo dispuesto en la NIIF 13 es el siguiente:

En euros	31/12/2015		
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos de patrimonio	1.185.232	762.569	422.663
Activo no corriente	1.185.232	762.569	422.663
Instrumentos de patrimonio	289	-	289
Activo corriente	289	-	289
Instrumentos financieros derivados	(273.998)	-	(273.998)
Pasivos no corrientes	(273.998)	-	(273.998)
31/12/2014			
En euros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos de patrimonio	1.126.507	764.199	362.308
Activo no corriente	1.126.507	764.199	362.308
Instrumentos de patrimonio	289	-	289
Activo corriente	289	-	289
Instrumentos financieros derivados	(419.457)	-	(419.457)
Pasivos no corrientes	(419.457)	-	(419.457)

Los instrumentos financieros derivados corresponden a permutas de tipos de interés y se valoran mediante el descuento de los flujos de caja del contrato. Para su cálculo se utilizan tasas de interés acordes a los flujos proyectados publicadas en la fecha de su valoración. La tasa de descuento incluye el riesgo de crédito propio del Grupo.

El valor razonable de los instrumentos no cotizados, los préstamos bancarios, los acreedores por arrendamientos financieros y el resto de activos y pasivos financieros no corrientes se estima descontando los flujos de efectivo futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares, siendo muy parecidos a su valor contable (véase nota 20).

29. Otra información

Siguiendo con lo establecido en la nota 1, la fusión de Natraceutical, S.A. y de Laboratorio Reig Jofre, S.A. se realizó mediante la absorción de Reig Jofre (sociedad absorbida legal), vía disolución sin liquidación de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Natraceutical (sociedad absorbente legal), que adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Debido a que el accionista único de la Sociedad Absorbida recibió el 74% de las acciones de la sociedad resultante de la fusión, Reig Jofre se consideró el adquirente contable, siendo por tanto una fusión “inversa”, que se caracteriza por presentar, a efectos contables, a la sociedad absorbida legal como adquirente contable y a la sociedad absorbente legal, como adquirida contable.

Atendiendo a lo anterior, la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2014 del Grupo correspondía al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 (véase nota 2) de las operaciones de la sociedad adquirente contable.

Únicamente a efectos informativos se presenta información proforma de las principales magnitudes agregadas de la cuenta de resultados consolidada de la entidad resultante de la fusión, en el caso de que dicha fusión se hubiera llevado a cabo con efectos 1 de enero de 2014 y hubiera incluido las operaciones desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2014 de cada una de las dos sociedades:

<i>En miles de euros</i>	<u>31/12/2014</u>
Importe neto de la cifra de negocios	152.492
Resultado de explotación	10.032
Resultado consolidado del ejercicio	6.857

30. Hechos posteriores

Durante el ejercicio 2015, un tercero tenía interpuesta una demanda en Estados Unidos contra una de las sociedades del Grupo por supuesta, entre otras, ruptura de contrato, que dicha sociedad dependiente había recurrido. El Grupo no tenía constituida provisión alguna al considerar su materialización como remota. En fecha 5 de enero de 2016, el tribunal competente en Estados Unidos ha desestimado dicha demanda.

En fecha 14 de enero de 2016, el mencionado tercero ha interpuesto una nueva demanda por los mismos motivos en Canadá por importe de 3,7 millones de dólares. A la fecha actual, el estado del proceso está en una fase muy preliminar, pero la dirección del Grupo y los Administradores de la Sociedad no consideran probable que su resolución tenga un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	% de participación directo	% de participación indirecto
Laboratorios Medea, S.A.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Venta de especialidades farmacéuticas y productos biológicos.	KPMG Auditores, S.I.	99,99%	-
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.I.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Comercialización de productos farmacéuticos y productos químicos	KPMG Auditores, S.I.	99,70%	-
Laboratorio Ramón Sala, S.I.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Fabricación y venta de productos farmacéuticos y químicos	No auditada	-	100,00%
Bioglan, A.B.	Box 503 10, 20213, Malmö (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG AB	100,00%	-
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Mónaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	KPMG GLD & Associés	73,20%	26,80%
Forte Services, SAM	Mónaco	Prestación de servicios de dirección y administración	KPMG GLD & Associés	100,00%	-
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Barcelona	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	100,00%	-
S.A., Laboratoires Forte Pharma Benelux	Bélgica	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	Reino Unido	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	-	100,00%
Reig Jofre UK Limited	Reino Unido	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	51,00%	-
Reig Jofre Europe PTE, LTD.	Singapur	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	60,00%	-

Este anexo forma parte de la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas.

ANEXO I – Detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	% de participación directo	% de participación indirecto
Laboratorios Medea, S.A.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Venta de especialidades farmacéuticas y productos biológicos.	KPMG Auditores, S.L.	99,99%	-
Laboratorio Farmacéutico Orraván, S.L.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Comercialización de productos farmacéuticos y productos químicos	KPMG Auditores, S.L.	99,70%	-
Laboratorio Ramón Sala, S.L.	C/Gran Capità 10, Sant Joan Despí (Barcelona)	Fabricación y venta de productos farmacéuticos y químicos	No auditada	-	100,00%
Bioglan, A.B.	Box 503 10, 20213, Malmö (Suecia)	Fabricación, comercialización e investigación de especialidades farmacéuticas	KPMG AB	100%	-
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Mónaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	PricewaterhouseCoopers	73,20%	26,80%
Forte Services, SAM	Mónaco	Prestación de servicios de dirección y administración	PricewaterhouseCoopers	100,00%	-
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Barcelona	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	100,00%	-
S.A., Laboratoires Forte Pharma Benelux	Bélgica	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	Reino Unido	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada	-	100,00%
Reig Jofre UK Limited	Reino Unido	Comercialización de especialidades farmacéuticas	No auditada	100,00%	-

ANEXO II – Movimiento del inmovilizado material correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2014 (en euros)

Coste	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Saldo al 30 de septiembre de 2014	6.471.640	5.689.280	28.949.654	8.381.813	1.542.029	3.702.398	54.736.814
Altas	-	-	237.818	478.657	76.525	774.738	1.567.738
Traspasos (nota 6)	-	-	782.128	536.062	-	(1.342.044)	(23.854)
Combinaciones de negocios (nota 5)	-	-	-	136.914	-	-	136.914
Diferencias de conversión	-	(3.766)	(4.385)	(11.275)	-	(276)	(19.702)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.471.640	5.685.514	29.965.215	9.522.171	1.618.554	3.134.816	56.397.910
Altas	-	-	346.897	257.116	155.296	754.887	8.305.196
Bajas	-	-	-	-	-	(18.499)	(18.499)
Traspasos (nota 6)	-	28.954	1.818.076	365.371	-	(2.599.789)	(387.388)
Diferencias de conversión	-	3.095	30.767	9.245	-	734	43.841
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6.471.640	5.717.563	32.160.955	10.153.903	1.773.850	8.063.149	64.341.060
Amortización							
Saldo al 30 de septiembre de 2014	-	(1.203.615)	(18.967.808)	(6.102.639)	(1.312.395)	-	(27.586.457)
Amortización del ejercicio	-	(54.303)	(536.897)	(124.580)	(26.694)	-	(742.474)
Diferencias de conversión	-	3.526	2.230	8.907	-	-	14.663
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(1.254.392)	(19.502.475)	(6.218.312)	(1.339.089)	-	(28.314.268)
Amortización del ejercicio	-	(215.069)	(2.296.070)	(671.954)	(120.834)	-	(3.303.927)
Diferencias de conversión	-	(3.066)	(27.825)	(8.356)	-	-	(39.247)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(1.472.527)	(21.826.370)	(6.898.622)	(1.459.923)	-	(31.657.442)
Deterioro							
Saldo al 30 de septiembre de 2014	(2.252.635)	(1.785.069)	-	-	-	-	(4.037.704)
Dotación del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(2.252.635)	(1.785.069)	-	-	-	-	(4.037.704)
Dotación del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(2.252.635)	(1.785.069)	-	-	-	-	(4.037.704)
Importe en libros							
Al 31 de diciembre de 2014	4.219.005	2.646.053	10.462.740	3.303.859	279.465	3.134.816	24.045.938
Al 31 de diciembre de 2015	4.219.005	2.459.967	10.334.585	3.255.281	313.927	8.063.149	28.645.914

Este anexo forma parte de la nota 7 de las cuentas anuales consolidados.

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

REIG  JOFRE



Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

El ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 ha estado marcado por la fusión entre Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Natraceutical, S.A.

Desde el 1 de enero de 2015, la nueva sociedad Laboratorio Reig Jofre, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) es el resultado de la fusión por absorción de la compañía farmacéutica Laboratorio Reig Jofre, S.A. por parte de la compañía cotizada española Natraceutical, S.A., referente en Europa en el sector de los complementos nutricionales de venta en farmacia a través de su marca Forté Pharma.

Dicha fusión ha permitido convertirse a Laboratorio Reig Jofre, S.A. en el quinto laboratorio farmacéutico español por cifra de negocios cotizado en el mercado de valores español.

La nueva Reig Jofre es un grupo farmacéutico cuya actividad se enfoca en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos y complementos nutricionales, y en la fabricación especializada para terceros.

Reig Jofre dirige su actividad de I+D al desarrollo de nuevos productos o de variaciones galénicas sobre principios activos conocidos con la finalidad de modificar su liberación, mejorar su posología, conseguir nuevas vías de administración o indicaciones, así como al desarrollo de especialidades genéricas para ser fabricadas por la compañía y licenciadas. Reig Jofre cuenta con una destacada experiencia en el desarrollo y fabricación de inyectables liofilizados, antibióticos betalactámicos, productos dermatológicos tópicos y nutracéuticos.

Dos de las principales sinergias de la fusión han sido la diversificación de la cartera de productos con medicamentos sin receta y complementos nutricionales, y el acceso a nuevos mercados a través de redes de venta propias.

- **Áreas de Investigación**

El equipo de I+D de Reig Jofre está constituido por técnicos con una amplia experiencia en las siguientes áreas de investigación:

1. Estudios de bioequivalencia.
2. Estudios clínicos de farmacocinética y biodisponibilidad.
3. Estudios de interacción de fármacos (drug interaction studies).
4. Farmacocinética preclínica.
5. Toxicocinética preclínica.
6. Análisis e identificación de metabolitos.

A partir de esta experiencia, y con un enfoque especializado en las áreas terapéuticas de dermatología, ginecología y respiratorio, el equipo de I+D centra su actividad en:

1. Desarrollo de nuevos productos o de variaciones galénicas sobre principios activos conocidos, con la finalidad de modificar su liberación, mejorar su posología y conseguir nuevas vías de administración o indicaciones.
2. Desarrollo de especialidades genéricas para ser licenciadas a terceros manteniendo la fabricación en los centros de producción de la compañía.

En lo relativo a formas farmacéuticas, Reig Jofre aúna las fortalezas del equipo de I+D con una capacidad productiva de alta gama en tres áreas de gran valor añadido:

1. Antibióticos penicilánicos en todas sus formas farmacéuticas (viales con polvo estéril, formas orales, sobres y jarabes).
2. Antibióticoscefalosporánicos en viales con polvo estéril.
3. Viales liofilizados para todo tipo de principios activos, mediante:
4. Análisis térmico en liofilización.
5. Aplicación de técnicas DSC (calorimetría diferencial de barrido), FDM (microscopio de liofilización) y DTA-ER (análisis térmico diferencial y resistencia eléctrica).
6. Desarrollo y optimización de recetas de liofilización en planta piloto.
7. Escalado industrial de proceso.

8. Aplicaciones en genéricos, proteínas, anticuerpos monoclonales, vacunas, etc.

Asimismo, el Grupo también cuenta con una amplia fortaleza de desarrollo y productiva en:

1. Formas líquidas: soluciones orales y tópicas en ampollas y viales estériles, jarabes, líquidos en sobre monodosis y toallitas impregnadas.
2. Formas semisólidas: pomadas, emulsiones, microemulsiones y cremas.
3. Formas sólidas orales: cápsulas, comprimidos, comprimidos recubiertos y grageas.

Finalmente, el equipo de I+D de Reig Jofre cuenta con una dilatada experiencia en la coordinación y realización de estudios de ADME(T) preclínicos y clínicos (Fase I-IV) necesarios tanto para el desarrollo de productos propios como contratados por terceros.

Para ello, Reig Jofre posee un servicio de espectrofotometría de masas (LC_MS/MS) principalmente especializado en bioanálisis, con certificación de “Buenas Prácticas de Laboratorio” (BPL).

▪ **Servicios regulatorios**

Como servicio de valor añadido a los proyectos de I+D desarrollados para terceros, Reig Jofre cuenta con un equipo técnico con amplia experiencia en el campo regulatorio a nivel mundial, especialmente en Europa y Estados Unidos, que ofrece:

1. Preparación de dossiers de registro para presentación en países comunitarios y extracomunitarios en formatos NEEs y e-CTD mediante utilización de software específico.
2. Experiencia en procesos de registros a nivel europeo, vía procedimiento nacional de reconocimiento mutuo o procedimiento descentralizado. Apoyo regulatorio desde la presentación del registro hasta la autorización del medicamento mediante contestación a las alegaciones solicitadas por las diferentes

autoridades regulatorias, incluyendo trabajos regulatorios post-autorización, tales como presentación de variaciones o revalidaciones.

3. Posibilidad de diseñar el desarrollo de productos de terceros según las normas ICH Q8 y preparar la presentación de la solicitud de autorización de comercialización

- **Fabricación**

Gracias a los altos estándares productivos y tecnológicos de sus instalaciones en España y Suecia, Reig Jofre ofrece un servicio de fabricación para grandes laboratorios multinacionales y compañías locales. Reig Jofre fabrica para un centenar de clientes en cincuenta países del mundo, principalmente en sus tres áreas de especialización:

- Antibióticos penicilánicos en todas sus formas farmacéuticas (viales con polvo estéril, formas orales, sobres y jarabes).
- Antibióticos cefalosporánicos en viales con polvo estéril.
- Viales liofilizados para todo tipo de principios activos.

Así como también:

- Ampollas y viales en formas líquidas estériles.
- Líquidos: soluciones orales y tópicas, jarabes, líquidos en sobre monodosis y toallitas impregnadas.
- Semisólidos, pomadas, emulsiones, microemulsiones, cremas.
- Sólidos orales: cápsulas, comprimidos, comprimidos recubiertos y grageas.

Gracias a una demostrada experiencia y un sólido enfoque científico, Reig Jofre está especializada en la estabilización de principios activos para la fabricación de productos liofilizados e inyectables, así como en el diseño y desarrollo de sistemas de liberación para mejorar la eficacia de las biomoléculas.

I. Estrategia

Los vectores de desarrollo de Reig Jofre se fundamentan en cuatro pilares estratégicos, que deberán garantizar el crecimiento y la rentabilidad del Grupo en el largo plazo, así como la generación de valor para todos sus grupos de interés:

- I+D

Desarrollo de nuevas indicaciones y/o formas farmacéuticas sobre principios activos conocidos, medicamentos genéricos con especial enfoque en antibióticos beta lactámicos e inyectables liofilizados, productos dermatológicos tópicos, OTCs y extensión de la gama de complementos nutricionales de Forté Pharma. Asimismo, la identificación de proyectos de colaboración con start-ups y centros de investigación en biotecnología.

- Internacionalización

Formalización de acuerdos con licenciatarios en mercados donde la Sociedad no tiene una presencia directa para la comercialización de medicamentos de prescripción, OTCs, productos sanitarios, cosméticos y la gama de complementos nutricionales de Forté Pharma, cuyo desarrollo ha realizado el equipo de I+D (*out licensing*).

- Productos de especialidad con marcas propias

Comercialización de toda la gama de productos propios en los países con presencia directa a través del canal médico, farmacéutico y hospitalario y búsqueda activa de oportunidades estratégicas de comercialización (*in licensing*).

▪ **Servicios de fabricación y asesoramiento regulatorio**

Fabricación especializada para terceros en las cuatro plantas que la Sociedad posee en España y Suecia, con enfoque destacado en antibióticos penicilánicos en todas sus formas farmacéuticas, antibióticos cefalosporánicos en viales, dermatológicos tópicos y especialmente viales liofilizados incluidos aquellos biotecnológicos.

Proporcionamos procesos de alta calidad, con un fuerte enfoque científico basado en el diseño de experimentos.

II. **Evolución de los negocios**

Las cifras de facturación y rentabilidad del ejercicio 2015 presentan una evolución favorable y acorde con las perspectivas de crecimiento futuro.

Evolución de la facturación y EBITDA 2012-2015

	RJ	NTC	2012	RJ	NTC	2013	RJ	NTC	2014	Nueva RJ 2015
Facturación	105,2	25,9	131,1	121,6	31,4	153	123,0	29,5	152,5	156,9
				15,6%	21,2%	16,7%	1,2%	-6,1%	-0,3%	2,9%
Ebitda	10,6	0,9	11,5	15,7	2,6	18,3	14,5	0,5	15,0	17,2
				48,1%	188,9%	59,1%	-7,6%	-80,8%	-18,0%	14,7%
	10%	3%	9%	13%	8%	12%	12%	2%	10%	11%

(datos 2012-2014 proforma)

Reig Jofre ha cerrado el ejercicio 2015 con una cifra de negocio de 156,9 millones de euros, niveles superiores al año anterior, suponiendo un aumento del 2,9% respecto al 0,3% de caída experimentada en el ejercicio anterior (datos proforma).

El Grupo presenta una muy positiva evolución interanual en el periodo 2012-2015, con crecimiento en ventas del 2,9%, y en EBITDA del 14,7%.

RJF Pharma, la división de desarrollo, fabricación y comercialización propia, aportó el 79% de las ventas y creció un 5,3%, gracias al avance de las tres unidades que lo conforman: antibióticos, inyectables y liofilizados +0,5%; dermatología, respiratorio-ORL y ginecología +22,1%; complementos nutricionales y consumer healthcare +3,0%

RJF CDMO, la división de desarrollos y fabricación especializados para terceros, aportó el 21% de la cifra de negocios y retrocedió un 5,4%, corrigiendo en el último trimestre una desviación en ventas del 11,4% en los primeros nueve meses del ejercicio.

La mejora del margen bruto, el aumento de los ingresos de explotación por ventas con precio aplazado en contratos con socios comerciales y el mantenimiento de los costes operativos situó el EBITDA de Reig Jofre a cierre del ejercicio en 17,16 millones de euros, una progresión del 14,6% respecto al cierre de 2014, en línea con las previsiones publicadas por el Grupo en el primer semestre de 2015.

A pesar de mayores amortizaciones por el incremento de las inversiones, el mantenimiento del resultado financiero permitió al Grupo aumentar el resultado antes de impuestos en un 19,3%, hasta los 11,0 millones de euros.

Reig Jofre cerró 2015 con un beneficio neto de 8,75 millones de euros, un incremento del 27,8% respecto al ejercicio anterior, fruto de la relevante mejora operativa del negocio a lo largo del ejercicio y de las sinergias resultantes de la fusión con Natraceutical.

Se considera que no existen riesgos e incertidumbres que puedan afectar la evolución futura del Grupo, salvo los propios y habituales en su sector de actividad.

(en miles de euros)	2012	2013	2014	2.015	TACC 12/15
Ingresos ordinarios	135.080	152.936	152.492,00	156.910	5,30%
Variación existencias	326	670	3.349,00	-1.611	
Aprovisionamientos	-54.328	-60.196	-58.613,00	-57.523	
Margen bruto	81.078	93.410	97.228,00	97.776	6,60%
% s/ventas	60%	61%	64%	1	
Otros ingresos de explotación	934	603	68	1.567	
Gastos de personal	-38.250	-40.680	-41.339,00	-42.191	
% s/ventas	28%	27%	-27%	0	
Otros gastos de explotación	-32.258	-35.115	-40.982,00	-40.044	
% s/ventas	24%	23%	27%	0	
EBITDA	11.504	18.218	14.975,00	17.107	18,30%
% s/ventas	9%	12%	10%	0	
Amortización del inmovilizado	-5.240	-5.132	-4.943,00	-5.398	
Deterioro y resultado por enajenaciones	4	328	0	42	
Resultado de explotación	6.268	13.414	10.032,00	11.752	35,30%
Ingresos financieros	250	322	300	211	
Gastos financieros	-6.296	-1.306	-927	-1.076	
Resultado de enajenación de instrumentos financieros	-25	-42	0	145	
Resultado de enajenación de activos no corrientes	3.353	-49	99	-301	
Resultado por deterioro de activos	0	0	0	0	
Variación valor razonable activos financieros	-504	4	-127	0	
Diferencias de cambio	-31	-233	-144	321	
Participación en el resultado de asociadas	-278	-99	0	-46	
Resultado antes de impuestos	2.737	12.011	9.233,00	11.007	111,60%
Impuesto de sociedades	134	-3.421	-2.376,00	-2.257	
Resultado neto	2.871	8.590	6.857,00	8.750	68,90%

III. Inversiones y estructura financiera

Tras la fusión con Natraceutical, a lo largo de 2015, Reig Jofre ha hecho una apuesta decidida en sus cuatro pilares estratégicos: I+D, refuerzo de la cartera de productos en sus áreas terapéuticas de interés, internacionalización e incremento de competitividad en capacidad productiva.

En este sentido, el Grupo ha multiplicado por dos sus inversiones (capex) en sus instalaciones productivas y en proyectos de I+D, pasando éstas de 4,5 millones de euros en 2014 a 8,8 millones de euros a cierre de 2015. Especialmente relevantes han sido las inversiones en capacidad productiva en España para la expansión en Asia (Japón e Indonesia) y el mercado de Estados Unidos, en una segunda etapa.

Reig Jofre cerró 2015 con el 59% de sus ventas fuera de España. En su continuo esfuerzo por la internalización, el Grupo inició relaciones comerciales en 7 nuevos mercados internacionales en los cinco continentes, como Argentina, Zambia y Sudán, entre otros. Los mercados europeos concentraron en 2015 el 89,9% de las ventas y crecieron en su conjunto un 2,7%, mientras que los países del resto del mundo aportaron un 10,1% de la cifra de negocios y crecieron un 4,5%.

En cuanto al refuerzo de la cartera de productos, Reig Jofre adquirió en 2015 las licencias de comercialización en Reino Unido de cuatro productos dermatológicos de uso tópico, de consolidada presencia en este mercado y obtuvo la aprobación de 35 autorizaciones comerciales para 10 moléculas de antibióticos/inyectables propias en 18 mercados internacionales. Asimismo, el Grupo tiene en curso procesos de registro de 21 moléculas en 42 mercados en los cinco continentes, cuyas aprobaciones se obtendrán durante los próximos 2-3 años.

También en 2015 se iniciaron las ventas de dos desarrollos propios: Nife-Par, en el área de ginecología, con indicación para la amenaza de parto prematuro y Zalve, en el área de dermatología, y se lanzaron 10 nuevos complementos nutricionales en los principales mercados de Forté Pharma (Francia, Bélgica, España y Portugal).

Con todo, Reig Jofre concluyó el ejercicio con una deuda financiera neta de 13,93 millones de euros, 0,8 veces su EBITDA y mantiene una clara vocación de crecimiento para alcanzar en 2019 una cifra de negocios de 200 millones de euros y un EBITDA de 25 millones de euros, según el plan de negocio presentado por el Grupo a finales de 2015.

IV. Evolución del negocio

Las perspectivas de futuro del Grupo son optimistas, con fuerte foco en la inversión en I+D y lanzamientos de productos propios, así como en el crecimiento de sus exportaciones.

Se considera que no existen riesgos e incertidumbres que puedan afectar la evolución futura del Grupo, salvo los propios y habituales en su sector de actividad.

Para este año, Laboratorio Reig Jofre ha identificado una serie de sinergias industriales y comerciales derivadas de la fusión con Natraceutical. Dichas sinergias se estructuran en los siguientes bloques:

1. Fabricación de productos que Natraceutical tenía externalizados a otras empresas productoras europeas en la propia Reig Jofre
2. Ahorro de costes por servicios que se pueden integrar en las actuales estructuras corporativas de Reig Jofre y que actualmente estaban externalizadas
3. Venta cruzada de productos de ambas compañías en redes comerciales de cada una de ellas, en mercados y canales de distribución complementarios
4. Investigación conjunta de nuevos productos
5. Servicios regulatorios compartidos

El Grupo también ha identificado oportunidades de crecimiento orgánico e inorgánico en sus 4 pilares estratégicos:

1. R&D
2. Internacionalización
3. Marketing
4. CDMO (Contract and Developement Manufacturing de productos especializados)

Fruto de la fusión, la situación financiera ha mejorado. Con un nivel de endeudamiento menor a 1 vez Ebitda, el Grupo tiene un potencial de crecimiento y de financiación muy elevado. La posición de caja asciende a 9,4 millones de euros, lo que da una idea del margen de maniobra que se tiene para abordar el plan de Inversiones que se ha diseñado a medio plazo y que asciende a 24 millones de euros hasta 2019.

El Grupo tiene un activo financiero por importe de 8,5 millones de euros correspondiente a un crédito con el grupo francés Naturex, para ser cobrado en junio de 2017 a más tardar.

Otros temas

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, no se han producido aspectos dignos de mención que tengan impacto en las cuentas anuales consolidadas con excepción de lo mencionado en la nota 30 en relación con la demanda presentada por un tercero contra una sociedad del grupo por importe de 3.7 millones de dólares que los Administradores de la Sociedad consideran remota su materialización.

Tal como se menciona en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2015 un total de 236.826 acciones propias habiendo efectuado compras de acciones propias por un total de 20.258 títulos y ventas por un total de 2.700 títulos durante el ejercicio 2015.

V. Información Bursátil

Con fecha 31 de diciembre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia la fusión por absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A. por parte de Natraceutical, S.A. (Resultado de dicha fusión, y según lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Natraceutical, S.A. celebrada el 24 de octubre de 2014, Natraceutical, S.A. modificó su denominación social por Laboratorio Reig Jofre, S.A. No se modificó, sin embargo, ni el número de identificación fiscal de la sociedad (NIF), que continúa siendo el A-96.184.882, ni el número de identificación de las acciones (ISIN), que continua siendo el ES0165359011.

Las acciones de Natraceutical, S.A., ahora denominada Laboratorio Reig Jofre, S.A., cotizan desde el día 13 de enero de 2015 bajo el código "RJF".

Para la fusión por absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A., Natraceutical, S.A. realizó una emisión de 935.570.462 nuevas acciones, por lo que el número de acciones en circulación tras la fusión de ambas compañías era de 1.264.284.408.

Con fecha 29 de julio de 2015, se aprueba con efectos 22 de septiembre de 2015, el acuerdo de contrasplit sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad en proporción de una acción nueva por cada veinte acciones preexistentes, dando lugar con fecha 31 de

diciembre de 2015 a un capital escriturado de 63.214.220 acciones ordinarias, nominativas, de 2,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

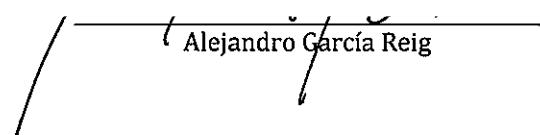
VI. Gobierno Corporativo

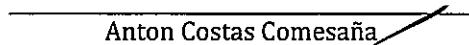
El Grupo en cumplimiento con lo establecido en los artículos, 262 y 538 de la reciente modificada Ley de Sociedades de Capital (LSC) adjunta como Anexo I el Informe Anual de Gobierno Corporativo al presente informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado 2015, que será formulado para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

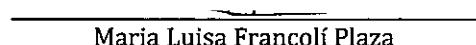
Firmantes:

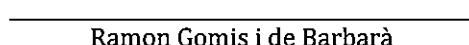
Reig Jofré Investments, S.L.
(representada por Isabel Reig López)

 Ignasi Biosca Reig

 Alejandro García Reig

 Anton Costas Comesaña

 María Luisa Francolí Plaza

 Ramon Gomis i de Barbarà

Ramiro ~~Martinez-Pardo del Valle~~

Emilio Moraleda Martínez

ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A-96184882
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

GRAN CAPITA 10, SANT JOAN DESPI (BARCELONA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
31/12/2015	126.428.440,00	63.214.220	63.214.220

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
NATRA, S.A.	7.578.124	613.991	12,96%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
NATRA, S.A.	CARAFAL INVESTMENT, S.L.U.	613.991

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	46.778.514	0	74,00%
DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	7.519	0	0,01%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	74,01%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.

Tipo de relación: Comercial

Breve descripción:

En 2015 Reig Jofre Investments, S.L. devengó de Laboratorio Reig Jofre, S.A. la cantidad de 0,57 millones de euros por contratos de arrendamiento operativo y 0,28 millones de euros por prestación de servicios.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

La Sociedad no es conocedora de ninguna acción concertada con ningún accionista

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Nombre o denominación social
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.

Observaciones

Reig Jofre Investments, S.L. es propietario del 74,00% del capital social de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
236.826	0	0,37%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta de Accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A., celebrada en fecha 11 de junio de 2015, aprobó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, la facultad de adquirir acciones propias, con el fin de poder dotar en momentos puntuales y si el Consejo de Administración así lo estima oportuno, de mayor liquidez a las acciones de la compañía cotizadas en el Mercado de Valores. La adquisición de acciones propias, deberá en todo caso efectuarse dentro de los límites establecidos al efecto, siendo el precio mínimo y máximo de adquisición el siguiente:

- (a) Contravalor mínimo de adquisición: 0,10 euros por acción de la Sociedad de 0,10 céntimos de valor nominal
(b) Contravalor máximo de adquisición: 2 euros por acción de la Sociedad de 0,10 euros de valor nominal

El Consejo podrá acordar adquisiciones a un contravalor superior al contravalor máximo de adquisición aprobado por la Junta de Accionistas con motivo de variaciones del valor nominal o del valor de mercado de la acción; en estos casos, el Consejo de Administración podrá ajustar el contravalor de adquisición al valor de mercado que efectivamente corresponda de acuerdo con la variación del valor nominal de la acción de la Sociedad.

En este sentido, en fecha 22 de septiembre de 2015, la Sociedad llevó a cabo una agrupación de acciones (contrasplit) por valor de una acción nueva por cada veinte acciones antiguas, pasando el valor nominal de la Sociedad a 2,00 euros por acción.

Plazo del mandato: cinco años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo social.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	13,00

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1 ^a convocatoria	50,00%	0,00%
Quórum exigido en 2 ^a convocatoria	0,00%	0,00%

Descripción de las diferencias

En primera convocatoria, respecto de los supuestos generales, se exige un quórum reforzado distinto al establecido en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece un quórum del 25% del capital social frente al 50% previsto en los Estatutos sociales.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

El artículo 13 de los Estatutos Sociales establece que la Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y por tanto se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia según lo establecido en la Ley y en los propios Estatutos. En los mismos términos, se regula el artículo 1 del Reglamento de la Junta General.

Asimismo, el artículo 24 de los Estatutos Sociales así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta General establecen que la Junta General tiene plena soberanía para conocer y resolver toda clase de asuntos que, siendo de su competencia, le son asignados por la Ley o por los Estatutos Sociales o por el Reglamento de la Junta General, listando todas sus facultades y atribuciones, entre ellas, la modificación de los Estatutos Sociales.

De conformidad con dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, para la adopción de acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, pagarés, bonos y demás instrumentos financieros análogos, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, si el capital presente o representado en la Junta General supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

La Junta General podrá delegar sus competencias en el Consejo de Administración en los casos que así lo prevea la Ley o los Estatutos Sociales.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/06/2014	54,93%	2,37%	0,00%	0,00%	57,30%
24/10/2014	47,08%	5,92%	0,00%	0,00%	53,00%
11/06/2015	74,31%	12,54%	0,00%	0,18%	87,03%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

URL de la información de gobierno corporativo en la web:

<http://www.reigjofre.com/es/inversores/gobierno-corporativo>

URL de la información de JGA en la web:

<http://www.reigjofre.com/es/inversores/junta-general-accionistas>

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNASI BIOSCA REIG		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÁ		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO GARCIA REIG		Ejecutivo	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA LUISA FRANCOLÍ PLAZA		Independiente	CONSEJERO	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	DOÑA ISABEL REIG LÓPEZ	Dominical	PRESIDENTE	31/12/2014	31/12/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
NATRA, S.A.	Dominical	24/08/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON IGNASI BIOSCA REIG	Consejero Delegado
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	Director Financiero

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	25,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	12,50%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ

Perfil:

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
 Diplomas en Recursos Humanos y Dirección de Empresas por las Universidades de Columbia y Harvard (EE.UU.)
 Graduado Social por la Escuela Social de Madrid
 Actualmente es miembro del consejo de administración de las siguientes sociedades:
 Bionaturis
 Audax
 Laboratorio Reig Jofre
 Director de recursos humanos en Pfizer, Pechiney Ugine Kuhlmann y Artes Gráficas Toledo,S.A. (Grupo Mondadori Internacional)
 Director comercial de Pfizer con responsabilidad sobre ventas y entrenamiento de la división farmacéutica
 Director ejecutivo de la división farmacéutica de Pfizer
 Presidente y Director General de Pfizer España
 Desde su creación en 1998 hasta la fecha, Presidente de la Fundación Pfizer.

Nombre o denominación del consejero:

DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid
Censor Jurado de Cuentas, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
Profesor en diversos cursos máster y de postgrado sobre mercados de valores, derecho financiero, ética y códigos de conducta, prevención de blanqueo de capitales
Es consejero de Audax Energía, S.A. y anteriormente ha sido miembro del consejo de administración en sociedades como:
- Eurodeal, S.V.
- Banco Madrid Gestión de Activos, SGIIC.
- Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones
- Nordkapp Gestión, SGIIC. Presidente y Consejero Delegado hasta 11/2012

Director General de Fomento y Director de la División de Sujetos del Mercado de la CNMV durante el periodo mayo 1989-septiembre 2000

Nombre o denominación del consejero:

DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA

Perfil:

Ingeniero industrial
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
Doctor en Economía
Catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona
Director del Master en "Economía y Regulación de los Servicios Públicos de telecomunicaciones, energía, agua y transportes"
Presidente del Círculo de Economía en Barcelona
Miembro de la Comisión de Política Económica de la Cámara de Comercio de Barcelona
Miembro del consejo de administración de Trea Capital Partners, S.A., Grup Marítimo TCB S.A., Laboratorio Reig Jofre, S.A. y del Consejo Estratégico de HOTUSA
Desde 2001 a 2006, ha sido Defensor del Cliente de ENDESA S.A
Desde 2006 a 2012, ha sido Presidente del Consejo Asesor de ENDESA en Cataluña

Nombre o denominación del consejero:

DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ

Perfil:

Licenciado en Medicina
Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona
Formación postdoctoral en la Universidad Libre de Bruselas en endocrinología y obesidad
Catedrático en Endocrinología
Presidente del Patronato de la Sociedad Española de Diabetes (SED) (2014 - actualidad)
Catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona (2011 - actualidad)
Director del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer, (IDIBAPS) (2008 - actualidad)
Consultor Senior del Servicio de Endocrinología del Hospital Clínic (1996 - actualidad)
Miembro del Advisory Board Internacional de productos para la diabetes en Merck
Miembro del Advisory Board Nacional de productos para la diabetes en Boehringer

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARIA LUISA FRANCOLÍ PLAZA

Perfil:

Licenciada en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona
MBA en Finance en la universidad de St. John, en Nueva York
Miembro del comité asesor en diversas start-ups en España y EEUU, 2013-2014
Miembro del consejo de administración de Oak House Barcelona

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	62,50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	2	12,50%	11,11%	16,00%	33,33%
Independiente	1	1	1	0	12,50%	11,11%	100,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	2	2	2	25,00%	22,22%	25,00%	28,57%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

Como consecuencia de la fusión por absorción de Laboratorio Reig Jofre, S.A. por Natraceutical, S.A., la Sociedad asumió el compromiso frente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de velar por el cumplimiento de todas las recomendaciones de gobierno corporativo entre las que se encuentra que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifique anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurren para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, informando de ello al Consejo y velar porque, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

En tanto que la Sociedad se ha comprometido con la CNMV a incluir en su normativa interna las recomendaciones de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración procurará, dentro del ámbito de sus competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

N/A

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

A cierre del ejercicio 2015 dos de los ocho consejeros de la Sociedad son mujeres. Ello representa un 25% del total de miembros del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos trabaja por atender las recomendaciones de buen gobierno corporativo y hará sus mejores esfuerzos por cumplir el porcentaje recomendado en el plazo establecido, garantizando primordialmente que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Reig Jofre Investments, S.L, accionista significativo, en calidad de consejero presidente, está representado en el Consejo por Dña. Isabel Reig López y ha propuesto el nombramiento de D. Ignasi Biosca Reig y D. Alejandro García Reig.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

NATRA, S.A.

Motivo del cese:

En fecha 24 de agosto de 2015, Natra, S.A. comunicó al presidente del Consejo de Administración de Laboratorio Reig Jofre, S.A. su renuncia al cargo de consejero por la voluntad de concentrarse en su negocio principal en la industria del cacao y el chocolate.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON IGNASI BIOSCA REIG

Breve descripción:

D. Ignasi Biosca realizará en la Sociedad todas las funciones ejecutivas propias de Consejero Delegado, desarrollando todas aquellas facultades que, tanto directa como indirectamente, se encuentran relacionadas con el ejercicio de dicho cargo, en los términos previstos en la legislación aplicable, según acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en cuyo acuerdo de nombramiento como Consejero Delegado se delega de forma expresa y tan amplia como en Derecho sea menester todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración de la Sociedad que sean legal y estatutariamente delegables, confirmándole para su ejercicio el poder de representación de la Sociedad. Entre otras, el Consejero Delegado podrá desarrollar las facultades delegables de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad a salvo de lo previsto en disposición legal o estatutaria en contrario, y sin perjuicio de las competencias del resto de órganos sociales, que podrán limitar parcial o totalmente dichas facultades.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNASI BIOSCA REIG	LABORATORIOS MEDEA, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	LABORATORIO FARMACEUTICO ORRAVAN, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	LABORATORIO RAMON SALA, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	GEADIC BIOTEC, A.I.E.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	BIOGLAN AB	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	FORTE PHARMA IBERICA, S.L.	ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE UK, LTD	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE EUROPE PTE, LTD.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON EMILIO MORALED A MARTÍNEZ	Bioorganic Research and Services, S.A. (Bionaturis)	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	761
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL ROIG ZAPATERO	Director General Corporativo Financiero
DON IGNACIO VILA ROCAFORT	Director General Industrial
DON ANTONIO BALLESTEROS GOMEZ	Director General RJF Pharma España

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	426
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON IGNASI BIOSCA REIG	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON ALEJANDRO GARCIA REIG	REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON IGNASI BIOSCA REIG

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

Descripción relación:

Reig Jofre Investments, S.L. es la sociedad inversora de la familia Reig. Ignasi Biosca Reig es miembro de la familia Reig.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON ALEJANDRO GARCIA REIG

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.

Descripción relación:

Reig Jofre Investments, S.L. es la sociedad inversora de la familia Reig. Alejandro García Reig es miembro de la familia Reig.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

En el ejercicio 2015 se ha modificado del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad para adaptar su contenido a las últimas modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital e incorporar las mejores prácticas en materia de buen gobierno corporativo. En concreto, el nuevo Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración de 29 de abril de 2015 y se informó de esta modificación a los accionistas en la Junta General celebrada el 11 de junio de 2015.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección y nombramiento: De conformidad con el artículo 529 decies, los consejeros serán designados por la Junta General o por cooptación por el Consejo de Administración, regulando el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración la necesidad de propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes, así como de previo informe de esa misma Comisión en el caso de las restantes categorías de consejeros. Asimismo, el artículo 14 del Reglamento del Consejo establece que, sin perjuicio de la competencia de la Junta General, y en su caso, del Consejo de Administración, para el nombramiento de los consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al Presidente, en caso de cooptación, al Consejo en relación con la Junta General, y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para el caso de consejeros independientes.

El artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración establece que se procurará, dentro del ámbito de sus competencias, que la elección de candidatos en la categoría de consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o su grupo, o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros directivos de la Sociedad, o con sus accionistas significativos. Y, en concreto, el Consejo no podrá proponer a quienes se encuentren en cualquiera de los supuestos recogidos en el apartado 4 de artículo 529 duodecies.

Reelección: Tal y como establece el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Evaluación: No se establece formalmente en el Reglamento del Consejo el mecanismo de evaluación de los Consejeros, aun cuando dicha evaluación se ha venido realizando por la Compañía de manera informal. La Compañía ha trabajado durante el ejercicio 2015 la elaboración de un reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones donde se contemplará

expresamente la mencionada evaluación en los términos establecidos en las recomendaciones del gobierno corporativo; reglamento que está previsto quede aprobado de forma definitiva durante el ejercicio 2016.

Cese: El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando así lo decida la Junta General o el Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. Asimismo, determina las causas por las que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo.

Con carácter común al nombramiento, reelección o cese de consejeros, el artículo 13 del Reglamento del Consejo establece los criterios a seguir, señalando que los consejeros afectados por las propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas; así como, que todas las votaciones serán secretas si así lo solicita cualquiera de sus miembros sin perjuicio del derecho de todo consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
No ha habido cambios importantes en la organización interna del Consejo ni en los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Hasta la fecha el Consejo de Administración ha venido realizando su evaluación de una manera informal, si bien está previsto la aprobación de un reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a los efectos de establecer los procedimientos oportunos de conformidad con las recomendaciones del gobierno corporativo. En consecuencia, por el momento no se ha contado con la participación de un consultor externo para el desarrollo de la evaluación pertinente.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando:

- a) Cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- e) Resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Los consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

En su totalidad

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento del Consejo, todo consejero podrá conferir su representación a otro miembro del consejo, según lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales (deberá hacerse por escrito y con carácter especial para cada convocatoria del Consejo), debiendo dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con todos los puntos del orden del día, no estableciéndose obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma categoría, salvo para el supuesto de los consejeros no ejecutivos que sólo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo en los términos establecidos en la Ley.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia

de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
Comisión de Auditoría	9
Comisión de Auditoría	0
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	7
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	7
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,50%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, el referido órgano establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Administración procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los auditores, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés como los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés mantendrá las relaciones necesarias con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pueden poner en riesgo a la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Igualmente servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar

en los casos de discrepancias entre ambos, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLF ROUSAUD VIÑAS	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad constituirá y mantendrá una Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés con carácter obligatorio y permanente. Dicha Comisión, compuesta de conformidad con las disposiciones el artículo 529 quaterdecies de la LSC, asegurará la independencia del auditor externo y, a tal efecto la sociedad comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañará de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido. El auditor deberá respetar las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidad vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. En caso de renuncia del auditor externo, la Comisión examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En asimismo, el citado artículo establece que la Comisión emitirá con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales referidos anteriormente, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	20	0	20
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	23,60%	0,00%	23,60%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	14,29%	14,29%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 15 del Reglamento del Consejo establece que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones en determinados asuntos de relevancia y complejidad significativa, cualquier Consejero puede proponer la contratación de expertos externos con cargo a la Sociedad, debiendo acordarse su nombramiento por mayoría del Consejo de Administración.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

En las sesiones del Consejo se facilita a los consejeros, con tiempo suficiente, la información sobre la situación económico-financiera de la Sociedad y del Grupo. Se examinan las decisiones más trascendentales de inversión y desinversión y toda cuestión relevante sobre la marcha de la Sociedad.

Además de la información que reciben durante los consejos, los consejeros tienen la obligación de recabar cuanta información estimen necesaria o conveniente en cualquier momento para el diligente desempeño de su cargo, en los términos previstos en el artículo 15 del Reglamento del Consejo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No concurre ningún supuesto

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Consejero Delegado

Descripción del Acuerdo:

Indemnización: en los supuestos de extinción del Contrato, se aplicarán los siguientes criterios respecto al cálculo de la siguiente cantidad pagadera al Consejero Delegado:

- Si el contrato se extingue por decisión de la Sociedad con 3 meses de preaviso, el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir una cantidad equivalente a 39 días de retribución total (retribución fija + variable) por año en el que haya desempeñado funciones en la Compañía, computándose a prorrata para el caso de años no completos. Se exceptúan los supuestos en que el contrato se extinga por dimisión o por jubilación, muerte, incapacidad permanente absoluta o total del mismo, así como, en el supuesto de que la causa de extinción del contrato provenga de un incumplimiento de sus cláusulas por parte del Consejero Delegado, o incumpla con sus deberes de lealtad y diligencia debida en los términos que la legislación establece.

En caso de falta de preaviso por parte de la Compañía, tendrá derecho, además, a una cantidad equivalente a la retribución correspondiente a la duración del periodo incumplido.

- Si el contrato se extingue por voluntad del Consejero Delegado, el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir la misma indemnización indicada anteriormente, siempre y cuando concurra, alguna de estas causas:

1. Modificaciones sustanciales de las condiciones de desempeño de su cargo de Consejero Delegado.
2. La falta de pago o retrasos continuados en el abono de las retribuciones pactadas.
3. La sucesión de Compañía o cambio importante en la titularidad de la misma (incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, el cambio de control en la Compañía), siempre que la extinción del contrato se produzca dentro de los 3 meses siguientes a tales cambios.
4. Cualquier otro incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales por parte de la Compañía, salvo los presupuestos de fuerza mayor, en las que no procederá el abono de la referida cantidad.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAMIRO MARTINEZ-PARDO DEL VALLE	VOCAL	Independiente
DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA	PRESIDENTE	Independiente
DON RAMON GOMIS I DE BARBARÀ	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de interés, serán nombrados por un plazo de cuatro años y podrán ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración. La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés nombrará a su presidente de entre sus miembros que ostenten la condición de Consejero independiente.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de interés estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, y estará presidida por un consejero independiente.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración o su Presidente, y en virtud de la normativa vigente, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, además de las establecidas en el artículo 529 quaterdecies de la LSC, ejercerá en todo caso las siguientes funciones:

- a) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
- b) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna. La Comisión tendrá acceso pleno a la auditoría interna, e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director y en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar acerca del presupuesto de este departamento.

d) Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones de la Comisión, para que informen en la medida que la propia Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés acuerde.

e) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés se reunió en 2015 en 9 ocasiones, habiendo sido sus actuaciones más importantes durante el ejercicio:

- Establecer los procedimientos de organización y funcionamiento de la nueva Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés constituida tras la fusión entre la antigua Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Natraceutical, S.A.

- Informar de los estados financieros trimestrales, semestrales y anuales en el primer ejercicio tras dicha fusión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON ANTÓN COSTAS COMESAÑA
Nº de años del presidente en el cargo	1

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARÍA LUISA FRANCOLÍ PLAZA	VOCAL	Independiente
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Todos los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, serán nombrados por un plazo de cuatro años y podrán ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones nombrará a su presidente de entre sus miembros que ostenten la condición de Consejero independiente.

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las establecidas en el artículo 529 quindecies de la LSC, las siguientes funciones:

a) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

b) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

c) Velar por la observancia de la política de remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de la Sociedad.

d) Consultar al Presidente o primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de cuestiones vinculadas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

e) Organizar y supervisar la evaluación anual del desempeño del Consejo de Administración y el de sus comisiones y proponer, sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

f) Analizar las solicitudes que cualquier Consejero pueda formular para tomar en consideración potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero. El funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regirá conforme a las normas que determine el Consejo de Administración en su correspondiente Reglamento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 2015 en 7 ocasiones, siendo sus actuaciones más importantes durante el ejercicio:

- Elaboración de la política de retribuciones del Consejo de Administración para el ejercicio 2015, que sometido a votación de la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2015.

- Fijación de las condiciones retributivas del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas en la Compañía.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	0	0,00%	0	0,00%	1	33,00%	0	0,00%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,00%	0	0,00%	1	33,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés se regula en el artículo 36 bis de los Estatutos Sociales y en el artículo 31 del Reglamento del Consejo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regula en el artículo 36 ter de los Estatutos Sociales y en artículo 32 del Reglamento del Consejo.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles en la página web de la Sociedad, www.reigjofre.com.

En el ejercicio 2015 se modificaron los Estatutos Sociales (en virtud de los acuerdos adoptados en la Junta General del día 11 de junio de 2015) y el Reglamento del Consejo de Administración, según reunión del Consejo de 29 de abril de 2015.

En las respectivas reuniones de las Comisiones de fecha 24 de febrero de 2016 se han aprobado los correspondientes informes de actividades del ejercicio 2015.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

La Comisión de Auditoría es la encargada de supervisar e informar de los acuerdos o decisiones que autoricen el otorgamiento de cualesquiera contratos entre la Sociedad, las sociedades de su grupo, sus consejeros y sus accionistas, o los administradores y accionistas de las sociedades de su grupo, con especial consideración de los acuerdos o decisiones que:

- a. Estén relacionados con la comercialización de los productos de la Sociedad;
- b. Afecten a la financiación propia o ajena de la Sociedad.
- c. Supongan para la Sociedad obligaciones de pago o entrega de productos por un importe, individual o agregado en un mismo ejercicio, superior de 1.000.000 de euros.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	Administrador	Prestación de servicios	280
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.	LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.	Administrador	Contratos de arrendamiento operativo	566

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

Importe (miles de euros): 0

Breve descripción de la operación:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo regula los conflictos de interés, de la siguiente forma:

El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado. Se considerará que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social. El Consejero no podrá realizar transacciones comerciales con la Sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran su grupo, sin previo acuerdo del Consejo de Administración.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos que ha establecido Laboratorio Reig Jofre, S.A. cubre todas las áreas y procesos relevantes dentro de cada una de las Unidades Organizativas de la Sociedad, y abarca, entre otros, los riesgos financieros, de fraude y de consolidación.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Comité de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de interés

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos estratégicos, riesgos operacionales, riesgos de reporting/financieros y riesgos de cumplimiento.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La Sociedad cuenta con un procedimiento adecuado a su actividad, así como a su perfil de riesgo asociado. Asimismo, tiene establecido un control continuo de los riesgos dentro de cada proceso y Unidad Organizativa. El estado y gestión de los mismos es comunicado a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, y al Consejo de Administración. El Comité de Auditoría tiene como responsabilidad proponer al Consejo de Administración el perfil de riesgo asumido, así como realizar el seguimiento de los riesgos, estableciendo las medidas oportunas para asegurar su adecuado control y gestión.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Ninguno

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Se dispone de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF, constando documentadas las actividades de control y los riesgos de los procesos materiales para los Estados Financieros. El área responsable de su revisión y actualización es la Dirección Económico-Financiera, que es la encargada de coordinar al resto de áreas involucradas para el mantenimiento de un SCIIF actualizado.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Conforme lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de interés, bajo la supervisión del Consejo de Administración, es el responsable de la revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, siendo la Dirección Financiera la responsable del diseño, implantación y actualización de los mismos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Dirección de Recursos Humanos

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. tiene por objeto el establecimiento de pautas de conducta, de integridad y comportamiento ético, en consonancia con la imagen y reputación de la Compañía ante las comunidades en las que actúa, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 29 de abril de 2015, siendo comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en la página web www.reigjofre.com

El Código de Conducta se encuentra en vigor desde su aprobación y es de aplicación a los miembros de los órganos de administración y de dirección de la compañía.

El propósito de dicho Reglamento es regular la actuación en su ámbito de los miembros del órgano de administración y determinados empleados en el ámbito de la Sociedad, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada, la comunicación transparente de la información relevante, la realización de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, los iniciados y los gestores de autocartera, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y su Grupo y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, sin perjuicio de fomentar y facilitar la participación de sus administradores y empleados en el capital de la Sociedad dentro del más estricto respecto a la legalidad vigente.

El Consejo de Administración de Laboratorio Reig Jofre, S.A. garantizará en todo momento la actualización del Reglamento y que su contenido sea conocido, comprendido y aceptado por los sujetos definidos en su ámbito de aplicación.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Todavía no existe documentado un procedimiento formal para la recogida de incidencias y reclamaciones en este hábito, ni habilitado un canal de denuncias, si bien la Sociedad está trabajando en la instauración de varios procesos en el ámbito de la gestión de riesgos, y espera tener implementado un sistema adecuado a lo largo del ejercicio 2016.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La formación impartida para el personal de la Sociedad está planificada. Anualmente, dentro del presupuesto se establece una partida para formación y cada departamento identifica las necesidades individuales de formación de cada una de las personas que lo componen. Uno de los objetivos de la Dirección Económico-Financiera es estar actualizado en cuanto a las novedades en materia de control interno y contabilidad aplicables.

La Sociedad cuenta con asesores externos que le advierten de las actualizaciones necesarias en materia de control interno, contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, gestión de riesgos, consolidación y otros ámbitos relevantes para el área. El personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera ha recibido cursos de contabilidad, consolidación y control de gestión. También se ha asistido a diversos seminarios impartidos por ASSEF (Asociación de Tesoreros Españoles). Dichas acciones formativas se realizan externamente, existiendo mecanismos que evalúan la eficacia de las mismas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos abarca, entre otros, los riesgos financieros, de fraude y de consolidación. Para el análisis detallado de estos riesgos, contándose con un procedimiento establecido respecto las responsabilidades en la identificación de riesgos y la definición de controles adicionales.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso implantado durante el ejercicio 2015 tras la fusión de Natraceutical S.A. con Laboratorio Reig Jofre, S.A. está previsto sea objeto de revisión durante el ejercicio 2016 (no habiendo sido todavía objeto de revisión dada la novedad de su implantación) y ello conforme las recomendaciones recibidas de los auditores de cuentas y asesores externos de la Sociedad, con los siguientes objetivos:

Identificar y evaluar los riesgos clave: Conocer los riesgos que se deben asumir y los riesgos a evitar para el desarrollo del negocio.

Elaborar los planes de acción necesarios para mitigar los principales riesgos. Entre otros:

- Existencia y ocurrencia: Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- Integridad: La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada.
- Valoración y exactitud: Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- Derechos y obligaciones: La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.
- Presentación y divulgación: Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo a la normativa aplicable.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Dirección Económico-Financiera, responsable del proceso de consolidación, tiene adecuadamente documentado todo el proceso.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

De acuerdo con esta metodología, Laboratorio Reig Jofre, S.A. ha estructurado los riesgos en cuatro grupos:

Riesgos estratégicos: se refiere a aquellos riesgos que se consideran claves para el Grupo y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente (p.e. decisión sobre inversiones, entrada en nuevos segmentos, proceso de relevo generacional, etc.).
Riesgos operacionales: Aquellos que afectan a la gestión operativa y que pueden llegar a perturbar significativamente a las operaciones del Grupo (p.e. fallos en los sistemas, accidentes laborales y medioambientales, fallos en los procesos, etc.).

Riesgos de Reporting/Financieros: Aquellos que afectan directamente a los aspectos de información reportada a la compañía y/o terceros (p.e. información errónea a los inversores y al accionista, etc.). Dentro de esta categoría también se incluyen los riesgos financieros (p.e. riesgo de crédito, mercado, liquidez, etc.).

Riesgos de cumplimiento: Aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio interno o externo frente a terceros (p.e. cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente, presentación y pago de impuestos, cumplimiento de la ley de Protección de datos personales, etc.).

De este modo, la compañía evalúa:

Los riesgos inherentes (riesgo presente para Laboratorio Reig Jofre, S.A. en ausencia de cualquier acción de la Dirección destinada a alterar la probabilidad de ocurrencia del riesgo o el impacto del mismo).

Los riesgos residuales (riesgo que permanece después de que la Dirección implanta una medida mitigadora).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés tiene como responsabilidad proponer al Consejo de Administración el perfil de riesgo asumido, así como realizar el seguimiento de los riesgos, estableciendo las medidas oportunas para asegurar su adecuado control y gestión.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Se disponen de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIIF. El área responsable de su revisión y actualización es la Dirección Económico-Financiera, que es la encargada de coordinar al resto de áreas involucradas para el mantenimiento de un SCIIIF actualizado.

Durante el ejercicio 2015, se acometió la actualización de los procesos relevantes para la información financiera, siguiendo criterios cuantitativos (impacto en Estados Financieros) y cualitativos (dificultad de las transacciones asociadas, nivel de riesgo percibido, etc.) para su identificación.

A continuación se incluyen los procesos considerados relevantes para la información financiera en Laboratorio Reig Jofre,

S.A:

- Inmovilizado
- Cuentas por pagar
- Cuentas por cobrar
- RR.HH
- Consolidación
- Cierre contable
- Reporting financiero

Para cada proceso y subproceso, se han definido las áreas involucradas, los riesgos que impactan en la información financiera (incluyendo los de fraude) y las actividades de control asociadas, indicando:

- Objetivos relevantes de la información financiera cubiertos.
- Si es clave o no, considerando como control clave aquel que mitiga de manera adecuada y con la anticipación necesaria la existencia de fraudes o errores, con impacto material, en la información financiera emitida.
- Responsable, ejecutor del control y frecuencia de ejecución.
- Tipo de control y nivel de automatización. Sistemas involucrados en la ejecución del control.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se ha trabajado en la implantación de un Programa de Prevención y Detección de Delitos con la colaboración de un asesor externo, que incluye medidas como la adecuada segregación de funciones, controles periódicos que permitan detectar conductas ilícitas, formación a los empleados, etc, si bien todavía no ha sido aprobado formalmente, siendo de interés de la Compañía poder hacerlo durante el ejercicio 2016.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Laboratorio Reig Jofe, S.A. cuenta con políticas y procedimientos sobre cómo se accede y opera con los sistemas y aplicaciones que permite:

- i. Gestionar el acceso a los sistemas y aplicaciones de modo que pueda asegurarse una adecuada segregación de funciones dentro de las aplicaciones, agregando en perfiles de usuario los permisos de acceso que se le dan a los usuarios de los sistemas. Disponer de mecanismos que permiten dar continuidad a los diferentes sistemas en explotación para el negocio en caso fallo. Disponer de mecanismos de recuperación de datos en caso de pérdida de los mismos (Backups, cámaras ignífugas donde se guardan las copias de seguridad, servidores externos,etc.).
- ii. Garantizar que el desarrollo de las nuevas aplicaciones o mantenimiento de las existentes, facilita un proceso de definición, desarrollo y pruebas que permiten asegurar un tratamiento adecuado de la información.
- iii. Gestionar la correcta operación de los Sistemas. Para ello el área de IT se ocupa de asegurar el correcto y eficaz funcionamiento de los sistemas y redes de comunicación.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

De los procesos que componen la cadena de valor de la Sociedad, las actividades subcontratadas a terceros relacionadas con el proceso la preparación de la información financiera, así como de la evaluación del SCIIIF se encargan siempre a empresas de reconocido prestigio que tienen acreditada su competencia, capacitación e independencia. Todo ello con el fin de evitar riesgos relevantes en la información financiera. En todo caso, se realiza una supervisión y seguimiento por parte de cada área implicada en una actividad subcontratada a un tercero.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones

en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera es la responsable de mantener actualizadas las políticas contables, y de resolver dudas y conflictos que puedan surgir en su interpretación, comunicándolo a todos aquellos con una involucración relevante en la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con asesores externos de reconocido prestigio que le informan de aquellas nuevas normativas contables. La Sociedad está trabajando en la revisión de las políticas actuales, a los efectos de implementarlas durante el ejercicio 2016.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.

La Sociedad lleva a cabo el proceso de captura, consolidación y preparación de la información financiera de forma centralizada y cuenta con herramientas informáticas que permiten homogeneizar los procesos de presupuestación, seguimiento y consolidación.

Con el objetivo de cubrir todos los riesgos relevantes para la información financiera, para el proceso de cierre contable y consolidación, cuenta con una serie de controles implementados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés se encarga de las actividades de supervisión del SCIIIF, de entre las cuales destacan:

- Aprobar los planes de auditoría, que se están definiendo en la actualidad por parte de la función de Auditoría Interna que tendrá un enfoque basado en el riesgo;
- Examinar y evaluar la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, en lo referente al cumplimiento de los procedimientos para su registro, del uso de los sistemas de información, de la gestión de la contabilización y del tratamiento de datos;
- Realizar la priorización y seguimiento de las acciones correctoras, e informar de la evolución de los mismos a la Alta Dirección
- Asesorar sobre aspectos relativos al buen gobierno corporativo y a la prevención del fraude, de la corrupción y de otras actividades ilícitas.

La Dirección de Auditoría Interna se encarga de apoyar a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés en la supervisión del SCIIIF, y depende funcionalmente del Comité de Auditoría y jerárquicamente del Consejo de Administración. El resto de Direcciones de la Organización no mantienen autoridad sobre el Departamento de Auditoría Interna.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de

las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría tiene establecido un procedimiento formal que asegura las comunicaciones periódicas con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

Posteriormente, debe informar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de las incidencias y debilidades significativas de control interno identificadas durante las auditorías realizadas. La Dirección de Auditoría Interna reportará periódicamente al Comité de Auditoría cualesquiera incidencias detectadas en el desarrollo de su trabajo. Cuando se considera necesario, expertos de otra índole son requeridos para exponer los resultados de su trabajo ante el Comité de Auditoría.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIFF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Laboratorio Reig Jofre, S.A. no ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIFF remitida a los mercados.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

A través del departamento de relación con inversores, la Sociedad sustenta su relación con accionistas, inversores y analistas financieros en criterios totalmente respetuosos con las normas contra el abuso de mercado y dando un trato semejante a todos los accionistas.

Sin embargo, la Sociedad no ha recogido formalmente dicha política de comunicación en un documento que esté a disposición para ser consultado en la página web, si bien tiene intención de elaborarlo durante el ejercicio 2016.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

Tras la fusión en diciembre de 2014 de la que resultó la nueva Laboratorio Reig Jofre, S.A., la Sociedad ha implementado por primera vez en el ejercicio 2015 la retransmisión en directo a través o de su página web de las presentaciones de resultados semestrales, pero no así todavía la celebración de las Juntas de Accionistas. Ello se tendrá en consideración para futuros ejercicios.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas

comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Que en atención a los obligaciones inherentes al cargo de consejero (entre ellas la dedicación), no se ha considerado necesario hasta la fecha incluir en el Reglamento del Consejo de Administración una limitación en cuanto al número de Órganos de Administración de otras sociedades en los que pueden ocupar cargo los Consejeros de la Compañía. No obstante lo anterior, y en aras de recoger en su máxima amplitud las recomendaciones de gobierno corporativo, el Consejo está valorando una modificación del Reglamento a los oportunos efectos.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de

existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Hasta la fecha la evaluación por parte del Consejo de Administración se ha venido realizando de manera informal, si bien se está trabajando en la elaboración de un reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones donde se contemplará expresamente la mencionada evaluación en los términos establecidos en las recomendaciones del gobierno corporativo; reglamento que está previsto quede aprobado de forma definitiva durante el ejercicio 2016.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien el departamento financiero de la Sociedad tiene establecidos procedimientos de auditoría interna y existe una persona designada para la realización de las funciones de dirección de la auditoría interna es voluntad del Consejo de Administración formalizar a lo largo de 2016 la unidad interna que realice dichas funciones y desarrollar el correspondiente protocolo de actuación, funciones y procedimientos.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Si bien no ha presentado un plan de trabajo al comité de auditoría, sí se ha venido informando al consejo de administración de los trabajos realizados y a realizar, y ha informado puntualmente de las incidencias presentadas en su desarrollo.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien el departamento financiero de la Sociedad tiene establecidos procedimientos de control y gestión de riesgos y la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés supervisa los mismos, es voluntad del consejo de administración formalizar a lo largo de 2016 la función interna de control y gestión de riesgos a través de la instauración de una unidad que asuma esas funciones, desarrollándose un protocolo a estos efectos.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien diferentes departamentos de la Sociedad tiene definidas actuaciones de responsabilidad social corporativa, está pendiente de elaborarse un documento que recoja la política de RSC en su globalidad, donde queden claramente establecidos los objetivos y procedimientos a implementar para su consecución.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien diferentes departamentos de la Sociedad tiene definidas actuaciones de responsabilidad social corporativa, está pendiente de elaborarse un documento que recoja la política de RSC en su globalidad, donde queden claramente establecidos los objetivos y procedimientos a implementar para su consecución.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Actualmente en el régimen de retribuciones variables de los consejeros ejecutivos no se prevé el pago en acciones, si bien la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está estudiando la elaboración de un potencial plan de opciones sobre acciones.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

En el caso del consejero delegado, el cobro de la retribución variable sujeta a objetivos anuales se realizará en los tres años siguientes al ejercicio en el que se han conseguido dichos objetivos. Sin embargo, los pagos aplazados no se harán efectivos si no se alcanzan en dichos años los nuevos objetivos determinados para el ejercicio en curso.

La fijación de los componentes variables del consejero delegado está sujeta al acuerdo del Consejo de Administración en base a los objetivos estratégicos y económico-financieros fijados en cada momento por este órgano de administración y no se ha considerado necesario establecer procedimientos de reembolso en tanto y en cuanto la retribución variable se fija por el propio Consejo en base a datos objetivos que controla.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

N/A

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Reunidos los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A., con fecha de 31 de marzo de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Reig Jofre Investments, S.L.
(representada por Isabel Reig López)

Ignasi Biosca Reig

Alejandro García Reig

Anton Costas Comesaña

Maria Luisa Francolí Plaza

Ramon Gomis i de Barbarà

Ramiro Martinez-Pardo del Valle

Emilio Moraleda Martínez

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2015 DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 253 Y SIGUIENTES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y EN EL ARTÍCULO 37 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

El Consejo de Administración de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., en su reunión de fecha 31 de marzo de 2016, procede a formular las presentes Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales Consolidadas las integran los documentos anexos que preceden al presente escrito, y que constan firmados en todas sus hojas por el Secretario no Consejero, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

En Sant Joan Despí (Barcelona), a 31 de marzo de 2016

El Presidente
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.
Isabel Reig López

Consejero
Antonio Costas Comesaña

Consejero
María Luisa Francolí Plaza

Consejero
Ramón Gomis de Barbarà

Consejero
Ramiro Martínez-Pardo del Valle

Consejero
Emilio Moraleda Martínez

Consejero
Ignasi Biosca Reig

Consejero
Alejandro García Reig

El Secretario no Consejero
Adolf Rousaud Viñas